

TESIS DOCTORAL

**REPRESENTACIONES SOCIALES, PRENSA, INMIGRACIÓN Y ESCUELA.
EL CASO DE SON GOTLEU**

Departament de Pedagogia i Didàctiques Específiques i Departament de
Pedagogia Aplicada i Psicologia de l'Educació

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Director: Lluís Ballester Brage

Doctorando: Carlos Vecina Merchante

Palma, 2008

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1 CAPÍTULO 1.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
1.1 ASPECTOS LEGISLATIVOS	9
1.2 DATOS DEMOGRÁFICOS	16
1.2.1 Evolución de la población.....	16
1.2.2 Origen de la población nacida en el extranjero.....	22
1.2.3 Tarjeta o permiso de residencia.....	25
1.2.4 Natalidad.....	30
1.2.5 Nupcialidad.....	31
1.3 DESIGUALDAD SOCIAL E INTEGRACIÓN	33
1.3.1 Mercado de trabajo.....	43
1.3.2 Vivienda / hogar	53
1.3.3 Salud.....	55
1.3.4 Asociacionismo.....	59
1.3.5 Atención lingüística y cultural.....	62
1.4 LAS INSTITUCIONES Y LOS SERVICIOS SOCIALES	67
1.4.1 Los programas de integración.....	73
1.4.2 La problemática de la no-integración.....	85
1.5 EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA CAIB.....	89
1.5.1 El modelo lingüístico.....	89
1.5.2 La creación del Consejo Escolar	91
1.5.3 La ordenación del sistema educativo	92
1.5.4 La estructura del sistema educativo.....	96
1.5.5 Centros de enseñanza.....	97
1.5.6 El profesorado.....	99
1.5.7 Alumnado.....	100
1.5.8.1 El alumnado de origen inmigrante	101
1.6 REALIDAD DEL CONTEXTO E INMIGRACIÓN	113
1.6.1 La diversidad del alumnado	116
1.6.2 Multiculturalidad e interculturalidad.....	117
1.6.3 Los medios y la formación del profesorado	124
1.6.4 Educación y movilidad social.....	127
1.6.5 La interacción profesor / alumno inmigrante. El techo de cristal	131
2 CAPÍTULO 2.....	133
INTRODUCCIÓN.....	134
2.1 EL PARADIGMA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.....	134
2.1.1 Origen.....	135
2.1.2 Definición.....	136
2.1.3 Proceso de configuración.....	137
2.1.4 Estructura.....	139
2.1.5 Procesos de la representación.....	141
2.1.5.1 La objetivación	141
2.1.5.2 El anclaje “anchoring”	143
2.1.6 El contexto social y las representaciones sociales.....	143
2.1.7 Diferentes corrientes de aproximación al concepto.....	144
2.1.8 Metodología de análisis	148

2.1.9	<i>Investigaciones en las representaciones sociales</i>	148
2.2	METODOLOGÍA GENERAL Y PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO.....	157
2.3	ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES EN LA PRENSA	163
2.3.1	<i>La prensa escrita en la CAIB</i>	163
2.3.2	<i>La influencia de los medios de comunicación en la vida cotidiana</i>	165
2.3.3	<i>El análisis crítico del discurso y la prensa</i>	174
2.3.4	<i>Trabajo empírico e informe del análisis de prensa</i>	179
2.3.4.1	Metodología de análisis	179
2.3.4.2	La muestra objeto del estudio.....	184
2.3.4.3	Ficha técnica.....	189
2.3.4.4	Análisis de los datos	190
2.4	A MODO DE CONCLUSIÓN.....	270
3	CAPÍTULO 3.....	276
	INTRODUCCIÓN.....	277
3.1	LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LOS ALUMNOS INMIGRANTES. CONFIGURACIÓN EN LOS DOCENTES.....	277
3.1.1	<i>La escuela, la particularidad de un contexto social. Las representaciones sociales</i> 278	
3.1.2	<i>La interacción social. El efecto en los alumnos</i>	285
3.1.3	<i>Los profesores. El proceso de categorización</i>	294
3.1.4	<i>El joven y la configuración de su imagen</i>	308
3.1.5	<i>El colectivo de docentes ¿Un grupo social?</i>	315
3.2	ESTRUCTURA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	323
3.2.1	<i>Información</i>	323
3.2.2	<i>Las actitudes</i>	329
3.2.2.1	Actitudes de la sociedad	333
3.2.3	<i>Campo de representación en las representaciones de los profesores. El discurso docente</i>	347
3.2.3.1	El análisis del discurso	353
4	CAPÍTULO 4.....	358
	INTRODUCCIÓN.....	359
4.1	EL ESTUDIO DE CASO	359
4.1.1	<i>Aproximación teórica</i>	360
4.1.2	<i>Articulación del trabajo empírico</i>	363
4.1.3	<i>Esferas y metodología del trabajo de campo etnográfico</i>	364
4.1.4	<i>Una reseña sobre la metodología</i>	370
4.1.5	<i>Otras fuentes de información</i>	372
4.2	LA ELECCIÓN DEL BARRIO DE SON GOTLEU COMO CASO A INVESTIGAR	374
4.2.1	<i>Breve historia del barrio de Son Gotleu</i>	374
4.2.2	<i>Población según origen geográfico</i>	380
4.2.3	<i>Población inmigrante de Son Gotleu y otros barrios de Palma</i>	384
4.2.4	<i>La vulnerabilidad comparada con otros barrios</i>	398
4.3	EL CONTEXTO: ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE	400
4.3.1	<i>Metodología</i>	400
4.3.2	<i>Muestra</i>	401
4.3.3	<i>Análisis de las entrevistas a informantes clave</i>	403
4.3.3.1	El cambio social	403
4.3.3.2	Conflicto e interacción social	405
4.3.3.3	Situaciones de vulnerabilidad.....	407

4.3.3.4	Necesidades sociales, culturales y formativas.....	410
4.4	EL BARRIO EN LA PRENSA	415
4.4.1	<i>Metodología</i>	417
4.4.2	<i>La muestra objeto de estudio</i>	417
4.4.3	<i>Análisis de los datos</i>	418
4.4.3.1	Aspectos relacionados con la delincuencia y actos no normativos ..	419
4.4.3.2	Artículos que se refieren concretamente a la inmigración	422
4.4.3.3	El entorno urbanístico.....	424
4.4.3.4	Alusiones a los jóvenes del barrio	425
4.4.3.5	Conclusión	426
4.5	LOS CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA ZONA. CARACTERÍSTICAS Y ALUMNADO	428
4.5.1	<i>Breve descripción de los centros de enseñanza seleccionados</i>	431
4.6	APROXIMACIÓN A LAS REPRESENTACIONES DE LOS DOCENTES.....	436
4.6.1	<i>Aproximación a los docentes a través de la encuesta</i>	440
4.6.1.1	Metodología.....	440
4.6.1.2	Análisis de los datos de la encuesta.....	446
4.6.1.3	Conclusión	493
4.7	APROXIMACIÓN A LOS DOCENTES A TRAVÉS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN..	496
4.7.1	<i>Metodología</i>	496
4.7.1.1	Breve descripción de la técnica con grupos de discusión.....	497
4.7.1.2	Diseño y muestra de los grupos de discusión	499
4.7.2	<i>Análisis del discurso docente</i>	501
4.7.2.1	Dimensión mesocontextual	504
4.7.2.2	Dimensión microcontextual.....	534
4.7.3	<i>Articulación, análisis y conclusión de los datos obtenidos</i>	567
4.7.3.1	Las representaciones en la prensa y su presencia en el discurso docente	569
4.8	APROXIMACIÓN A LOS ALUMNOS.....	578
4.8.1	<i>Metodología</i>	579
4.8.1.1	El instrumento de recogida de datos.....	579
4.8.1.2	La muestra	581
4.8.2	<i>Análisis de los datos de la encuesta</i>	583
4.8.2.1	Tipología del alumnado	583
4.8.2.2	Conclusión	650
4.9	DOCENTES Y ALUMNOS. UNA COMPARACIÓN DE SUS DISCURSOS	652
4.10	DISCUSIÓN.....	656
4.11	CONCLUSIÓN FINAL	674
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		679
ANEXO		718
ÍNDICE DETALLADO:		718
ÍNDICE DE CUADROS		723
ÍNDICE DE GRÁFICOS		723
ÍNDICE DE TABLAS		723

INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental, de esta tesis, es adentrarse en el conocimiento de las representaciones sociales, que aparecen configuradas en un colectivo concreto, en este caso el de los docentes, sobre un fenómeno nuevo, como es el de la inmigración. El cambio social experimentado los últimos años, en Baleares, lleva explícito este fenómeno, prueba de ello es el fuerte incremento demográfico que ha tenido lugar, gracias a la entrada de nueva población, el *paisaje social* ha cambiado y con éste, la realidad cotidiana.

Los docentes aparecen como representantes de una institución de socialización primaria, al mismo tiempo interaccionan con los discursos de opinión y se ven, en su práctica diaria, inmersos en el cambio social, también experimentado por los centros de enseñanza, donde ejercen su función transmisora de ciertos valores dominantes. Un lugar propicio para experimentar con las representaciones mantenidas por éstos, puestas en práctica en un ambiente enrarecido, por la llegada de nuevos alumnos, que de una u otra forma rompen con las funciones pedagógicas, que se venían realizando hasta el momento.

Este interés lleva a centrar la investigación en un contexto socialmente vulnerable, en el que además existe una fuerte presencia de población inmigrante extracomunitaria. La estrategia será el estudio de caso, tomando como base las representaciones sociales de docentes que desempeñan su actividad profesional, en centros del barrio de Son Gotleu.

Para lograr este acercamiento se suceden una serie de pasos, a través de una investigación en busca de análisis cada vez más concretos y centrados en ese campo subjetivo que intenta desentrañar. Este proceso se desarrolla en el informe bajo el diseño de diversos capítulos, con sus correspondientes epígrafes, en éstos aparece inicialmente el fenómeno, en una extensión más amplia, con una mirada más general, para poco a poco ir adentrándose en la singularidad del caso en cuestión, y de los docentes considerados.

En el primer capítulo se analiza la situación objetiva de la población inmigrante, considerando un período previo al del inicio del trabajo empírico principal¹, dentro de los ámbitos demográfico y sociológico (en cuanto a factores de integración) haciendo especial hincapié en el sistema educativo de Baleares. Una vez planteado este marco, en el segundo capítulo se presenta el paradigma de las representaciones sociales, para posteriormente desarrollar una investigación, centrada en los artículos de prensa escrita, el objetivo de ésta es el de poder acceder a representaciones sobre el fenómeno, que formen parte de las corrientes de opinión, más allá de las que puedan existir dentro del propio colectivo docente.

Una vez identificadas representaciones sociales más concretas, el siguiente paso es el planteamiento de cómo pueden aparecer configuradas dichas representaciones sociales, dentro del contexto escolar, concretamente en los docentes; el tercer capítulo presenta una revisión teórica, sobre aspectos de

¹ La idea mantenida es la de acercarse al contexto en el momento anterior a la medida del discurso, sobre el fenómeno.

esta complejidad, tanto referida al contexto, como al propio fenómeno. El fin es sentar las bases hipotéticas que dan paso al estudio de caso.

El cuarto y último capítulo hace referencia a la presentación de la investigación, centrada en el caso de Son Gotleu, analizando detalles contextuales interesantes, para posteriormente adentrarse en el colectivo docente, sin dejar de considerar a los propios alumnos, pues serán también objeto de estudio.

CAPÍTULO 1

LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN BALEARES. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIAL Y EDUCATIVO

INTRODUCCIÓN

En este primer capítulo se lleva a cabo una aproximación al contexto en el que se enmarca la inmigración, principalmente la extracomunitaria, por ser de mayor interés en esta investigación. La idea es presentar una serie de datos objetivos que permitan un recorrido por los ámbitos más representativos, tales como el marco legislativo, datos demográficos, la situación social de la población y el contexto educativo, por ser en éste donde luego se centra la parte más destacada de este estudio.

1.1 ASPECTOS LEGISLATIVOS

Los miembros de la UE son independientes en cuanto a las competencias en materia de inmigración, a pesar de esto, desde la Unión se han establecido algunos principios o directrices como base para las distintas políticas de los Estados miembros. A esta circunstancia, cabe añadir la consolidación del espacio Schengen², referido a las fronteras de los países miembros de la UE, en función de éste se suprimen las fronteras interiores y se fijan condiciones sobre las exteriores. Al tratar el tema de la libre circulación de personas y asilo, se establecen una serie de medidas, que afectarán a las políticas sobre inmigración de los distintos estados, podríamos destacar las siguientes disposiciones:

- Control de fronteras exteriores.

² Se crea en 1985, España firma el acuerdo en 1991. Para más información sobre el desarrollo del Schengen dentro de la UE, véase el Diario Oficial de la UE: L 328 de 13/12/01.

- Definición de las condiciones de paso a través de las fronteras exteriores.
- Lucha contra la inmigración clandestina.

En 1999, el tratado de Ámsterdam fue el primero en asumir el compromiso de elaborar una política comunitaria sobre inmigración, en su artículo 63 establece que el Consejo adoptará medidas sobre política de inmigración, regulando los siguientes puntos:

- Condiciones de entrada, residencia y normas sobre la expedición de visados, permisos de residencia y reagrupación familiar.
- Aspectos referidos a la inmigración y estancia ilegal.

Posteriormente, el Consejo Europeo de Tampere³, en Octubre de 1999, establece los objetivos comunes en materia de asilo e inmigración de la UE, podemos concretarlos en los siguientes puntos:

- Colaboración con los países de origen y tránsito.
- Creación de un sistema europeo de asilo.
- Trato justo a los nacionales de terceros países.
- Gestión de los flujos migratorios.

El Libro Verde (2002)⁴ presenta una propuesta sobre aquellos aspectos a resaltar, como principios sobre la política comunitaria, respecto al retorno de los

³ Boletín UE 10-1999, Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Tampere de 15 y 16 de Octubre de 1999 (1/16).

residentes ilegales; haciendo hincapié en la necesidad de crear normas y de introducir medidas comunes, en materia de retorno de inmigrantes; la propuesta se presenta, en forma de debate, sobre los temas siguientes:

- Definición de una política común respecto al retorno, formando parte de una política global sobre inmigración.
- Compatibilidad de la política común de retorno con el derecho internacional.
- Integración de la política de flujos en la política exterior de la Unión.
- Normas comunes para los procedimientos de repatriación.
- Determinación de los elementos políticos en materia de readmisión.

El Consejo de Sevilla 2002⁵ vuelve a incidir en la necesidad de medidas comunes, en materia de inmigración y marca una serie de pautas:

- Necesidad de instrumentar una política común en materia de asilo e inmigración, para reforzar un espacio de libertad, seguridad y justicia.
- La gestión de los flujos migratorios debe realizarse dentro del respeto al Derecho.
- Las medidas que se adopten para la gestión de los flujos migratorios han de respetar el equilibrio entre una política de integración de los inmigrantes legales y una política de asilo, que respete los convenios internacionales (como puede ser la Convención de Ginebra de 1951)

⁴ COM 2002, 0175 final.

⁵ Boletín UE: 6-2002, Conclusiones de la Presidencia (8/25).

El Consejo Europeo de Salónica 2003⁶ hace hincapié en la lucha contra la inmigración ilegal y la necesidad de buscar canales legales de inmigración, así como el hecho de propiciar la integración de los inmigrantes legales. En 2004 se lleva a cabo el *Primer informe anual sobre inmigración e integración*,⁷ a través del que se comunica al Consejo de Bruselas⁸ la necesidad de seguir trabajando, en pro de la coordinación de las políticas nacionales de integración.

Como vemos, se han ido sucediendo una serie de recomendaciones y directrices sobre las políticas de inmigración de los diferentes países miembros, esto unido al fenómeno demográfico de los últimos años, caracterizado por un incremento continuo de la población inmigrante y a las consecuencias, en ocasiones imprevisibles, sobre su situación social, ha tenido repercusión en las diferentes reformas de la legislación que regula los derechos y libertades de los extranjeros en España.

Un paso importante se da con la aprobación de la Ley Orgánica⁹ 4/2000, de 11 de Enero, por la que se establecen los derechos y libertades de los extranjeros en el territorio español, así como las disposiciones que tiendan a reducir la desigualdad social y favorezcan la integración social de esta población; modificada por la Ley Orgánica¹⁰ 8/2000, de 22 de Diciembre, por la Ley Orgánica¹¹ 11/2003 de 29 de Septiembre y por la Ley Orgánica¹² 14/2003, de 20 de Noviembre; ésta última entró en vigor el 22 de Diciembre de 2003.

⁶ Boletín UE 6-2003, Conclusiones de la Presidencia (3/40).

⁷ COM (2004) 508 final, Bruselas, 16/07/04.

⁸ Celebrado los días 4 y 5 de Noviembre de 2004.

⁹ BOE núm. 10, de 12 de Enero de 2000.

¹⁰ BOE núm. 307, de 23 de Diciembre de 2000.

¹¹ BOE núm. 234, de 30 de Septiembre de 2003.

La última reforma legislativa¹³ aparece con el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. La Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, por la que se reforma la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, establece, en su disposición adicional tercera, el mandato al Gobierno para que adapte a sus previsiones el Reglamento de ejecución de la citada Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero. Según se declara en la publicación, el marco jurídico de referencia, además de ser la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, incorpora las líneas de actuación recomendadas desde la UE y el nuevo reparto de competencias fruto de la asunción del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, del desarrollo de las políticas del Gobierno en materia de extranjería e inmigración.

El Real Decreto 2393/2004 ha establecido una serie de reformas importantes, a destacar por el eco social que han tenido, como el cambio en cuanto a los requisitos y circunstancias que puedan incidir en la autorización a un extranjero para residir y trabajar en España. Se persigue un doble propósito, por un lado, agilizar las autorizaciones basadas en vacantes, para las que los empresarios no encuentran trabajadores residentes, y, por otro, aumentar el control en la concesión de las autorizaciones.

¹² BOE núm. 279, de 21 de Noviembre de 2003.

¹³ BOE núm. 6, de 7 de Enero de 2005.

El texto de dicho Decreto advierte de una circunstancia excepcional, ante el gran contingente de personas extranjeras que residen y trabajan en España de manera irregular, por no disponer de los documentos y autorizaciones necesarias; debido a esto, se detiene temporalmente el trámite habitual¹⁴, para llevar a cabo las medidas oportunas que permitan la normalización de dichos trabajadores, vinculada a una futura relación laboral. Con el fin de evitar el fraude, se exigirá que sean los propios empleadores los que presenten la solicitud de autorización y el contrato, que les vinculará con el extranjero que se pretenda regular, esta exigencia tiene como excepción el trabajo de servicio doméstico por horas.

La disposición transitoria tercera se refiere al proceso de normalización, en el apartado 1, se establecen las condiciones generales para optar a dicha situación, se especifica un plazo de tres meses desde la entrada en vigor del Reglamento. Así, se dispone que los empresarios o empleadores, que pretendan contratar a un extranjero, podrán solicitar que se le otorgue una autorización inicial de residencia y trabajo por cuenta ajena, si se cumplen los siguientes requisitos:

- Que el trabajador figure empadronado en España durante un período de 6 meses, previos a la aprobación del reglamento.
- Que exista un contrato de trabajo, firmado por el empleador por un período de 6 meses como mínimo.

¹⁴ La base normativa, sobre la admisión de trabajadores, implica la circunstancia de que los inmigrantes que quieran desarrollar una actividad laboral deberán venir desde origen con un visado, que les habilite para trabajar o buscar empleo.

- Que se cumplan los requisitos que establece el artículo 50 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, para el otorgamiento de una autorización para trabajar, a excepción de lo dispuesto en sus párrafos a), b) y g.

La disposición final cuarta establece que la entrada en vigor, de dicho Decreto y el Reglamento que por él se aprueba, tendrá lugar al mes de su publicación en el BOE, a excepción de lo dispuesto en el artículo 45.2.a que entrará en vigor a los 6 meses.

En el transcurso de las sucesivas reformas legislativas, además de la confrontación entre partidos políticos, se han ido sucediendo protestas continuas por parte de ciertos partidos de izquierdas, sindicatos, diversas asociaciones ciudadanas, ONGs e inmigrantes, estos últimos han protagonizado encierros en lugares como iglesias o universidades, algunos incluso han iniciado huelgas de hambre; el motivo ha sido la reivindicación de unos derechos que legalicen la situación de miles de inmigrantes que, a pesar de trabajar en España, permanecen de forma irregular y jurídicamente no es posible su legalización.

La última reforma permite la legalización de aquellas personas que se hubieran empadronado con anterioridad y puedan presentar un aval que garantice su situación laboral activa; esta circunstancia ha permitido paliar la situación de irregularidad de un amplio contingente de población, aunque el problema continua estando para aquellos que no han podido acceder a dichas medidas, entre las causas de que esto ocurra se encuentran las siguientes: Problemas

burocráticos, haber llegado en una fecha posterior a la establecida o no disponer de un contrato de trabajo.

1.2 DATOS DEMOGRÁFICOS

A continuación, se presenta un análisis, de los principales indicadores demográficos, centrado en la población inmigrante, la presentación del mismo se realiza dentro de lo que podríamos enmarcar en varios espacios concéntricos, pasando de un informe sobre las características demográficas de este colectivo en Baleares, para centrarse posteriormente en el contexto concreto, en el que tiene lugar la trama social de este estudio, el barrio de Son Gotleu¹⁵, uno de los barrios emblemáticos de Palma, por lo que a la presencia de población inmigrante se refiere; se trata de un acercamiento a la realidad del fenómeno en términos cuantitativos y cualitativos, en cuanto a la reflexión que permite su interpretación.

1.2.1 Evolución de la población

La dinámica demográfica de Baleares ha experimentado cambios notables desde mediados del siglo XX, Salvà (2001, 53-57) distingue tres formas de flujos que caracterizan la inmigración hacia Baleares:

- Inmigración, mayoritariamente de origen europeo, de tipo residencial, con motivos vinculados con el ocio, el placer y el descanso.

¹⁵ Cuyos datos aparecen en el epígrafe: "La elección del barrio de Son Gotleu como caso a investigar" capítulo 4.

- Un flujo importante de origen europeo, de tipo laboral, consecuencia de la especialización turística. Distingue tres subtipos: Inmigrantes que coinciden con la estacionalización del mercado turístico; inmigrantes laborales de larga duración, principalmente contratados por empresas extranjeras y, por último, inmigración laboral empresarial, compuesta por pequeños y medianos empresarios.
- Un importante flujo de inmigrantes procedente del Sur, sobre todo población del Magreb, África Subsahariana, América Latina y Asia. Es una inmigración de carácter laboral, que accede principalmente a empleos de baja cualificación y remuneración.

Serra (2001, 46) cataloga el fenómeno de la inmigración actual en Baleares de necesidad, ésta aparece como consecuencia de los factores principales, el primero se deriva del propio proceso de envejecimiento poblacional, el otro de la evolución de los sectores económicos, precisando mano de obra que es ocupada por esta población.

Algunos puntos interesantes des de el análisis demográfico, relacionados con la inmigración actual, son explicados por Salvà (2004). Un efecto curioso es el que se produce en la pirámide poblacional, ya que se produce una forma “abombada” en las edades centrales, debido a dos razones notables, por un lado la consecuencia del *baby boom* de los '60 y '70, y por otro, el importante contingente de población inmigrante, de edades entre 25 y 45 años, en busca de la demanda de mano de obra, de los últimos años. “...demanda de mano de obra de los sectores de la construcción, hostelería y otras actividades turísticas complementarias.” (2004, 57)

El autor cita otros aspectos interesantes que caracterizan a la inmigración extranjera, como el hecho de su importante dualidad, en referencia al origen de la UE o de países extracomunitarios, ya que en los primeros se había producido un importante flujo de personas, que venían a las Islas para buscar residencia, una vez jubilados, a este modelo lo denomina “Modelo Florida”, mientras que al que prevalece actualmente, lo denomina “Modelo California” característico de zonas con fuerte crecimiento económico y demanda de mano de obra, lo que ha favorecido la elevada entrada de población inmigrante en el mercado de trabajo (2004,60).

Según datos del IBESTAT (2008a) La población total de Baleares en 1996 se sitúa en torno a los 760.379 habitantes, llegando a 1.030.650 en 2007¹⁶. A continuación se muestra con más detalle esta dinámica poblacional.

En el año 2003 esta cifra aumenta a 947.361, lo que representa un incremento porcentual del 24,59%. El crecimiento de población continúa, la variación relativa de 2003 respecto a 2002 ha sido del 3,31% esto ha provocado que Baleares deje de ocupar la primera posición, en crecimiento de población interanual, que mantuvo los períodos 00 / 01 y 01 / 02 (con un 4,6% este último) los datos del 2003 sitúan a esta comunidad en cuarta posición por detrás de Madrid, Murcia y Comunidad Valenciana. Esto puede deberse a la reducción de la demanda de mano de obra, por el menor crecimiento de la

¹⁶ Los datos utilizados se corresponden a la publicación del padrón de los distintos municipios de Balears, correspondientes a enero de 2007. Por lo que en realidad corresponderían al ejercicio de 2006.

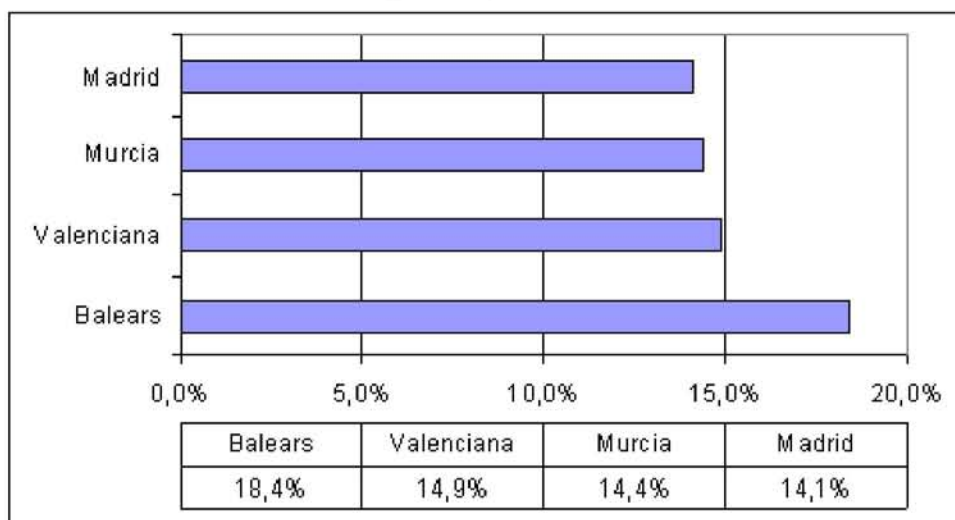
economía balear¹⁷ y el importante contingente de población inmigrante que ha ido llegando los últimos años (véase: VVAA, 2004: 35-38).

Los datos de 2004 presentan el menor incremento relativo de todo el período considerado, deteniendo drásticamente el proceso, con un escaso 0,81% respecto al año anterior. Dinámica que vuelve a reactivarse en los resultados que presentan los datos para 2005, coincidiendo con la última regularización de inmigrantes, para la obtención del permiso de residencia. El crecimiento se ha mantenido, si bien en 2006 se reduce, vuelve a ser notable en 2007, con una tasa relativa de 2,96%.

Como resultado de este incremento sucesivo de población, en una década se ha registrado un aumento, de personas empadronadas, cifrado en 270.271 personas, un 35,54%, lo que sitúa la población total de Baleares a principios de 2007 en 1.030.650 habitantes. Respecto a otras CCAA, según datos de Urdiales (2007) Baleares se sitúa en primera posición a partir de 2005, con un 15,9%; en 2007 esta distancia se incrementa alcanzando el 18,4% de población inmigrante, tal y como se muestra en el gráfico 1:

¹⁷ Los años 2002 y 2003 representan los valores mínimos en cuanto al incremento del PIB en el período 1998-2003.

Gráfico 1.1: Población inmigrante por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Urdiales (2007)

En el total del período mencionado (1996-2007), según datos del IBESTAT (2008a) la población de Baleares ha experimentado un crecimiento vegetativo de 270.271 personas¹⁸. Si atendemos al lugar de nacimiento, la nacida en Baleares (incluyendo a los hijos de extranjeros y de aquellos provenientes de otras CCAA) ha pasado de 515.030 a 572.714, es decir, ha aumentado en 57.684 personas, lo que representa el 21,34 % de la variación total mencionada; el resto está compuesto por población procedente del exterior de esta comunidad; el incremento que corresponde a personas procedentes de otras CCAA, da una cifra total, para el período, de 47.630 personas, un 17,62% del total, mientras que el contingente más elevado, 164.957 personas, se corresponde con el balance migratorio de población procedente de otros países, esta partida representa el 61,3% del total del crecimiento poblacional, durante el período 1996-2007. Tal y como puede verse en la tabla 1.1:

¹⁸ Tabla 1 del anexo: Capítulos 1-3.

Tabla 1.1: Incremento de población por lugar de nacimiento período 1996-07

Lugar Nacimiento	Núm.	% Col
Baleares	57.684	21,34%
Otras CCAA	47.630	17,62%
Extranjero	164.957	61,03%
Total	270.271	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IBESTAT (2008a)

Si observamos los datos de población, atendiendo a la insularidad, tabla 1.2, los incrementos porcentuales han sido notables en las cuatro islas que forman la Comunidad, el aumento más significativo se ha producido en Formentera, éste ha significado un 57,71% más de población, respecto a 1996, en segundo lugar se sitúa Eivissa, con un 49,24%, seguida de Menorca, con un 34,66% y de Mallorca, con un incremento de su población del 33,67%, durante el período considerado.

Tabla 1.2: Incremento de la población en Baleares por Islas

Isla	Núm.	Increm. Pobla.
Mallorca	205.125	33,67%
Menorca	23.226	34,66%
Eivissa	38.831	49,24%
Formentera	3.089	57,71%
Total	270.271	35,54%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IBESTAT (2008a)

Respecto al balance por origen exterior a Baleares, el número de provenientes de otras comunidades autónomas del Estado Español, ha ido reduciéndose, si bien el año 2000, el balance del movimiento de población se presenta positivo con 10.687 personas, frente a 6.890 de origen extranjero, los datos van invirtiéndose progresivamente, el año 2001 presenta un saldo favorable a los

provenientes de otros países, en el 2003, el saldo de estos últimos es superior al doble de provenientes de otras comunidades (11.552 y 5.625 personas respectivamente) llegando incluso a ser negativo el de éstos últimos. A partir de esa fecha, 2003, se va reduciendo el número de población procedente de otras CCAA; de 2006 a 2007, parece aumentar ligeramente. La población procedente de otros países continúa incrementándose en todo el período. La tabla 1.3 indica los valores absolutos del período correspondiente a 1996-2007.

Tabla 1.3: Población de Baleares por lugar de nacimiento período 1996-2007

Año	Total pobla.	Lugar nacimiento		
		Baleares	Otras CCAA	Extranjero
1996	760.379	515.030	199.098	46.251
1998	796.483	530.974	211.536	53.973
1999	821.820	541.748	219.502	60.570
2000	845.630	541.330	232.080	72.220
2001	878.627	545.739	240.955	91.933
2002	916.968	550.361	247.661	118.946
2003	947.361	553.875	247.440	146.046
2004	955.045	557.400	246.104	151.541
2005	983.131	562.190	244.939	176.002
2006	1.001.062	567.761	245.528	187.773
2007	1.030.650	572.714	246.728	211.208

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IBESTAT (2008a)

1.2.2 Origen de la población nacida en el extranjero

Respecto al origen de la población nacida en el extranjero, continuando con los datos ofrecidos por el IBESTAT (2008a) en 2003 la nacida en Alemania es la más numerosa con un total de 24.017 personas, hay que constatar el hecho de que la población total proveniente de Europa es de 68.466 y que ésta era de 29.990 en el 1996, por tanto ha crecido en 31.987 personas, durante el tramo de 1996 a 2003, situándose en 99.111 a principios de 2007, lo que representa un aumento para todo el período 1996-2007 del 230,48% respecto a la que

residía en 1996. En 2007 la procedente de Alemania sigue siendo la más numerosa, con 29.689 habitantes, seguida de la del Reino Unido, con 20.321 personas.

Respecto a la proveniente de países no europeos ha experimentado un incremento de 39.623, pasando de 18.066 en 1996 a 85.874 personas (esta población casi se ha quintuplicado) en el período correspondido entre 1996-2003. Este número representa más del 9,06 % de la población total de Baleares en ese último año, porcentaje al que habría que añadir los hijos de estos inmigrantes nacidos ya en la comunidad y aquellos que por diversas causas se escapan a su posible cuantificación¹⁹. En 2007 se sitúa en 112.097 personas, sigue siendo superior a la procedente de Europa, aunque se ha ido reduciendo la distancia que las separaba en 2003. Véase tabla 1.4:

Tabla 1.4: Población nacida en el extranjero por grandes zonas continentales

Lugar nacimiento	Población nacida en el extranjero 2007				
	Baleares	Mallorca	Menorca	Eivissa	Formentera
Europa	99.111	76.277	6.611	14.731	1.492
África	26.437	20.840	1.944	3.386	267
América	78.678	62.228	6.164	9.581	705
Asia	6.726	5.310	371	1.016	29
Oceanía	256	209	8	39	-
Total	211.208	164.864	15.098	28.753	2.493

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IBESTAT (2008a)

¹⁹ Como puede ocurrir con la población que se encuentra en una situación de irregularidad, sin haberse empadronado.

Respecto al lugar de origen de los nacidos en el extranjero, Carbonero (2004, 394-399) en 2003 se reduce el peso de los nacidos en Europa respecto a 2001 en un 10,75%, pasando a representar el 46,87% de la población proveniente del extranjero. En 2003 los países de nacimiento (población de origen extranjero) de mayor a menor peso son: Alemania, Argentina, Reino Unido, Marruecos, Ecuador, Colombia, Francia, Uruguay, Italia, Bulgaria, Cuba y Chile.

Los países de origen más frecuentes de Europa continúan creciendo, pero a un ritmo menor; los provenientes de América Latina (fuerte incremento de los provenientes de Ecuador, Argentina, Colombia, Uruguay, Cuba y Chile) y países del Magreb (especialmente Marruecos) han incrementado los flujos de tal forma que se sitúan en los primeros lugares en cuanto a países de origen. Respecto al sexo de la población inmigrada en Baleares, desde el extranjero supera el número de hombres (8.913) al de mujeres (7.717).

Si comparamos esta evolución con lo que ha ocurrido hasta 2007, según datos del IBESTAT (2008a) se mantiene el predominio de los países de origen, con mayor flujo de población hacia Baleares. Tal y como puede comprobarse en la tabla 1.5:

Tabla 1.5: Los seis países de procedencia con mayor peso demográfico²⁰

Países de mayor peso	Número
Alemania	29.689
Argentina	21.471
Reino Unido	20.321
Marruecos	17.926
Ecuador	13.170
Colombia	9.814
Total	112.391

Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IBESTAT (2008a)

1.2.3 Tarjeta o permiso de residencia

Se considera extranjera toda aquella persona que no dispone de nacionalidad española, ahora bien, dentro este colectivo encontramos diferencias significativas, según provengan de países de la Unión Europea o no, ya que los primeros disfrutan de una mayor diversidad de derechos, los inmigrantes extracomunitarios precisan de autorización de residencia para poder vivir en España con un cierto reconocimiento de sus derechos. En general, las personas que residen regularmente en España tienen cubiertos los derechos y deberes básicos establecidos en la Constitución Española.

Al margen de las posibilidades descritas en el párrafo anterior, quedaría aquella población que no dispone de autorización de residencia, la cual sería objeto de la restricción de ciertos derechos, agravada por la permanencia en el territorio, dentro lo que se considera una situación de irregularidad por la carencia de permisos en regla. A pesar de esta situación, quedan cubiertos, determinados

²⁰ La suma de población de estos países supera el 50% del total.

derechos fundamentales como el acceso a educación básica, justicia, servicios sociales de asistencia primaria y sanitarios.

A continuación se presentan una serie de datos referidos a la población extranjera y la tenencia de tarjeta o autorización de residencia. Se trata de poder tener una visión de la evolución que ha experimentado el proceso de tenencia de tarjeta o autorización de residencia, durante los últimos años, podemos comparar los datos generales, presentados por el Observatorio Permanente de la Inmigración (2008) correspondientes al periodo comprendido entre diciembre de 2004 y diciembre de 2007.

Para el conjunto del Estado, a diciembre de 2004, el total de tarjetas o autorizaciones de residencia se sitúa en 1.977.291 (1.305.041 de régimen general y 672.250 de régimen comunitario). Este número se incrementa durante 2005, llegando a 2.738.932 tarjetas (1.958,091 de régimen general y 780.841 de régimen comunitario). El incremento continúa, situándose en diciembre de 2006 en 3.021.808 (2.092.095 de régimen general y 929.713 de régimen comunitario). En diciembre de 2007, la cifra se de 3.979.014 permisos (2.357.218 de régimen general y 1.621.796 comunitario) se puede observar el aumento, sobre todo del régimen comunitario, consecuencia de la adhesión de nuevos países en la Unión Europea.

Tal y como muestran estos datos, la tendencia se ha caracterizado por un aumento continuado del número de tarjetas o autorización de residencia, esto responde a dos cuestiones, de una parte, al proceso de crecimiento demográfico de población inmigrante extranjera y por otra, un aspecto derivado

de esta circunstancia, como es el mayor número de población inmigrante en situación de regularidad jurídica.

Una radiografía más concreta permite situarnos en la situación de Baleares; la evolución ha seguido la misma línea del resto del Estado, es decir, un aumento constante de las tarjetas o permisos de residencia. Sobre todo por el que corresponde al periodo comprendido entre diciembre de 2004 a diciembre de 2005, dónde el incremento es espectacular, llegando a un porcentaje del 48,71% más de tarjetas expedidas a población inmigrante no comunitaria. En el párrafo siguiente analizamos los datos con más detalle.

En diciembre de 2004 se registra un total de 92.028 permisos vigentes (42.686 de régimen general y 49.342 comunitario) en este momento es superior el número permisos en vigor de ciudadanos comunitarios. El periodo que comprende desde diciembre de 2004 hasta diciembre de 2005, es cuando se produce el aumento más importante (dentro del tramo temporal analizado) de permisos a extranjeros no comunitarios, tal y como muestran los datos. Se produce un aumento total del 27,79%, llegando a 117.605 permisos en 2005, de los cuales 63.480 corresponden al tipo de régimen general, este es el que experimenta un mayor incremento, coincidiendo con la reforma de la normativa vigente y la regularización de los inmigrantes extracomunitarios; por lo que respecta al tipo de residencia comunitaria, ésta se incrementa en un 9,69%, situándose en 54.125.

Finalmente, en diciembre de 2006 el número de tarjetas o autorizaciones de residencia se sitúa en 130.752, de las que 70.150 corresponden al régimen

general, este tipo parece más estable en su crecimiento, con un aumento respecto al año anterior de un 10,51%; por lo que respecta al tipo de régimen comunitario, se sitúa en 60.602, lo que representa un incremento sobre el año anterior del 11,97%, debido en parte a l'entrada de nuevos países miembros a la UE. En 2007 aumenta considerablemente el número de tarjetas, sobre todo en el caso de régimen comunitario, en diciembre de ese año están registradas en Baleares un total de 166.936 (79.105 corresponden al régimen general y 87.831 al comunitario)

Podemos concluir brevemente con la observación de una tendencia creciente de tarjetas o autorizaciones de residencia, espectacular en el caso de los inmigrantes extracomunitarios, durante 2005, que tiende hacia la estabilización a partir de 2006, en el caso de los comunitarios el incremento es más estable, a excepción de momentos coyunturales, como el referido a la ampliación de los estados miembros de la UE.

Obtener permiso de residencia, puede ir sujeto al derecho que considera la reagrupación familiar, El Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, en su artículo 38 define el requisito exigido para poder solicitar la reagrupación familiar, "Todo extranjero residente que haya residido legalmente en España durante un año y haya obtenido autorización para residir, al menos, otro año."

Los familiares del solicitante con posibilidad de reagrupación (artículo 39) podrán ser: un cónyuge, sus hijos o los de su cónyuge, incluidos los adoptados, menores de dieciocho años o incapacitados; sus ascendientes o los del

cónyuge, cuando se justifique la necesidad del cuidado o dependencia de éstos.

El procedimiento de reagrupación familiar aparece reflejado en el artículo 42, el extranjero que desee ejercer el derecho de reagrupación familiar deberá solicitar una autorización de residencia temporal, a favor de los miembros familiares a reagrupar, junto a una serie de documentación: acreditación de los vínculos familiares, pasaporte, autorización de residencia, acreditación de empleo o recursos económicos suficientes, disponibilidad de una vivienda adecuada.

En 2003²¹, en Baleares se realizan 3.510 solicitudes de permiso de reagrupación familiar, se resuelven 2.808, de las que se deniegan 28 y se conceden 2.780.

Podríamos considerar la reagrupación familiar, por una parte, como un indicador de consolidación del proceso migratorio, en cuanto a la permanencia y asentamiento en el lugar de destino y la creación de redes sociales más consolidadas, basadas no sólo en aspectos comunes como el origen geográfico o la amistad, sino en las propias que se establecen en los lazos sociales de familia más cercana.

Por otra parte, la medida permite la entrada de población inmigrante en condiciones legales y de los hijos de éstos, esto último ha tenido consecuencias para los centros de enseñanza, en cuanto al aumento de

²¹ Ballester (2004a, 629).

población escolar y de alumnos que se van incorporando una vez iniciado el curso escolar, con el consiguiente trastorno para los docentes, como para las dificultades, en cuanto a la distribución de medios humanos y económicos.

1.2.4 Natalidad

La entrada de población ha permitido un aumento de la natalidad, según datos del IBESTAT (2008b) para Baleares, si analizamos los últimos años, si bien el número de nacidos vivos de padres españoles presenta un ligero aumento del 0,56% de nacimientos del año 2001 al 2002 (pasando de 8.206 a 8252 respectivamente) desciende en 2003 un 3.61% respecto al año anterior, volvió a descender en 2004 y 2005, para acabar incrementándose en 2006, en un 4,1%, respecto a 2005.

Por lo que respecta a aquellas parejas en las que alguno o los dos miembros son de origen extranjero, el aumento más importante de nacimientos se da en aquellos cuyos miembros son ambos extranjeros, aumentando en un 70,84% en 2003 respecto a 2001²². El crecimiento continúa en todo el período, en 2006 el incremento sobre el número de nacimientos de este tipo de parejas, indica una diferencia del 151,05%, respecto a 2001.

El aumento de natalidad en todas las parejas, en las que ambos o algún miembro es de origen extranjero, ha permitido suplir el déficit de las parejas de

²² El análisis se inicia en 2001, debido a que los datos muestran en este momento un fuerte cambio, en cuanto al incremento de nacimientos de madre extranjera se refiere.

origen español. Para poder observar los datos más detenidamente, así como reflejar otras características y tendencias, puede observarse la tabla 1.6:

Tabla 1.6: Evolución de nacimientos según origen de los padres

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Padres españoles	7.119	7.396	7.382	7.796	8.244	8.206	8.252	8.118	8.066	7.831	8.153
Madre extranjera	512	598	716	827	1.023	1.392	1.847	2.131	2.313	2.631	2.998
Madre extranjera, padre español	272	320	361	389	395	484	549	588	571	647	734
Padres extranjeros	228	260	339	417	589	854	1.215	1.468	1.661	1.882	2.144
Madre extranjera, padre desconocido	12	18	16	21	39	54	83	75	81	102	120
Madre española, padre extranjero	156	179	207	225	236	260	321	406	413	464	524
Total	7.787	8.173	8.305	8.848	9.503	9.858	10.420	10.655	10.972	10.926	11.675

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (2008b)

1.2.5 Nupcialidad

Para analizar la nupcialidad y su composición por nacionalidades, se han utilizado los datos del IBAE²³ (2007) para Baleares, algunos de éstos aparecen en la tabla 1.7. Veamos las características principales de esta variable:

El aumento de la población y su dinámica, con la incorporación de un fuerte contingente de personas provenientes del extranjero, ha propiciado un mayor número de matrimonios, en los que uno de los cónyuges no es español de origen, o de ambos de origen extranjero. Mientras que aumenta ligeramente el matrimonio formado por españoles en un 1,72% en el 2002 respecto al 2001, posteriormente va descendiendo año tras año.

²³ En la actualidad ha sido sustituido por el IBESTAT.

Los tipos de matrimonio que aumentan, son aquellos en los que ambos o alguno de sus miembros son extranjeros, si bien no es un aumento gradual en todo el período, su representación en el total de matrimonios va ocupando un lugar notable, cabe destacar el incremento experimentado por los matrimonios mixtos, sobre todo aquellos casos en los que el cónyuge español es un varón, con valores muy superiores a los matrimonios entre un extranjero y una mujer española.

La tasa de matrimonio entre españoles continua baja, a pesar del ligero aumento mencionado. El alto porcentaje de matrimonios entre extranjeros puede ser un indicio de la consolidación del proceso migratorio, así como propio de la necesidad de buscar estabilidad emocional y económica en el lugar de destino; el acceso a redes de apoyo social entre compatriotas o entre otros inmigrantes acaba, en ocasiones, en la formación de matrimonios como consolidación del asentamiento.

Tabla 1.7: Evolución de los matrimonios en Baleares por nacionalidad

Año	Ambos españoles		Hombre español		Mujer española		Ambos extranjeros		Total	
	Núm.	% Fila	Núm.	% Fila	Núm.	% Fila	Núm.	% Fila	Núm.	% Fila
2001	3.647	84,2	331	7,6	198	4,6	153	3,5	4.329	100
2002	3.710	80,9	387	8,4	233	5,1	256	5,6	4.586	100
2003	3.360	72,1	501	10,8	343	7,4	454	9,7	4.658	100
2004	3.188	70	566	12,4	351	7,7	449	9,9	4.554	100
2005	3.058	71,6	535	12,5	295	6,9	385	9	4.273	100
2006	2.990	70,2	568	13,3	337	7,9	365	8,6	4.260	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IBAE (2007)

1.3 DESIGUALDAD SOCIAL E INTEGRACIÓN

Una vez analizado el contexto sociodemográfico, en el que se encuentra la población inmigrante y habiendo constatado las situaciones de vulnerabilidad que determinan la realidad social de ciertos colectivos, se pasa a continuación a exponer brevemente un marco teórico sobre desigualdad social, exclusión e integración, conceptos puestos de manifiesto continuamente, a la hora de realizar análisis sobre el fenómeno inmigratorio.

Kerbo (1998, 10-12) define la desigualdad social como la condición por la que existe un acceso desigual a los recursos, servicios y posiciones dentro de una sociedad. De gran importancia en la determinación de esta posición es la forma en que los individuos son ordenados y evaluados por los otros. La desigualdad puede tener lugar debido al acceso desigual a los bienes entre unos y otros por la posición que ocupan, esta circunstancia puede dar lugar a la exclusión, desde el momento en que unos individuos quedan privados de la accesibilidad a los recursos, considerados necesarios por la sociedad en cuestión, viviendo así una situación de marginación y desigualdad frente al resto.

Toda desigualdad implica cierto grado de vulnerabilidad, entendida ésta como aquella situación en la que pelagra satisfacer ciertas necesidades, percibidas como básicas por una sociedad determinada. Las situaciones de vulnerabilidad pueden darse en condiciones de precariedad en el acceso al empleo, o en el tipo de ocupación, o de contrato laboral, en la posibilidad de ocupar una

vivienda en condiciones aceptables, tener acceso a servicios de salud, educación o formación.

La integración implica una posición social, que sitúe a los individuos en condiciones óptimas, de acceso a los ámbitos básicos, para cubrir las necesidades primarias y secundarias (dentro de un margen razonable). La exclusión social implica la privación, es decir, la imposibilidad de acceder a recursos sociales adecuados, no se trata ya de la desigualdad en cuanto al acceso, sino de la inexistencia de una opción que permita éste. Existe un largo debate sobre integración, desigualdad social y exclusión, a continuación se presenta una breve aproximación a éste, en cuanto a aquellos ámbitos o esferas consideradas fundamentales, para diagnosticar una situación de integración.

Ballester (1994) observa nuevas formas de desigualdad en un momento histórico de cambios, caracterizado por la crisis de estado de bienestar y la pérdida de la autonomía funcional de la familia, debido a la creciente complejidad social, esta institución depende cada vez más del Estado y sus políticas sociales.

Con la crisis del sistema Keynesiano, la familia se encuentra con precariedades que conducen hacia nuevas formas de desigualdad y exclusión convergentes con otra circunstancia, el incremento de la desigualdad horizontal, en relación con la vertical, ésta última continua existiendo (a pesar de las políticas de distribución de rentas) la diferenciación horizontal entre las familias tiene lugar sobre la base de factores como la edad, el número de hijos, el tener personas

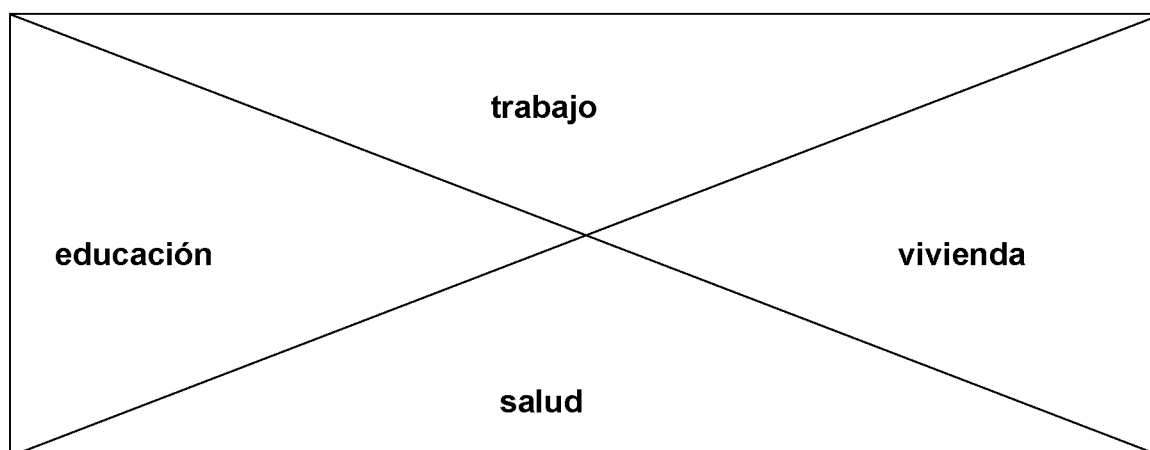
mayores a su cargo, la existencia de divorcios o separaciones y la consecuente familia monoparental, etc. estas circunstancias crean nuevas tipologías de familias, una vez amenazados sus recursos sociales, caracterizadas por situaciones desiguales, con repercusión sobre su situación de vulnerabilidad.

Ballester (1995) propone triangular los procesos culturales (creencias personales, valores sociales) los institucionales (acceso a los servicios sanitarios, administrativos) y los sociales con el fin de obtener unos datos que puedan indicar el grado de integración o exclusión social. El autor se refiere al concepto de exclusión, como aquella circunstancia, en la que un individuo se ve privado del acceso, a aquellos recursos que le permitan satisfacer necesidades o valores sociales, considerados vitales en la sociedad concreta, en la que se encuentra.

Por procesos culturales entiende, por una parte, aquellas prácticas, como puedan ser ciertas creencias sobre la salud, que privan al sujeto de acceder a recursos; por otra, la relación entre necesidades y valores sociales, desde el momento en que se admiten las diferencias sociales, como algo natural, se niega el acceso a determinados recursos, en detrimento de unos y a favor de otros. Los procesos institucionales interfieren en la determinación de las necesidades, creando así unas y negando otras, por ejemplo, en el caso de ofrecer una asistencia sanitaria y otra no. El tercer proceso que presenta el autor es el social, es decir, el que ofrece unos recursos de forma desigual y tiene como consecuencia el acceso diferencial y la exclusión.

Aparicio (1998) enmarca, en la base del análisis del grado de integración o exclusión, cuatro necesidades concebidas como básicas, de toda persona establecida en una sociedad: vivienda, salud, educación y trabajo. El grado de marginación y, por tanto de exclusión variará en función de la carencia en uno de esos ámbitos. Véase cuadro 1.1²⁴:

Cuadro 1.1: Ámbitos de integración / exclusión²⁵



Fuente: elaboración propia a partir del texto de Aparicio (1998)

Al tratar el tema de las minorías, desigualdad social, exclusión e integración, Herrera (2001) va más allá en el análisis, no sólo propone una serie de esferas básicas, sobre las que discernir el grado de integración o exclusión, sino que presenta una visión solapada entre los factores explicativos de clase social (considerando las desigualdades materiales y económicas como fundamentales) y los referentes al origen étnico, como factor estructurador de

²⁴ En este cuadro se presentan las que podríamos considerar más básicas, aunque tal y como puede verse en el debate que se expone, las consideraciones abarcan otros ámbitos de notable importancia.

²⁵ Una situación de desequilibrio en alguno de estos ámbitos implicaría un aumento de la vulnerabilidad social y del riesgo de exclusión.

la desigualdad (este enfoque culturalista remarca las diferencias culturales entre grupos y sus diferencias insalvables).

La autora considera tres grandes ámbitos del proceso de integración, como son:

- Estructural, referido a la inserción laboral, escolar, vivienda y renta.
- Jurídico, las condiciones legales que permitan o impidan la participación en la esfera política.
- Redes sociales, la capacidad de mantener relaciones sociales entre diferentes grupos.

Sobre las redes sociales de apoyo Aparicio y Tornos (2005, 64) observan dos detalles interesantes al analizar la composición de éstas: El elevado número de inmigrantes que tienen familiares en España y el hecho de que éstos sean más frecuentemente familiares cercanos que otra clase de parientes. Los autores se aventuran a confirmar la hipótesis de que la inmigración que llega a España, es una inmigración familiar, que tiene su origen dentro de las propias familias, en los países de origen. Según los datos que analizan, las cifras de parientes cercanos nombrados exceden a las de parientes menos cercanos de manera significativa.

El discurso encuentra también un espacio en el análisis del mundo globalizado, Touraine (2000, 79) advierte la presencia de nuevas consideraciones sobre igualdad y diversidad, entre la omnipresencia de la globalización y la resistencia de los nacionalismo y comunidades cerradas, aparecen formas de

poder simbólico, en el que la identidad cultural y el reconocimiento de ésta aparece como un objetivo social, por encima de la consecución del poder de las élites.

En este nuevo marco mundial, en el que la desigualdad social y la exclusión se presentan bajo nuevas formas de vulnerabilidad, asociadas a las nuevas situaciones de precariedad social que se generan; la amenaza se extiende más allá de los segmentos tradicionalmente considerados vulnerables, la “sociedad del riesgo global” afecta a todos los sectores sociales, la figura más representativa de este debate la encontramos en Beck (2001).

El autor advierte de un nuevo orden originado con el proceso de la mundialización, en el que todo se globaliza, incluso el riesgo²⁶, afectando como un efecto bumerang a todas las clases sociales y no sólo a los países pobres, sino también a los ricos. A pesar de esto, donde afecta con más dureza, o de forma más directa e inmediata, es en las clases más débiles, tiende a situarse en la parte inferior de la estructura social; convirtiéndose así en un factor más de desigualdad.

Beck habla incluso de zonas de solapamiento entre la sociedad de clases y la sociedad del riesgo; las capacidades y posibilidades de enfrentarse a las situaciones de riesgo, o evitarlas, están repartidas de manera desigual para capas de ingresos y educación diversas. Por tanto, las desigualdades sociales aumentan, a pesar de que el riesgo es un peligro potencial que afecta a todos,

²⁶ Beck se refiere al riesgo en un sentido global, aunque en ocasiones sea un factor incluso de efecto individual, el sistema globalizado va acompañado de consecuencias negativas también a gran escala, como pueden ser: epidemias, lluvia ácida, alimentos contaminados con pesticidas, catástrofes provocadas por el hombre, etc.

a los colectivos que forman parte de la población vulnerable, se les añaden nuevos factores que aumentan sus dificultades y sus posibilidades de acabar siendo excluidos.

Junto a la globalización, aparece el fenómeno de la inmigración mundial actual, caracterizado por el movimiento de grandes contingentes de población, que emigran, de las zonas más pobres y explotadas del planeta, hacia el Primer Mundo; una vez en los países de destino, muchos de ellos se encuentran con multitud de problemas sociales y con la dificultad de integrarse en la nueva realidad que les envuelve, esto se convierte en una problemática recíproca, pues también la integración de estos colectivos es vista con preocupación, por parte de los países receptores de inmigrantes.

Soriano (2003) analiza la integración o exclusión de los inmigrantes, para ello utiliza un modelo de García Serrano y Malo (1996) consistente en una visión de siete zonas o grados situados en un continuo, en cuyos extremos se situaría la integración y la exclusión, las variables incidentes consideradas son la familia, el trabajo y el domicilio, en función de las cuales los individuos se encuentran más o menos integrados, distinguen tres grados: integración, vulnerabilidad (etapa en la que predomina la inestabilidad laboral y la fragilidad de las relaciones sociales) y la exclusión y marginación (caracterizada por la ausencia de trabajo y el aislamiento social).

Situados en la escala más baja, de los colectivos vulnerables, se encuentran buena parte de los inmigrantes de origen no comunitario. Ballester y Oliver (2003) advierten de la dureza con la que se enfrentan los inmigrantes

extracomunitarios, siendo, en ocasiones, víctimas de la explotación; además, la ruptura sociocultural tiene efectos negativos para esta población, aumentando la probabilidad de conflictos personales y sociales.

Estos autores enumeran una serie de factores desencadenantes de esa situación: el hecho de convivir con vecinos que en ocasiones los rechazan, la competencia en los lugares de trabajo, problemas de comunicación, desconocimiento de la lengua, el autoconcepto de excluido, pérdidas y rupturas familiares, situaciones de sobreexplotación (mujeres obligadas a ejercer la prostitución, trabajadores sin derechos laborales, etc.), cambios frecuentes de domicilio y escuela, un hecho que provoca la continua ruptura con el medio y las relaciones que en éste se establecen.

El debate, en torno a la integración de los inmigrantes, adquiere un peso importante en la vida política y social de los países receptores, generando propuestas e iniciativas vinculadas a este aspecto. Desde la Unión Europea, el Comité Económico y Social define la integración “como un proceso bidireccional basado en derechos y obligaciones de los nacionales de terceros países y de la sociedad de acogida, que permita la plena participación de los inmigrantes”²⁷. Se presentan una serie de ámbitos clave, sobre los que debe centrarse el análisis de la integración social de los inmigrantes: Integración en el mercado de trabajo, educación y habilidades lingüísticas, vivienda, sanidad y servicios sociales, entorno social y cultural, nacionalidad, ciudadanía cívica y respeto por la diversidad.

²⁷ Comunicación de la Comisión sobre inmigración, integración y empleo (COMO(2003) 336 final) (2004/C 80/25)pág. C80/96.

Sobre la exclusión y los inmigrantes, Tezanos (2005, 292-301) advierte que una parte importante de inmigrantes acumulan déficits en los principales elementos contextuales, que se relacionan directamente con la exclusión social, dentro de éstos tiene un peso importante la falta de regularización, extendiendo la vulnerabilidad a amplios sectores que deben acceder a las zonas opacas del sistema productivo, ante la imposibilidad de poder acceder al mercado de trabajo por una vía normalizada. En el cuadro 1.2 se identifican una serie de factores clave, a la hora de tener consecuencias sobre la situación de exclusión social, a la que pueden verse abocados los inmigrantes:

Cuadro 1.2: Factores exclusógenos específicos que afectan a los inmigrantes

Factores	Circunstancias concretas
Familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de arraigo familiar • Carencia de vivienda propia y/u otras situaciones
Personales y/o culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias culturales, de costumbres, idiomáticas
Laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad ocupacional descendente según la de origen • Precariedad laboral • Ubicación en la “mano de obra barata” y en la “economía sumergida” • Paro y estacionalidad • Alta tasa de accidentalidad
Sociales y ubicacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia hacia la guetización (barrios, zonas acotadas) • Discriminación de acceso a determinados lugares • Problemas residenciales (acceso o hacinamiento) • Segregación educativa y dificultades formativas
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de derecho a voto • Falta de instancias de representación e interlocución • Carencias administrativas (falta documentación, etc.) • Vivencias restringidas a la condición ciudadana

Fuente: Tezanos (2005, 300)

La vulnerabilidad acusa más a los inmigrantes que se encuentran en situación irregular, Del Olmo (2008, 13-15) insiste en la dicotomización que se produce en la prestación de Servicios Sociales, según la situación jurídico-residencial de los inmigrantes, al parecer las ONGs son las que más acusan la presión de demandas de la población inmigrante en situación irregular. Respecto a la aproximación en general, a estos servicios, según diferencias por origen de los usuarios, los que hacen más uso de éstos son personas de origen magrebí y latinoamericano, se mantienen a distancia subsaharianos y europeos del Este, aunque cada vez es más numeroso el de los primeros.

Tomando como referencia el marco teórico presentado sobre la integración, exclusión y los diferentes ámbitos o esferas a considerar, se presenta a continuación un análisis de algunas características de la situación social, en la que se encuentra la población inmigrante no comunitaria,²⁸ en Baleares.

1.3.1 Mercado de trabajo²⁹

Una nota sobre el tipo de ocupación a la que han accedido tradicionalmente los inmigrantes extracomunitarios:

Aunque un tanto desfasados, los datos siguientes sirven para ilustrar de forma anecdótica, el tipo de ocupación que principalmente ha ido siendo ocupada por

²⁸ Salvo en ciertos aspectos que considero interesante la comparación con la población proveniente de países de la UE.

²⁹ Cabe advertir que el período considerado, sobre el que se presentan los datos, no se corresponde con la amplitud del estudio demográfico, una de las razones se encuentra en la utilización de fuentes diversas y los datos que presentan.

los trabajadores de origen extracomunitario. Para analizar el tipo de ocupación, a la que se accede con el permiso de trabajo, según datos del IBAE (2003) podemos dividir los datos en tres categorías, relacionando el tipo de ocupación, con cierto estatus socioeconómico asociado a ésta, así establecemos las siguientes clasificaciones:

- 1ª categoría, formada por directivos, técnicos y profesionales científicos e intelectuales.
- 2ª categoría, formada por técnicos y profesionales de apoyo, trabajadores administrativos, de servicios de restauración, personales, protección, vendedores y trabajadores cualificados.
- 3ª categoría, trabajadores domésticos, de limpieza, peones de agricultura, pesca y trabajadores no cualificados.

Si dividimos a la población inmigrante que en el 2002 obtuvo un permiso de trabajo y la relacionamos con un tipo de ocupación / categoría, obtenemos unos resultados que nos permiten calcular la distribución de esta población, en los diferentes niveles ocupacionales, de mayor a menor nivel.

Comparación de los datos que resultan del año 2002 respecto al 2001:

- Para la 1ª categoría (ocupaciones consideradas de mayor estatus) el 2001 presenta 296 personas (2,77% del total de ocupados), una reducción del 18,92% respecto al año anterior a pesar del aumento de población ocupada en 3.285 personas.

- La 2ª categoría (compuesta por ocupaciones medias) el 2001 presenta 4.338 ocupados (40,65% del total), para la misma categoría el año 2002 tiene 5.454 ocupados (39,08% del total), aumenta el número de ocupados, pero se reduce relativamente debido al aumento de población, así en el 2001 esta categoría estaba representada por el 40,65% y en el 2002 baja el porcentaje ligeramente a 39,08%.
- La 3ª categoría (a la que pertenecen las ocupaciones de menor estatus socioeconómico) en el 2001 está formada por 6.036 personas (un 56,57% del total), el año 2002 presenta una cifra de 8.261 ocupados (un 59,20% del total), se produce un aumento de esta categoría de ocupaciones respecto al año anterior.

A pesar de que el número de permisos de trabajo concedidos a inmigrantes a aumentado en el período 2001-2002 en 3.285 personas (un 30,78%) no sólo no se ha producido un aumento distribuido por los diferentes tipos de ocupación, sino que se ha reducido el contingente de los puestos más elevados y aumentado las ocupaciones ha medida que lo hace también su precariedad. A estas cifras habría que añadir el colectivo de trabajadores inmigrantes sin permiso de trabajo, con lo que la categoría de ocupaciones más bajas dispararía sus cifras y porcentaje respecto al resto.

Tras esta breve introducción, siguiendo los datos de Borrás (2004, 299-307) veamos ahora como ha ido evolucionando la afiliación de población extranjera afiliada a la Seguridad Social durante el 2004 presenta una media anual de 42.833 personas, un 10,14% más que el año anterior. De estos datos destaca, además del incremento interanual, el hecho de que la población de extranjeros

(no UE) gana cada vez más peso dentro de la población extranjera, si bien el año 2002 no llegaba a la mitad, el 2003 se sitúa en torno al 52,5% del total de extranjeros dados de alta en la Seguridad Social.

Debido a la temporalidad del sector turístico, factor clave de la economía balear, no se mantiene estable la proporción de unos u otros extranjeros dados de alta a lo largo del año, así en los meses de verano, el número de los provenientes de la UE aumenta considerablemente respecto al resto, debido a una serie de puestos de trabajo, ocupados principalmente por éstos.

En enero de 2005, en Baleares, según datos del SOIB (2005)³⁰ el número de extranjeros (UE) afiliados a la Seguridad Social era de 16.973, de los cuales 9.476 se encuentran en el régimen general, 7.005 son autónomos, 74 están en el sector agrario, 35 son trabajadores relacionados con la pesca y 203 empleados de hogar. Por nacionalidades, el mayor número es de alemanes, tanto en régimen general (3.001) como en autónomo (3.245), el segundo lugar de régimen general está ocupado por italianos, con 1.978 afiliados y el tercero, por población procedente del Reino Unido con 1.778, curiosamente los datos son inversos para el régimen autónomo, donde los del Reino Unido ocupan una segunda plaza con 1.735 y los de nacionalidad italiana la tercera, con 640 afiliados autónomos.

Los afiliados extranjeros (no UE) a fecha de enero de 2005, son un total de 22.306, de los cuales 17.116 pertenecen al régimen general, 1.871 son

³⁰ Los datos que presenta proceden de la Tesorería General de la Seguridad Social. Extranjeros afiliados a la Seguridad Social, a 01 de Enero de 2005.

autónomos, en el sector agrario se encuentran afiliados 944, 36 en el mar y 2.339 son trabajadores del hogar. Por nacionalidad de origen y régimen general de afiliación, Marruecos presenta el mayor número con 4.081 trabajadores, seguido de Ecuador con 2.850, Colombia con 1.671 y Argentina 1.620.

Los autónomos destacan en los países de origen siguientes: Argentina con 263 afiliados, China con 258 y Marruecos con 249. El sector agrario está mayormente representado por marroquíes (473) un 50,10% del total de inmigrantes no UE y Colombianos (111) un 11,75% del total. Respecto al empleo en el hogar, el mayor número se da entre las personas provenientes de Ecuador (644), un 27,53% del total de inmigrantes no UE en este sector, el siguiente origen que sigue en importancia es Colombia con 411 personas, Bulgaria 198, Marruecos 114 y Argentina 103. Curiosamente Marruecos ocupa el cuarto puesto, mientras que en el régimen general ocupa la primera plaza, con notable diferencia frente al resto.

En 2006, según datos presentados por Aguiló y García (2007, 339-343) la media anual de extranjeros afiliados a la Seguridad Social es de 73.725, de éstos, 26.195 son de países miembros de la UE y 47.531 de extracomunitarios. Analicemos más detenidamente estos datos, los pertenecientes a países de la UE a pesar de ser más representativos en el régimen general, con 17.161 casos, tienen mucha importancia en la afiliación como autónomos, en la que figuran 8.644 afiliados, lo que representa un 32,99% de los sujetos de esta procedencia. Respecto a otros regímenes, como es el agrario y el del mar, aparecen 77 afiliados en cada uno de los casos y en el régimen de empleados de hogar, 235.

Siguiendo con la fuente de datos anterior (2007, 339-343) los trabajadores procedentes de países extracomunitarios, se concentran principalmente en el régimen general, con un total de 35.701 personas, lo que representa un 75,11% de los casos, en segundo lugar (a diferencia de lo que ocurre en los que sí pertenecen a la UE) se sitúan los empleados del hogar, con 8.233 afiliados, un 17,32%, el caso de autónomos es muy reducido, si lo comparamos con el otro colectivo de extranjeros, apenas llegan a 2.603 personas, un 5,47% de los casos, en el agrario se sitúan 935 personas y en el mar 59.

Sobre esta circunstancia, Solé (2005,318) indica que si bien la población inmigrante ocupa, principalmente, las ocupaciones de menor remuneración y estatus social, al incorporar la perspectiva de género al análisis, son las mujeres inmigrantes las que se sitúan en el último escalafón, el servicio doméstico. Por tanto, la autora concluye con la afirmación de que las mujeres inmigrantes padecen una triple discriminación, sobre la base de la etnia, el género y la clase social. "... las mujeres inmigrantes se ubican en posiciones inferiores a las de sus homólogos masculinos, puesto que a su condición de 'inmigrante económico' hay que añadirle el hecho de ser 'mujer'. (2005,318)

La autora considera que ambas dimensiones constituyen ejes de estratificación dentro del propio mercado de trabajo, por lo que la posición de la mujer se sitúa en un espacio más vulnerable. Estudios anteriores del Colectivo Ioé (2001,111) sobre el mercado de trabajo y la presencia de mujeres inmigrantes, demuestran como en el caso de las procedentes de países extracomunitarios, aparecen en general situadas principalmente en los trabajos peor remunerados y de más

bajo estatus, la mayor concentración se produce en ocupaciones de empleadas del hogar, limpiadoras y trabajadoras de la hostelería.

En ambos casos, procedentes de la UE y de otros países, la tendencia, respecto al país de origen y la representación en uno u otro tipo de régimen de afiliación, se mantiene similar a los otros años observados, en este análisis.

El acceso al mercado de trabajo, y dentro de éste, a una u otra ocupación, es un factor importante, a la hora de indicar la posición en la estructura social y la existencia o no de vulnerabilidad, que pueda conducir a una situación de desigualdad social e incluso de exclusión. El hecho de tener trabajo equivale a recibir una remuneración en consecuencia y la posibilidad de cierto estatus asociado; estos dos aspectos variarán en función de la estabilidad laboral, de que se disponga y del tipo de ocupación.

Los datos a los que se ha podido tener acceso, sobre tipo de ocupaciones, muestran como la población inmigrante extracomunitaria va incrementándose cada vez más en los puestos precarios y bajos de la escala social, siendo progresiva su representación en estas posiciones, de lo que podría incluso predecirse cierto desplazamiento, respecto a la población española. Podemos también observar diferencias dentro del colectivo, en función de la procedencia geográfica de éstos y las ocupaciones a las que acceden; esto podría ir relacionado con las diferencias, en cuanto a las representaciones sociales que se puedan ir configurando sobre éstos.

Respecto a la afiliación a la Seguridad Social, Rodríguez (2005, 371) destaca tres rasgos fundamentales, que han caracterizado la naturaleza de la afiliación de los inmigrantes no comunitarios: Su intenso crecimiento, los espacios que ocupan dentro del mercado laboral, puestos subordinados, localizados en nichos de baja cualificación y por último, la elevada tasa de temporalidad (el autor la sitúa en torno al 70%) lo que dificulta la estabilidad laboral y la seguridad que conlleva.

Según los datos analizados, se encuentran diferencias notables entre inmigrantes extranjeros, en función de si su procedencia es de la UE, o de países extracomunitarios, los primeros tienen una fuerte representación como autónomos y muy baja en el colectivo de trabajadores del hogar donde el porcentaje es insignificante, un 0,009%, mientras que en el caso de los extracomunitarios, se concentran con fuerza en el régimen general y en éste último, el del hogar, en el que presentan un 17,32%, siendo muy escasa la representación de trabajadores autónomos.

Según datos del Observatori del Treball de les Illes Balears (véase Riera y otros, 2008: 25 y 26) en 2007 se registró una media anual de 80.716 trabajadores, de origen extranjero, de alta en la Seguridad Social, respecto a 2006, según los autores³¹, representa un aumento del 9,5%, además se corresponde con el 17,7% del total de trabajadores afiliados (en el 2001 se situaban en el 8,5% del total). En su análisis también ofrecen datos sobre el origen geográfico de estos trabajadores, un 43% procederían de la UE y el 57% restante de países extracomunitarios. Al parecer se ha producido en 2007 una

³¹ Se basan en datos del Observatori del Treball de les Illes Balears. Conselleria de Treball i Formació. Govern de les Illes Balears.

evolución inversa entre ambos colectivos, se ha producido un fuerte incremento de los trabajadores de origen comunitario, un 32,4%, mientras los extracomunitarios han descendido en un 3,1%, respecto a 2006.

Por lo que respecta a la situación de paro (2008, 9-11) todo parece indicar que será a partir de junio de 2007, cuando se empieza a notar el incremento interanual, mayor en Mallorca y Menorca, donde esta variación alcanza el 3,3%. Si bien es el sector servicios el que acumula el mayor porcentaje de parados, el 77,5%, el sector de la construcción es el que experimenta un ascenso más notable, relacionado con el aumento del paro en el sector de la construcción, aparece un aumento de la representación de inmigrantes, llegando a un 22,8% de media para 2007, siendo un 65,7% de éstos originarios de países extracomunitarios, además un 31,6% de éstos son trabajadores de la construcción.

La población marroquí se sitúa entre aquella de mayor presencia en las ocupaciones más precarias. Miquel (1996) realiza un estudio sobre la situación y evolución de la población marroquí, en Sa Pobla, un municipio pionero en cuanto a la recepción de esta población, destinada en su mayoría a la demanda de mano de obra para la agricultura. Es interesante observar las estrategias vinculadas con el mercado de trabajo, de esta población hace más de una década, cuando la inmigración extracomunitaria se asentaba en zonas muy concretas de Mallorca.

Parece ser que el 90% de los inmigrantes marroquíes localizados, durante el estudio, provienen de zonas agrarias de Marruecos, parece ser que esa es la

razón principal por la que al emigrar buscasen otras zonas de la misma actividad. El autor (1996, 134) identifica dos estrategias distintas entre los inmigrantes, según la edad de los mismos, parece que los de mayor edad, que además son los más antiguos en la zona, se mantienen dentro de la actividad agraria, entre otras razones por su baja cualificación y formación, además por estar inmersos en una cultura más tradicionalista. Los más jóvenes, por el contrario, si bien se inician en la agricultura, muchos prueban en sectores como el de la construcción, ya que no parece que los bajos sueldos y poca estabilidad de las ocupaciones propias del campo, satisfaga sus aspiraciones migratorias.

El riesgo de exclusión de la población inmigrante presenta una fuerte relación con el mercado de trabajo, López (2006, 304-306) destaca dos grandes grupos de inmigrantes, según el nivel educativo y el acceso a éste. El primero estaría formado por individuos de bajo o muy bajo nivel educativo, que acceden a los peores trabajos, en los que no se exige cualificación, si a esta condición se añaden otras circunstancias, como pueda ser el desconocimiento de la lengua, aumenta aún más su vulnerabilidad. El segundo sería aquel constituido por sujetos con formación, homologada o no, que padecen situaciones de precariedad laboral.

Snel y otros (2007) muestran las diferencias, en cuanto a las consecuencias que padecen unos y otros trabajadores, en momentos de crisis en Alemania, parece ser que los procedentes de Turkia o Marruecos son los que más padecen las consecuencias, el problema no responde únicamente a cuestiones de bajo nivel educativo o formativo, sino que tiene más que ver con el capital

cultural, los cambios que se producen en la estructura económica y la situación legal (permisos de residencia, etc.) en la que se encuentran. Estos grupos son los que acusan más los vaivenes económicos, de igual forma, tal y como aparecen en los datos del desempleo, en la economía balear, los extracomunitarios, más vulnerables, son los que más acusan los cambios.

Sobre las posibles causas que condicionarían esta situación de desigualdad social, que encuentra una de sus manifestaciones en el mercado de trabajo, Miquel (2007, 142) considera que no es éste en sí, el que es desigual sin más, sino que detrás aparece una causa mayor, como es la propia legislación que presenta barreras a las posibilidades reales de integración, en un marco de igualdad, para los inmigrantes extracomunitarios; esta situación contribuye notablemente a la consecuente dualización laboral de este colectivo frente al resto.

1.3.2 Vivienda / hogar

La población inmigrante presenta un componente dinámico importante, lo que condiciona la estabilidad en el asentamiento geográfico; según datos presentados por Carbonero (2004, 407 y 408) en el año 2001 un 37,1% de los inmigrantes extracomunitarios llevaba menos de 3 años en España; si a esto añadimos las formas de agrupación de este colectivo (familiares o compañeros y sus diversas combinaciones), como el hecho de compartir vivienda; la composición de los hogares que se crea presenta unas características particulares, para esta población.

Los datos indican que la población inmigrante no comunitaria está mayormente representada, en aquellos hogares, en los que es mayor el número de adultos que los forman y éstos son más de dos, es decir el tipo de hogar más característico en la población autóctona, el de dos adultos con o sin hijos representado por el 38,9% de los hogares, está en el colectivo de inmigrantes representado por el 27,9%, mientras que la categoría de otras formas de hogar con tres o más adultos, con o sin menores, es la más representativa con el 49,30%. Respecto a los provenientes de la UE, destaca la categoría de dos adultos sin menores con un 32% de los hogares.

El segmento de inmigración extracomunitaria más numeroso proviene de América Latina, un 30,80% de ésta reside en hogares de cinco o más adultos, con o sin menores; a destacar es también el porcentaje de hogares con tres o cuatro adultos, un 46,10%, mientras que los hogares unipersonales apenas están representados en un 6%. En cuanto a los inmigrantes africanos, también predomina el tipo de hogar compuesto por cuatro o más adultos (concretamente en un 43,90% de los hogares); los hogares unipersonales son algo más elevados, el 8,10% (cabe señalar que la media de la comunidad autónoma está en el 15,10%) destacando además el hecho de que el 6,90% de estos hogares están formados por varones.

Respecto a la composición de los hogares existen claras diferencias entre inmigrantes de cierta procedencia y población autóctona. El hecho de que destaque la tipología de tres o más adultos con o sin menores, en la composición de hogares de forma tan abultada (76,96% en los originarios de América Latina y 43,90% en los de África) es un claro indicio de las dificultades

que padece esta población, en cuanto al acceso y ocupación de una vivienda en unas condiciones aceptables, al mismo tiempo podría ser un indicador de la importancia de las redes de apoyo social, tanto a la hora de emigrar, como a la de llegar al país de destino.

A este respecto, el Colectivo Ioé (2005) coincide en afirmar las situaciones de desigualdad y precariedad en el acceso a una vivienda, por parte de la población inmigrante, subraya que son bastante comunes situaciones en las que confluyen toda una serie de factores negativos, entre los que se encuentran: Dificultades para acceder a vivienda de alquiler, el hacinamiento, la residencia en barrios degradados, la falta de equipamiento o la falta de un asentamiento definitivo, debido a la necesaria la movilidad geográfica en busca de trabajo.

1.3.3 Salud

El *Plan integral de atención a la inmigración de las Islas Baleares 2001-04*³², Conselleria de Benestar Social (2001) plantea una serie de ámbitos básicos de integración social, entre los que se encuentra la sanidad, en la revisión del Plan se hace un repaso de los objetivos marcados y el grado de cumplimiento de éstos; dicha revisión puede ser un medio útil, para conocer aspectos del ámbito de la salud, de la población inmigrante.

El primer objetivo es el de proporcionar la información suficiente para facilitar la normalidad burocrática y administrativa de los inmigrantes, respecto al mismo,

³² Ámbitos básicos de integración considerados también en el II Plan (en vigor durante el período 2005-08)

durante el 2001, se ha llevado a cabo una campaña gestionada por el IBAS para facilitar el acceso a la atención primaria, como puerta de entrada al sistema sanitario público, la población de destino ha sido: Los menores de 18 años, las embarazadas, los mayores de edad con tarjeta sanitaria (empadronados y sin recursos suficientes) y a la asistencia de urgencias. Otras actuaciones, vinculadas con este objetivo, se han desarrollado por la atención primaria del IB-SALUT, como son la publicación de un tríptico en tres idiomas, castellano, catalán y árabe con el fin de acceder a las mujeres magrebíes y la información detallada al personal administrativo, con el fin de agilizar la obtención de la tarjeta sanitaria.

Otro objetivo marcado es el de facilitar y posibilitar el acceso a la asistencia sanitaria, de la población inmigrante sin recursos económicos suficientes, la revisión no cita medidas concretas que se hayan podido ejecutar, tan sólo la existencia de numerosas gestiones con los responsables del IB-SALUT, para evitar los obstáculos que impiden una igualdad de condiciones, a los inmigrantes no regularizados sin recursos.

Respecto a la intención de mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes, en los aspectos relacionados con la salud, durante el 2001, se han llevado a cabo medidas, como la creación de un centro de atención sanitaria, para facilitar el acceso a las mujeres que ejercen la prostitución; se ha firmado un convenio entre el Institut Balear de la Dona, el Ayuntamiento de Palma y la Conselleria de Salut i Consum; cuya gestión realiza la ONG Metges del Món, con el fin de cubrir necesidades sanitarias, higiénicas y sociales de este

colectivo. También se han llevado a cabo iniciativas para difundir información, desde la atención primaria, relacionada con la alimentación infantil.

Tomando como referencia los datos obtenidos de la Conselleria de Salut i Consum (2004) la población extranjera que utilizó los servicios hospitalarios durante ese año, ha supuesto un porcentaje del 2,1% de los servicios prestados a la población total de la CAIB. La representación de las altas hospitalarias de la población extranjera, respecto de la población total atendida, en los diferentes centros hospitalarios del IB-SALUT es la siguiente:

- Hospital de Manacor, 4,7%.
- Hospital Can Misses, 3,9%.
- Hospital de Son Dureta, 1,3%.
- Hospital Verge de Toro, 1,7%.
- Hospital Son Llàtzer, 1,0%.

El Hospital de Son Dureta cuenta en el servicio de información al cliente, con intérpretes para ayudar a los pacientes extranjeros, que precisan de atención especializada, facilitando tareas de comunicación, tanto hacia el personal sanitario, como hacia los familiares. Para los problemas socio-sanitarios se dispone de un servicio de trabajadores sociales, para ayudar en las gestiones con el Hospital o los servicios sociales extra-hospitalarios.

Según datos consultados, Orfila, Pérez, y Romero (2004) referidos al seguro sanitario, las tarjetas sanitarias que corresponden a extranjeros han aumentado de 10.389 en el 2002 a 16.989 en el 2003. además se ha incrementado el

número de tarjetas sanitarias obtenidas a través de la vía de “sin recursos”, en el 2002 la cifra es de 6.293 tarjetas para extranjeros “sin recursos”. El aumento de tarjetas sanitarias es un signo positivo, respecto a las iniciativas institucionales, para integrar a los inmigrantes, en los servicios de salud, sobre todo en la atención primaria. Frente a esto, llama la atención el bajo porcentaje de la atención en los hospitales, destacando además una clara diferencia, entre los dos hospitales de Palma (Son Llätzer, Son Dureta) y el resto.

Por lo que respecta a los datos de 2006 Y 2007, Orfila, Pérez y Romero (2007, 504) indican que el número de nacidos en el extranjero, con tarjeta sanitaria, ha aumentado aproximadamente en un 16% desde enero de 2006, en 2007 este colectivo representa un 17% del total de tarjetas sanitarias; en torno al 76% de éstas se corresponden con inmigrantes procedentes de países extracomunitarios, además un 25% de los nacidos en el extranjero, que poseen tarjeta sanitaria, son personas sin recursos.

Río y otros (2003,138) advierten de la situación de vulnerabilidad que sufren las mujeres inmigrantes, entre éstas se encuentran aquellas derivadas del tipo de ocupaciones al que tienen acceso y las consecuencias sobre su salud. En concreto destacan aquellas que se dedican al servicio doméstico y de cuidado, éstas realizan jornadas excesivamente largas, teniendo como contrapartida el agotamiento y el aislamiento social. les priva de la realización profesional y les aleja de sus hijos, que quedan al cuidado de abuelas o tías. La salud mental de las mujeres inmigrantes, que trabajan en el servicio doméstico, también se ve afectada por las condiciones propias de ese trabajo, como la distancia de su familia y la dificultad de interacción social.

Molina (2006, 74 y 75) advierte de las desigualdades en salud que presentan ciertos colectivos de inmigrantes, respecto a la sociedad autóctona en general, plantea una serie de cuestiones clave que debería contemplar un enfoque intercultural de la Educación para la Salud, destacamos las siguientes:

- Competencia cultural de los profesionales, formación en Educación para la Salud, pero también bajo una perspectiva intercultural.
- El desconocimiento del idioma o de códigos culturales se presenta como una barrera para la comunicación, es necesario establecer estrategias de comunicación intercultural. Los mediadores culturales pueden facilitar esta labor.

1.3.4 Asociacionismo

El asociacionismo implica una forma de participación cívica, una actividad desarrollada para defender o agrupar individuos, con prácticas e intereses comunes. El grado de asociacionismo de los inmigrantes puede ser visto como un signo de integración social, desde el momento en que se hace uso de los mecanismos formales socialmente consensuados, para relacionarse con las instituciones públicas.

Morell (2005) analiza la función que ejercen las asociaciones de inmigrantes en España, observa como a medida que el asentamiento va haciéndose más estable, las asociaciones incorporan nuevas funciones, a las que ya realizaban inicialmente, centradas más en el hecho de ser un lugar de encuentro para

personas de un mismo origen. Distingue dos tipos principales, en los que se podrían agrupar unas u otras, dependiendo de las funciones desempeñadas; por una parte, se encuentran aquellas dedicadas a actividades que se enmarcan dentro del ámbito cultural y social; por otra, las que además incluyen actividades destinadas a la integración social, la acogida y acompañamiento en el inicio del proceso de asentamiento, el asesoramiento legal y la gestión de documentos, servicios de traducción, asesoramiento sobre servicios sociales, sanitarios, vivienda, formación laboral, etc.

La creación de asociaciones de personas inmigrantes³³ ha experimentado un aumento constante y relacionado con el mayor flujo migratorio. En el 2003 estaban registradas 72 asociaciones de extranjeros, según las áreas de representación destacamos las siguientes:

- África Subsahariana, 9 asociaciones.
- América Latina, 17.
- Esfera árabe, 12.

El resto corresponden a extranjeros de la UE y otros menos representativos. Pallas (2004) lleva a cabo un interesante estudio sobre el número de asociaciones y el índice de asociacionismo de la población extranjera, en Baleares, teniendo en cuenta el origen geográfico de estos individuos y su situación socio-económica, llega a la conclusión de que existe una fuerte tendencia al asociacionismo, relacionada directamente con las dificultades

³³ Fuente: Listado de Asociaciones seleccionadas por finalidad "extranjeros" (16 de Enero de 2003). Conselleria de la Presidència del Govern de les Illes Balears.

sociales y económicas de esta población, así, los provenientes de la UE presentan un bajo índice en comparación con su número, a la inversa ocurre con aquellos cuyo origen es el de África Subsahariana.

Las funciones de las asociaciones son diversas, pero sobre todo las de inmigrantes no comunitarios se centran en la ayuda a sus compatriotas, Pallas (2004) cita una serie de entrevistas, llevadas a cabo a representantes de estas asociaciones, de las que extraemos los siguientes datos: la Asociación de Senegaleses en España (ASII), centra prácticamente todos los esfuerzos en la orientación y tramitación de la documentación de trabajo y residencia; la Asociación de Inmigrantes Marroquíes centra su dedicación a las tramitaciones y orientación del reagrupamiento familiar; mientras que, por ejemplo, la Asociación de Filipinos tiene un carácter más cultural.

El hecho de que haya un grado considerable de asociacionismo, dentro del colectivo de inmigrantes, como capacidad de organización y defensa de sus propios intereses, además de ser un indicio positivo de adaptación a las normas de la comunidad, indica un proceso de configuración de redes de apoyo social importante, destaca la mayor presencia en aquellos sectores con más dificultades socioeconómicas, parece ser que se busca el asociacionismo como forma de protección y adaptación al medio.

El aumento de estas asociaciones y sus miembros puede deberse a un doble proceso, por un lado, el propio aumento de la población inmigrante y, por otro, el paulatino asentamiento de ésta y la autoafirmación de su origen, ya que no sólo se ofrece en éstas apoyo legal, sino que también se lleva a cabo un

refuerzo y relación con los patrones culturales de origen. El grado de interacción, que se establezca con otros colectivos y la sociedad en su conjunto, determinará el cierre o la apertura e integración social de los diferentes grupos.

1.3.5 Atención lingüística y cultural

Melià (2004) pone de manifiesto el hecho de que la integración en las CCAA, donde se duplica la oficialidad de las lenguas, como por ejemplo en las de habla catalana, con el castellano y el catalán, se presenta más dificultosa, los alumnos deben dominar dos lenguas y necesitan más horas lectivas para obtener las mismas titulaciones, los centros de enseñanza precisan también más recursos (de los que en ocasiones se carece). Esta situación se agrava con la concentración de inmigración en estas zonas, tanto proveniente del resto de España (de habla castellana) como del extranjero.

La lengua es un vehículo imprescindible para la comunicación, de ahí la importancia del conocimiento de ésta para los inmigrantes, buena parte de su integración depende de ello. En las entrevistas realizadas por Siguan (2003) en un estudio sobre la integración y dificultades de adolescentes marroquíes, se constata la importancia que dan los jóvenes extranjeros, a la necesidad de conocer la lengua del lugar de destino; el autor comenta como la experiencia inicial de los inmigrantes era calificada por ellos mismos de traumática, sobre todo para aquellos, cuyo desconocimiento de la lengua, los situaba en una posición de inferioridad, frente al resto de compañeros. Veamos una transcripción de entrevista del estudio citado:

“Es que el idioma es todo. Si tú sabes hablar, aunque sea un poquito, ya tienes amigos y los amigos son todo”. (Siguan, 2003:191).

El texto muestra la necesidad del conocimiento de la lengua, como primer condicionante, para que el inmigrante esté conscientemente predispuesto a integrarse o no. Dificultades de este tipo no sólo condenan al fracaso escolar, sino que también facilitan la formación de grupos de inmigrantes aislados del resto, donde la falta de comunicación acaba perjudicando a todos.

Navarro y Huguet (2006) observan como aquellos que llegan en edades tempranas obtienen mejores resultados en asignaturas de lenguas, que los que se incorporan a partir de los 10 años, de todas maneras es a partir de los 6 años de estancia, cuando empiezan a dominar estas competencias, para poder enfrentarse a las materias curriculares. Sobre el conocimiento que puede adquirirse de la lengua, aparece como variable significativa la situación social y cultural de las familias, a mayor nivel más competencia. Respecto al mejor rendimiento de los alumnos inmigrantes de países castellano parlantes, si bien obtiene mejores puntuaciones que el resto, no llega a los niveles de los autóctonos; respecto a las puntuaciones de alumnos europeos y de origen africano “...el estudio pone en cuestión la creencia de que el alumnado de origen europeo obtenga mejores puntuaciones, que el que proviene del continente africano.” (2006, 389)

Cabe preguntarse si el hecho de que en la escuela se pierda, para muchos alumnos que no comparten las lenguas oficiales, la posibilidad de adquirir

conocimientos de lectoescritura en su idioma materno, puede contribuir a la falta de alfabetización en esta lengua. Reyes y otros (2007, 400-405) llevan a cabo un estudio sobre familias mexicanas, con la intención de observar cómo se construye la alfabetización de la lengua materna, cuando no ocurre en los centros de enseñanza. Comprueban como en la práctica diaria, en cualquier momento del día, los padres emplean gran variedad de prácticas de lectoescritura y lenguaje, en las que además se utiliza el castellano o el inglés, según sea el material con el que se esté interactuando, de esta forma los hijos, desde edad temprana adquieren competencias en ambas lenguas, la materna y la que tiene mayor presencia en la enseñanza³⁴. “Los padres utilizaban el idioma materno en varias prácticas de lectoescritura para andamiar e impulsar el desarrollo del lenguaje y el bialfabetismo emergente en sus hijos” (2007, 400)

Plan de Acogida Lingüística y Cultural (PALIC)³⁵

Desde la Dirección General de Planificación y Centros se establecen unas medidas, para coordinar la organización y el funcionamiento, de los centros de enseñanza secundaria, el objetivo que se persigue es la atención a los alumnos extranjeros recién llegados, en aquellos básicos para la comunicación, como es el hecho del conocimiento de la lengua propia de la enseñanza, hasta que puedan obtener un nivel básico, que garantice la comunicación con el resto de comunidad escolar. El PALIC se ha de coordinar y englobar con diferentes documentos del centro de enseñanza en cuestión, como pueda ser con el

³⁴ El estudio se basa en situaciones en las que se han eliminado los programas de educación bilingüe.

³⁵ ³⁵ Orden de 14 de Junio de 2002, por la que se regula la elaboración y ejecución del Programa de Acogida Lingüística y Cultural. BOIB núm. 80, de 04 de Julio de 2002.

Programa educativo del centro, el Plan de atención tutorial, el Proyecto lingüístico del centro y el Proyecto curricular de centro. El programa establece tres campos de actuación:

- Los talleres de lengua y cultura, están destinados a alumnos procedentes de países con lenguas no románicas, con culturas muy distanciadas de la nuestra y con total desconocimiento tanto de castellano como de catalán.
- Aula de acogida, destinado a alumnos procedentes de cualquier país, sin competencia en ninguna de las lenguas oficiales de esta comunidad, independientemente de si su lengua de origen es o no románica.
- Soporte lingüístico, va dirigido al alumnado con graves dificultades lingüísticas y comunicativas en lengua catalana.

En la educación infantil cabe destacar el Programa de soporte a la inmersión, busca como finalidad el conocimiento de una segunda lengua por parte de los alumnos, en este caso el catalán. El Programa Conèixer, se inicia con el curso 2002/03, sus objetivos son enseñar la lengua y cultura catalana y ayudar al alumnado extranjero a integrarse en la vida y costumbres de la comunidad.

Tan importante es el conocimiento de la lengua por parte de los niños, opción que les ofrece la escuela, como de los adultos en general y de los que tienen hijos en edad escolar en particular, dada la importancia del apoyo y participación familiar en el éxito escolar, sobre todo en las circunstancias concretas de estos alumnos, será más sencillo y favorecerá una mejor

integración de los niños y jóvenes si en el hogar tienen la ocasión de compartir el proceso de aprendizaje lingüístico.

Podemos citar como ejemplo un programa que incide en el conocimiento de la lengua en esta comunidad, es el llevado a cabo por Cáritas³⁶, un proyecto con el fin de facilitar el conocimiento de la lengua castellana y catalana, las normas, costumbres y el entorno cultural propio de Baleares. En 2006 participaron en las actividades de esta ONG un total de 3.230 personas, un 70% de éstas en Palma y el 30% restante en otras localidades de Mallorca.

Los proyectos dirigidos al aprendizaje de la lengua, son programas de alfabetización que buscan la integración a través del conocimiento de la lengua; aunque parece ser que tiene más aceptación el curso de lengua castellana, desde la entidad se considera como causa la continua movilidad geográfica de los inmigrantes y la falta de asentamiento definitivo en Baleares, esto les lleva a escoger esta opción, ya que puede servirles para desplazarse por todo el territorio estatal.

Desde la Direcció General de Política Lingüística de la Conselleria d'Educació i Cultura, se llevan a cabo una serie de acciones para potenciar la sensibilización, el conocimiento, la formación y el uso de la lengua catalana, destacamos las siguientes: la Carpeta de acogida escolar, los cursos de lengua catalana para extranjeros, los centros de autoaprendizaje, la formación de

³⁶ Información facilitada por los responsables del Macroprojecte, Codesenvolupament i Migracions de Cáritas diocesana de Mallorca.

especialistas y la edición de materiales y campañas destinadas a difundir información.

Uno de los pilares fundamentales, para facilitar la integración de la población inmigrante, es el de proporcionar las herramientas adecuadas, que permitan el acceso al conocimiento de la lengua y cultura autóctonas. El desconocimiento de la lengua, por parte de los alumnos extranjeros, es la primera barrera que se encuentran a su llegada. Como se ha constatado, existen diversos programas de apoyo para superar estos inconvenientes, que dificultan la adaptación y las posibilidades de éxito académico, de este colectivo. La cultura dominante se impone sobre estos alumnos, como una condición *sine qua non*, permitiendo dos opciones claras, por una parte, la capacidad de conocimiento de la lengua (en este caso castellana y catalana) utilizada en la enseñanza y, como consecuencia, la posibilidad de adaptación y rendimiento académico o, por otra, la dificultad en el proceso de aprendizaje, accediendo así a la vía de la inadaptación y el fracaso escolar.

1.4 LAS INSTITUCIONES Y LOS SERVICIOS SOCIALES

Se puede decir que en la actualidad, las diferentes instituciones actúan de forma independiente, a la hora de aplicar las medidas hacia la población inmigrante; aunque sí existe cierto propósito, a través del cual se llega a un consenso entre las diferentes administraciones autonómicas y locales, para evitar ciertos problemas burocráticos, o aquellos derivados de las competencias correspondientes.

Son diversas las instituciones que se dedican a la atención de las necesidades sociales de los inmigrantes (la actuación de las mismas será siendo tratada en los diversos apartados en los que se divide este capítulo), siguiendo a Cerdà (2004) podemos elaborar la siguiente clasificación:

- Administraciones públicas:
 - Desde los ayuntamientos se ofrece atención primaria a través de los servicios sociales o Unidades de Trabajo Social municipales.
 - Govern de les Illes Balears, destacando las Consellerias de Sanitat i Consum, Educació i Cultura, Treball i Formació; lista a la que se añade la Conselleria d'Immigració i Cooperació, constituída durante el año 2005.
 - Consell de Mallorca, especialmente la Conselleria de Serveis Socials a través de s'Institut de Serveis Socials i Esportius; Consell Insular de Menorca, del que podemos destacar el programa de Servei de mediació d'habitatges de lloger y el programa Integració social dels immigrants; el Consell Insular de Ibiza y Formentera con el programa Integració social dels immigrants.
- Entidades sociales, de entre las que más destacan, en cuanto atención social a la población inmigrante, podemos citar: Cáritas, Cruz Roja y Metges del Món.
- Sindicatos, todos tienen algún servicio destinado a esta población, por ejemplo: CITE (Centro de Información de Trabajadores Extranjeros) de CCOO, Centro guía de inmigrantes de UGT, la USO (Servicio de

Orientación para inmigrantes), CGT (Confederación General del Trabajo de las Islas Baleares).

- Asociaciones de inmigrantes y ONGs.

Centrándonos en el Consell Insular de Mallorca, éste inicia sus primeras actuaciones en materia de inmigración en el año 1993, con la aprobación del Plan de inserción de inmigrantes del Ministerio de Asuntos Sociales, en ese año coincide el primer estudio sobre inmigración internacional publicado por el Consell Insular de Mallorca, en el que Ballester (1993) presenta un estudio cuantitativo sobre la población de origen magrebí, pero será a partir de 1996 cuando se empiecen a ver los primeros efectos, las primeras actuaciones se realizan junto con CCOO de Baleares, se inicia también una labor de colaboración con ayuntamientos pequeños, que presentan mayores dificultades, para hacer frente a iniciativas orientadas hacia esa nueva población, demandante de asistencia social.

Veamos las diferentes fases de esas primeras actuaciones:

- 1996, tras un acuerdo con el INEM y las corporaciones locales, el Consell contrata un equipo humano para atender a los inmigrantes de Inca y sa Pobla.
- 1997, se contrata un equipo especializado en relaciones laborales y trabajo social, ampliando el ámbito de actuación a Manacor.
- 1999, se amplía el ámbito de actuación a Calvià.

- 2001, el equipo anterior se transforma en la Xarxa OFIM (una red de oficinas de información, orientación y asesoramiento para inmigrantes), el ámbito de actuación se extiende ya a toda la isla, incluida Palma.
- 2004, el Instituto de Servicios Sociales y Deportivos sustituye³⁷ al Instituto Balear de Servicios Sociales.

Dentro del Instituto, la Sección de Exclusión Social e Inmigración lleva a cabo las actuaciones sobre la población inmigrante, cuyas líneas de actuación se dividen en dos ramas principales:

1) La red OFIM, la configuración que se establece por la cual se vinculan diversos municipios con puntos de atención es la siguiente:

- Punto de atención de Calvià, Calvià y Andratx
- OFIM comarca de Palma, Deià, Esporles, Estellencs, Fornalutx, Banyalbufar, Bunyola, Puigpunyent, Sóller, Valldemossa, Lluçmajor, Marratxí.
- OFIM Palma.
- OFIM de comarca Manacor, Artà, Algaida, Ariany, Campos, Capdepera, Felanitx, Manacor, Montuïri, Petra, Porreres, Santanyí, Sant Joan, Sant Llorenç, Ses Salines, Son Servera, Vilafranca.
- OFIM de comarca de Inca:
- Punto de atención de Inca, Alaró, Binissalem, Consell, Costitx, Escorca, Inca, Lloret, Lloseta, Llubí, Mancor de la Vall, Maria de la Salut, Selva,

³⁷ Ley de acompañamiento a los presupuestos del 2004.

Sencelles, Sineu, Sta. Eugènia, Sta. Maria, Sta. Margalida, Búger, Campanet, Muro, Pollença.

- Punto de atención de sa Pobla, sa Pobla
- Punto de atención de Alcúdia, Alcúdia

2) El Programa Turmeda

Su origen está en la necesidad de alojar al fuerte contingente de inmigrantes que llegan, sobre todo a finales de la década pasada, cuando aún no existen medidas para solucionar el problema, en un primer momento, son instalados en el mismo centro donde se acoge a colectivos con problemas sociales diversos. Posteriormente, en 1999 se aprueba el Programa Turmeda, éste se encuentra dividido en dos fases, constituidas por el propio proceso de inserción socio-laboral, la segunda fase corresponde a la situación en la que ya se dispone de un trabajo, pero se está todavía pendiente de encontrar un alojamiento adecuado.

Cabe mencionar el convenio llevado a cabo entre s'Institut de Serveis Socials i Esports con la Conselleria d'Educació i Cultura, implicando a diversos ayuntamientos, para la implantación de la nueva figura profesional del mediador social intercultural.

Según datos de Cáritas (2003) en el 2001, la ONG atendió a 2.142 inmigrantes o familias de éstos a través de sus diferentes programas sociales, de los referidos a Acción Social o al Servicio de Atención, Información y Orientación, un 55% de las personas atendidas fueron inmigrantes. Esta institución durante

el año 2001, mantuvo cuatro proyectos dentro del programa para inmigrantes: “Viure Plegats” en Palma y Manacor, “Conviure en el Nostre Entorn” en Manacor, Atención y Orientación a Inmigrantes y “Viure Aquí” en Palma y Manacor.

Cruz Roja en Baleares lleva a cabo una serie de iniciativas destinadas a la población inmigrante, podemos citar el Proyecto de atención a solicitantes de asilo, refugiados y desplazados, de forma temporal se ofrece a estos colectivos información, tramitación y gestión de expedientes de asilo o refugio. La entidad lleva también a cabo otras actividades como la asistencia médica, alojamiento, asistencia jurídica, alimentación, vacunación e información diversa³⁸. Durante el ejercicio del 2004, fueron tramitadas 9.116 demandas de inmigrantes (Cruz Roja Balears, 2005).

En Médicos del Mundo (2005) se especifica como la principal acción de ayuda a los inmigrantes se lleva a cabo desde la intervención en problemas sociosanitarios, derivados del ejercicio de la prostitución (cabe advertir que no es un servicio únicamente destinado a inmigrantes). La Organización se apoya en dos dispositivos, las Unidades móviles o de acercamiento y los Centros de Atención Sociosanitaria a Personas que Ejercen la Prostitución (CASSPEP). Durante 2004 en Baleares se atendió a 1.530 personas, de éstas el 87% eran inmigrantes (mayoritariamente de África Subsahariana y de América Latina) el 95% de los casos consistió en atención sanitaria y el 5% en ayuda psicológica. También se lleva a cabo una labor de detección de casos y derivación al

³⁸ A este respecto cabe mencionar que las personas que prestan su servicio en las oficinas de información para inmigrantes (OFIM) pertenecen a la Cruz Roja.

sistema público de atención sanitaria, en Baleares, en el 2004 se derivaron 66 casos, la mayoría de éstos se debió a información sobre la tramitación para obtener la tarjeta sanitaria.

Por otra parte, las propias asociaciones de inmigrantes ofrecen un servicio de atención a esta población, desde la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de las Islas Baleares, en el 2002, fueron atendidas 24.600 consultas y se abrieron 924 nuevos expedientes, que junto a los anteriores suman 3.500. La nacionalidad de sus usuarios, por orden de importancia, es la siguiente: ecuatoriana (19,05%), colombiana (17,97%), argentina (11,15%) búlgara (10,93%), el resto no superan el 10%.

1.4.1 Los programas de integración

Nair (2006, 100-133) analiza la forma en que es acogida la población inmigrante, en una serie de países europeos, con el fin de acercarnos a una visión más global de la inmigración, veamos algunos de esos rasgos definitorios, en opinión del autor:

- Alemania, el gobierno intenta no desviarse de una política migratoria centrada en las necesidades de su mercado laboral y en limitar aquellas situaciones que puedan conducir a facilitar el asentamiento definitivo de la población inmigrante.
- Francia, considera que la situación de este país es bastante paradójica, pues si bien se mantiene un discurso de igualdad, por lo que no se considera la existencia de diferencias, entre unos y otros, lo cierto es

que no se desarrollan verdaderas políticas, que mengüen las situaciones de racismo, o que favorezcan la integración real de los inmigrantes y sus hijos.

- Gran Bretaña, permanece un sistema en el que la multiculturalidad bajo la expresión de guetos tiene difícil solución, debido a la radicalización de la separación comunitaria, donde la pertenencia étnica juega un papel muy destacado.
- Países del Sur de Europa, el autor considera que existen semejanzas entre Italia y España, por un lado y Grecia y Portugal, por otro. Sobre todo en el proceso de recepción de inmigrantes en el que se encuentran.

Carrera (2007) lleva a cabo una revisión interesante sobre los programas de integración para inmigrantes, en los países de la Unión europea; tras presentar tres modelos principales que se han venido distinguiendo tradicionalmente, acaba concluyendo que debido al cambio constante del contexto migratorio y de la situación de los países receptores, es difícil mantener intactos estos modelos, pues padecen una evolución constante. El autor distingue los modelos tradicionales siguientes:

- Modelo multicultural o plural, la base es garantizar la diversidad, protegiendo la identidad de la comunidad inmigrante, ésta podrá disfrutar de los derechos y deberes, en igualdad de condiciones, respecto a la población nacional, sin renunciar a su diversidad e identidad cultural.
- Modelo asimilacionista, se trata de un proceso de adaptación unidireccional, implica la renuncia del inmigrante sobre aspectos que

definen hasta ese momento su identidad de origen, aspectos como lengua y cultura, son los más destacados, como base del cambio.

- Modelo de exclusión o separación, basado principalmente en un sistema jurídico restrictivo en materia de inmigración y en políticas públicas que buscan salvaguardar la supuesta homogeneidad cultural, de los países receptores.

Carrera (2007, 44-50) insiste en que es difícil mantener la existencia de estos modelos como tal, ya que los países están continuamente modificando sus ordenamientos jurídicos, al respecto. Asimismo, mantiene la existencia de una serie de particularidades comunes en los diferentes estados miembros, veamos algunos ejemplos:

- Alemania, mantiene un programa de integración basado en la formación lingüística y en orientación cívica, para conocer el ordenamiento jurídico, historia y cultura del país.
- Bélgica, en la región de Flandes, destaca un programa de formación profesional y de educación, para facilitar el acceso al mercado de trabajo o al sistema educativo.
- Holanda, existe un curso de integración cívica destinado al dominio del idioma y el conocimiento de la sociedad holandesa.
- Austria, Dinamarca y Francia, utilizan el denominado “contrato de integración” formalizando la obligatoriedad de integrarse, consiste en un módulo de alfabetización y otro de formación lingüística, así como en aspectos sociales, económicos y culturales del país receptor.

- España, la base de los diferentes programas autonómicos parten de la idea de fomentar la igualdad de trato y la no-discriminación, ofreciendo una orientación general en materia de asistencia jurídica, educación y formación, además del apoyo a través de los servicios sociales.

Zanfrini (2007,61-65) observa una serie de similitudes entre los modelos de integración de los países del Sur de Europa, advierte del cambio de países como Italia, España, Portugal y Grecia, que han pasado en poco tiempo de ser exportadores de mano de obra a ser receptores de una gran cantidad de inmigración, sin responder a reclutamientos activos o a un pasado colonial, con el que aún se mantengan vínculos. La irregularidad ha alcanzado cuotas notables, debido a una serie de circunstancias como la facilidad de entrada, el hecho de ocultar los verdaderos propósitos de permanencia, tras la excusa de la estancia como turistas, además de las posibilidades de inserción en la economía sumergida.

Zanfrini presta especial atención al modelo de integración italiano, la conclusión a la que llega, es que si bien en la teoría formal presenta una buena base legislativa, que facilitaría el control del proceso, favoreciendo la regularización, controlando la entrada clandestina y al mismo tiempo velando por la igualdad y los derechos de los inmigrantes; lo cierto es que en la práctica la lentitud del sistema administrativo, la excesiva burocracia, así como una serie de privilegios cedidos a la población autóctona, en detrimento de la inmigrante, hacen que los inmigrantes sufran la inoperancia y falta de previsión a la hora de establecer unos criterios estables y razonables a la hora de aplicar las políticas y programas de integración.

Calavita (2007) considera los modelos italiano y español, destacando la ambigüedad de sus principios, ya que existe una argumentación contradictoria, no sólo entre la teoría y la práctica, sino entre la forma en que se diseñan los posibles espacios de integración y la realidad en la que se encuentran los colectivos de inmigrantes. Considera que la situación de precariedad laboral, social y jurídica dificulta y condiciona las posibilidades de éxito de los programas de integración.

La continua llegada de población inmigrante es un hecho que preocupa a los países receptores de la Unión Europea, la integración se convierte en un objetivo prioritario, en ocasiones, impulsado por el temor al desequilibrio social que pueda generar este nuevo orden. Se llevan a cabo iniciativas encaminadas a este fin en diferentes ámbitos, en este punto, debido al interés de la investigación, me centraré en el de la educación.

La Integración de los inmigrantes y la Unión Europea

Desde la Unión Europea, el Comité Económico y Social define la integración “como un proceso bidireccional basado en derechos y obligaciones de los nacionales de terceros países y de la sociedad de acogida, que permita la plena participación de los inmigrantes”³⁹. Se presentan los ámbitos clave sobre los que debe centrarse el análisis de la integración social de los inmigrantes: Integración en el mercado de trabajo, educación y habilidades lingüísticas,

³⁹ Comisión sobre inmigración, integración y empleo (COM (2003) 336 final) (2004/C 80/25)pág. C80/96.

vivienda, sanidad y servicios sociales, entorno social y cultural, nacionalidad, ciudadanía cívica y respeto por la diversidad.

Centrándonos en la educación, el Comité considera un derecho universal el acceso de los menores inmigrantes a la educación, se denuncia el hecho de que algunos Estados miembros no garanticen las mismas condiciones de igualdad, en el acceso para los hijos de inmigrantes que para los autóctonos, las consecuencias negativas de la concentración, en ocasiones masiva, de inmigrantes o minorías étnicas en ciertos centros de enseñanza de menor calidad, sin tener en cuenta, no sólo la formación inferior recibida, sino la creación de guetos y las dificultades que encierra ese hecho para la integración social. Spicer (2008) pone de relieve la importancia que tiene, para los niños de origen inmigrante, el hecho de crear puentes de interacción fuera del espacio al que están circunscritos en un área urbana concreta, en la que si bien aprovechan los efectos de las redes sociales, para facilitar el proceso de integración, por otro padecen las consecuencias de la falta de interacción, que les permita ampliar el universo que se percibe sobre la sociedad de acogida.

Los libros de texto tienen un espacio en esta crítica, por los contenidos xenófobos y las consideraciones negativas hacia etnias, culturas y religiones diferentes a la de la mayoría, esto dificulta el enfoque intercultural en el que debe centrarse el sistema educativo.

Respecto a la formación profesional, el informe advierte de las carencias que sufre esta población, existen dificultades para acceder a la formación continua, esto dificulta la promoción profesional, los adultos y, sobre todo, dentro de este

grupo las mujeres permanecen al margen de las posibilidades de formación, hundiéndose cada vez más en una exclusión de difícil solución.

Desde el Consejo de la UE⁴⁰ se expone lo que deberían ser los principios comunes para una política de integración de los inmigrantes, en la Unión Europea:

- La integración es un proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo por parte de todos los inmigrantes y residentes de los Estados miembros. Requiere la participación de ambas partes. La integración es un proceso que implica la adaptación de los inmigrantes, estos tienen derechos y responsabilidades; la sociedad receptora, por su parte, debe crear unas condiciones de igualdad en la participación económica, social, cultural y política de los inmigrantes.
- La integración implica el respeto de los valores básicos de la Unión Europea. Todo residente deberá adaptarse y adherirse a éstos.
- El empleo constituye una parte fundamental del proceso de integración y es esencial para la participación de los inmigrantes, para sus contribuciones y para hacer éstas visibles.
- Un conocimiento básico del idioma, la historia y las instituciones de la sociedad de acogida es indispensable para la integración, por tanto, es básico permitir el acceso a ese conocimiento.

⁴⁰ El Consejo de la UE adopta estas conclusiones como recopilación de las establecidas en Consejos anteriores (citados en este informe, en el apartado de aspectos legislativos de este mismo capítulo) y las presenta a través de un comunicado de prensa a los diferentes Estados miembros. Comunicado de prensa 14615/04 (Presse 321). Sesión nº 2618 del Consejo. Justicia y Asuntos de Interior. Bruselas 19/11/04.

- La educación es fundamental para preparar a los inmigrantes, y en particular a sus descendientes, a ser más activos en la sociedad de acogida. El comunicado hace hincapié en la necesidad de evitar el fracaso escolar de los niños inmigrantes, por lo que deben tomarse todas las medidas posibles para evitarlo. Así como el abandono temprano de los centros de enseñanza.
- El acceso de los inmigrantes a los bienes y servicios públicos y privados en las mismas condiciones que el resto de ciudadanos.
- Se aboga por las medidas sociales que propicien la interculturalidad y permitan así una interacción frecuente, entre inmigrantes y ciudadanos de los Estados miembros.
- El hecho de practicar culturas y condiciones diversas debe quedar salvaguardado, salvo aquellos casos en que la práctica incumpla aspectos no permitidos en la legislación.
- La participación de los inmigrantes en el proceso democrático y en la formulación de políticas de integración.
- Las prácticas públicas deben tener en cuenta las medidas tendentes a incluir el aspecto de la integración.

Estas recomendaciones, junto a otras medidas y directrices que se enmarcan dentro del espacio europeo de la UE y sus Estados, inciden sobre las políticas de integración que se llevan a cabo en el ámbito nacional, en España las competencias relativas a la integración social de los inmigrantes son, prácticamente, competencia de las Comunidades Autónomas, a pesar de esto, desde el Estado central se han marcado una serie de recomendaciones, como

marco general para la coordinación y promoción de las actuaciones puestas en marcha por las diferentes administraciones públicas. Éstas aparecen recogidas en el *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010* (Dirección General de Integración de los inmigrantes, 2007) cuyos principios básicos se sustentan en la igualdad, ciudadanía e interculturalidad. Dado que el objeto de análisis de este estudio está centrado en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a continuación se presenta el marco de actuación dentro de ésta, en lo que respecta a medidas de integración general y en el ámbito educativo.

Los Planes de integrales de la población inmigrante

En el ámbito de la comunidad autónoma se lleva acabo un plan de actuación destinado a la población inmigrante y su integración social. La aplicación del primer Plan integral⁴¹ contempló el período (2001-2004), fue puesto en marcha por la desaparecida Conselleria de Benestar Social, en mayo de 2001 pasó a ser competencia de l'Institut Balear d'Afers Socials (IBAS). En 2005, se da continuidad a través de un segundo Plan⁴², desde la Conselleria de Presidencia i Esports del Govern de les Illes Balears, a través de la Dirección General de Serveis Socials.

Tras la creación de la Conselleria d'Immigració i Cooperació, el Programa de integración, así como la convocatoria⁴³ para llevar a cabo proyectos dirigidos a la acogida e integración de inmigrantes, pasan a ser competencia de esta

⁴¹ *Plan integral de atención a la inmigración de las Illes Balears* (2001-04).

⁴² Direcció General de Serveis Socials (2005). *II Plan integral de atención a las personas inmigradas de las Illes Balears* (2005-08). Conselleria de Presidencia i Esports.

⁴³ BOIB núm. 155, de 18 de octubre de 2005.

nueva conselleria⁴⁴. En 2007 se produce una reestructuración administrativa, consecuencia de ésta se crea la Conselleria d'Afers Socials, Promoció i Immigració⁴⁵, continuando con las competencias sobre inmigración y la gestión de dicho segundo Plan integral.

Las diferentes medidas se presentan como un conjunto de actuaciones concretas, destinadas a la integración de la inmigración, a paliar, en la medida de lo posible, la tendencia hacia una realidad multicultural, en la que se forman grupos más o menos cerrados, dificultando la comunicación entre ellos y propiciando el surgimiento de estereotipos. Entre los objetivos y actuaciones fundamentales, cabe destacar tres, como son: garantizar los derechos y libertades democráticas, mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes y promover el conocimiento mutuo entre sociedad receptora y éstos.

El Plan, hace hincapié en la necesidad de crear un clima favorable de concienciación social, con el fin de que las medidas den lugar a una realidad tangible. Uno de los problemas que presenta, perteneciente a aquellos que dificultan o condicionan las posibilidades de integración, es el de la existencia de estereotipos. Se presentan medidas cuyo objetivo es aumentar el grado de tolerancia y respeto mutuo entre culturas. Se aboga por el trabajo conjunto entre la población inmigrante y la receptora, como forma de conseguir una integración normalizada y eliminar actitudes estereotipadas. Dentro del área educativa, se considera la figura del mediador cultural para trabajar en el

⁴⁴ Creada con el Decreto 14/2005, de 18 de octubre, del presidente de les Illes Balear, posteriormente se modifica con el Decreto 5/2006, de 3 de abril.

⁴⁵ Cuyas competencias y estructura orgànica bàsica se establecen en el Decreto 11/2007, de 11 de julio, del presidente de les Illes Balears. BOIB núm. 104, de 11 de julio de 2007.

ámbito social y escolar, con el fin de favorecer no sólo la escolarización, sino también el intercambio cultural y la integración de la población inmigrada.

Programas educativos desde la Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de les Illes Balears

Se lleva a cabo una doble estrategia de programas educativos interculturales, para su aplicación en los centros de enseñanza: el programa "Vivim plegats" y los "Tallers interculturals".

El programa "Vivim plegats"

Se define como un programa de educación por la paz y la cooperación; la base ideológica del programa es la Convención sobre los derechos del niño y la Carta de la Tierra. El programa trata la interculturalidad desde la vivencia en el medio ambiente y en la escuela, utilizando una serie de materiales pedagógicos editados con la colaboración de UNICEF y la UNESCO. Según Ramis (2004) el programa se inició en el curso 00 / 01, con la participación de veintiocho centros de educación infantil y primaria de Mallorca, Menorca y Eivissa; el curso 01 / 02 se aplica en cuarenta y cuatro centros, en los que se incluyen algunos de secundaria; el curso 02 / 03, sólo en Mallorca es seguido por cuarenta centros de educación infantil y primaria y nueve de secundaria. Esta progresión ascendente puede ser interpretada como un aumento por la preocupación que representa la inmigración en las aulas y fuera de éstas y, al mismo tiempo, una toma de conciencia, por parte de los profesionales de la

educación, sobre la importancia que tiene la escuela, como medio difusora de valores, basados en la comprensión y tolerancia de las diferencias.

El programa de “Tallers interculturals”

Es una herramienta pedagógica que pone al servicio de los centros de enseñanza públicos, privados y concertados de Baleares, la Direcció General d’Ordenació, Innovació i Formació del Professorat de la Conselleria d’Educació i Cultura y la Direcció General de Cooperació de la Conselleria de Presidència Esports, cuya coordinación se lleva a cabo desde el Servei d’Innovación Educativa; el campo de acción se desarrolla en la educación intercultural, la educación por la paz, el desarrollo y la cooperación.

Objetivos del programa:

- Mejorar la convivencia en los centros educativos y prevenir actitudes de xenofobia y racismo, facilitando un punto de diálogo y reflexión a los alumnos, las familias, el profesorado y a la sociedad en general sobre el hecho de la interculturalidad, la educación por la paz, el desarrollo y la cooperación.
- Potenciar el papel de los centros educativos, como lugares de convivencia y su interacción en el entorno social y cultural.
- Facilitar el intercambio de experiencias educativas respecto a la educación intercultural, la educación por la paz y la educación por el desarrollo.

- Coordinar actuaciones de intervención en los centros educativos y favorecer las relaciones entre los centros de nuestra comunidad autónoma y los centros de otras comunidades y estados.

La metodología consiste en una serie de talleres desarrollados por monitores, con el objetivo de facilitar el conocimiento de otras culturas, crear un marco apropiado para el contacto y aceptación de los recién llegados; es un apoyo para el trabajo que posteriormente puede realizar el profesor en clase, con los alumnos o, bien, un refuerzo si ya está llevando a cabo esta labor.

1.4.2 La problemática de la no-integración

El fracaso de los procesos de integración puede permitir una situación en la que la multiculturalidad y la exclusión son los principios que priman, en la interacción entre los diversos grupos de una sociedad; Hannoun (1992) mantiene que las minorías culturales, cuando llegan al medio de acogida, pueden tener diferentes reacciones, podríamos situar estas en un continuo, que tendría en un extremo el cierre del grupo en sí mismo y en el otro, la fusión con el medio cultural predominante, en el lugar de acogida.

El autor presenta esta respuesta de las minorías dividiendo el cierre en dos reacciones, por una parte, de forma individual, el propio individuo inmigrante y su soledad, por otra, el cierre colectivo puede desembocar en un gueto. En el extremo de la fusión presenta, por un lado, la “fusión-invisibilidad” que supondría el funcionamiento de determinadas estructuras, de la comunidad minoritaria, que permiten al mismo tiempo una supervivencia de su cultura de

origen; por otra, la “fusión-integración” que supondría la desaparición como una cultura diferente.

Ajrouch y Janal (2007) se refieren a esa dualidad cultural, analizan el grado en que se adoptan determinadas características de lo que denominan “White Identity” asimiladas por grupos minoritarios, en este caso árabes, lo que les proporciona cierta movilidad social ascendente. Además, al mantener rasgos de la identidad “musulmana” no les separa de su grupo étnico, mientras no adopten ciertos aspectos de lo considerado “White” como son la religión y algunas actitudes.

Otro tipo de dualidad es la que plantean Zimmermann y otros (2007) en este caso no se trata tanto de distinción por origen y su relación con el grado, o formas, que adopta el proceso de integración o asentamiento, en la sociedad de acogida, sino de las diferencias por género, que aparecen en ciertos colectivos de inmigrantes, procedentes de países en los que se mantiene culturalmente una fuerte separación por roles masculino y femenino, los autores encuentran que la variable de género influye hasta tal punto, que advierten de la necesidad de considerar esta circunstancia, a la hora de plantear políticas y programas de integración.

Janmaat (2008) pone de manifiesto que, a diferencia de lo que plantean ciertas corrientes conservadoras, la educación cívica permite a los inmigrantes adquirir valores patrióticos y de identificación con el país de acogida, tal vez el problema subyace en variables de tipo social, debido a que muchas veces lo

que ocurre, es que estos grupos tienen tales carencias sociales, que no hay espacio para otro tipo de consideraciones.

Respecto al papel de la educación, Hannoun (1992) advierte de la tendencia de la sociedad receptora, a difundir un modelo cultural dominante, en consonancia con sus valores y representaciones, de esta forma, puede ocurrir que la población autóctona se sitúe en una posición de preponderancia, frente a colectivos de origen cultural diferente, si a esto se añade el rechazo, por parte de los grupos minoritarios, de un modelo que favorece a unos y excluye a otros, nos encontramos con el origen del aislamiento cultural, con la posibilidad de que esta población se cierre formando un gueto.

A pesar de todas estas medidas, lo cierto es que tarde o temprano, el niño o adolescente inmigrante acaba encontrándose en un aula, rodeado de compañeros, con los que comparte algunas diferencias y frente a un profesor con el que debe interactuar; los términos básicos, entre los que tiene lugar este hecho, se producen a través de una relación directa entre un adulto y un niño, cada uno de los cuales, inmerso en un complejo mundo subjetivo que, consciente o inconscientemente, orienta su conducta y la forma en que se produce la comunicación verbal y gestual con el "otro", entre ambos hay diferencias, difíciles en un primer momento de salvar, no sólo culturales, sino también otras referidas a la forma de entender el mundo cotidiano, las respuestas de los interlocutores, prejuicios e ideas preformadas de una nueva realidad.

El alumno inmigrante, por su parte, se considera nuevo en ese medio, percibe que es constantemente observado por sus compañeros, ha de renegociar su propio “yo” frente al resto, necesita ser aceptado por el grupo para “sobrevivir”; de ahí que en ocasiones muestre un comportamiento algo difícil para el educador (Badia, 2001:158), quien por su parte, además de profesional, es un ser social con sus preocupaciones, prejuicios, ideas y principios que orientan su conducta en una u otra dirección.

Las segundas generaciones no están exentas del conflicto que supone la necesidad de orientar su conducta; Siguan (2003) presenta en su estudio sobre los problemas y el proceso de integración de alumnos inmigrantes de segunda generación y origen marroquí; según el autor, los adolescentes se encuentran con la necesidad de una doble adaptación, por un lado, vivir con su familia y las costumbres, prácticas e incluso idioma que se comparte en el seno de ésta; por otro lado, comparten con chicos y chicas autóctonas los valores y visiones del mundo de la sociedad de acogida. Esta situación les provoca un conflicto, vivido de forma intensa durante la adolescencia.

El profesorado, por su parte, vive en una situación de malestar, por ese cambio repentino en la composición de las aulas; muchas de sus quejas⁴⁶ van dirigidas hacia la administración por no dotar, según ellos, de los medios necesarios en cuanto a profesores de apoyo, trabajadores sociales y otros recursos. “Si no hay una fuerte dotación de personal de soporte dedicado a suplir las deficiencias de los niños inmigrantes, el profesor se ve obligado a multiplicarse

⁴⁶ Puede que sean las más expuestas, pues son también las no censurables, que además los muestran como víctimas de una situación en la que sitúan a la administración como culpable.

de manera imposible (...) el profesor no puede hacer milagros y el resultado es un descenso del nivel educativo del aula” (Pérez-Díaz ,2001: 205).

Lo cierto, es que detrás de este discurso⁴⁷ se esconde una percepción más o menos compartida, por el colectivo de docentes, del conjunto de los alumnos inmigrantes; divididos por grupos de nacionalidades en algunos casos, Terrén, (2001a, 73-78); por diferencias sexuales, Badia (2001, 155); por clase social o grupo étnico, Díaz-Aguado (1996, 58-65); cuyos efectos de una u otra forma han de influir en la interacción con éstos en el día a día de las aulas.

1.5 EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA CAIB

A continuación se presentan una serie de características del sistema educativo de Baleares, referidos a la normativa que lo rige, estructura y datos concretos en cuanto a centros, personal docente y alumnado, resaltando aquellos referidos al de origen inmigrante.

1.5.1 El modelo lingüístico

Con la aprobación del Estatuto de autonomía⁴⁸ en 1983, a pesar de que las competencias en materia de educación no se transfieren hasta 1998, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene competencias sobre el fomento

⁴⁷ “Bonilla-Silva y Foman (2000) han descrito como característica de un nuevo hablar racial (“race talk”). Terrén (2001:79).

⁴⁸ Ley Orgánica 2/1983, de 25 de Febrero, de Estatuto de Autonomía para las Illes Balears (BOE núm. 51, de 1 de Marzo de 1983), modificada por la Ley Orgánica 9/1994, de 24 de Marzo (BOE núm. 72, de 25 de Marzo de 1994) y por la Ley Orgánica 3/1999, de 8 de Enero (BOE núm. 8, de 9 de Enero de 1999).

de la cultura propia y enseñanza de la lengua catalana, competencia que se desarrolla en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura hasta 1998.

En 1986 se aprueba la Ley de Normalización Lingüística⁴⁹ de la lengua catalana, considerada propia de Baleares, garantizando el uso del catalán y castellano como idiomas oficiales de esta comunidad autónoma. La Ley, en su artículo 20, establece que el gobierno de la comunidad ha de adoptar las medidas oportunas, para que todos los alumnos puedan utilizar, con normalidad las dos lenguas oficiales, una vez acabada la enseñanza obligatoria. Respecto a esto último cabe mencionar la Orden del conseller d'Educació i Cultura del día 14 de junio de 2002, por la que se regula el Programa de acogida lingüística y cultural dirigido a los alumnos de secundaria, procedentes de la inmigración, con el fin de favorecer su integración.

Una vez transferidas las competencias en materia de educación, el Govern de les Illes Balears comienza la reorganización de la estructura del sistema educativo, con la aprobación de leyes que crean ciertos órganos orientados a este fin. Además la LOE, en su artículo 67, advierte que corresponde a las Administraciones educativas promover programas específicos de aprendizaje de la lengua castellana y de las otras lenguas cooficiales.

⁴⁹ Ley 3/1986, de 19 de Abril, de Normalización Lingüística, de les Illes Balears (BOCAIB núm. 15, de 20 de Mayo de 1986; BOE núm. 169, de 16 de Julio de 1986).

1.5.2 La creación del Consejo Escolar

De los diferentes órganos⁵⁰ que se han ido creando destaca por su importancia la creación del Consejo Escolar, Ley 9/1998, de 14 de diciembre, de consejos escolares, modificada posteriormente por la Ley 11/2000, de 13 de diciembre. El Consejo Escolar de las Islas Baleares queda definido como el máximo organismo consultivo de enseñanza no universitaria y el organismo superior de representación.

La composición pretende una representación ponderada de los intereses sociales y profesionales; sobre la base de este criterio, está formado por representantes del profesorado no universitario, de padres y madres, de alumnos, del personal administrativo y de servicios de los centros y de los titulares de los centros privados, representantes de sindicatos y patronal, de la administración educativa autonómica, de los consejos insulares y la administración local, uno de cooperativas de la enseñanza de trabajo asociado, cuatro personalidades de prestigio y los presidentes de los consejos escolares insulares; a estos miembros hay que añadir la representación de la universidad y de colegios de diplomados y licenciados. La estructura de

⁵⁰ Cabe destacar otras iniciativas como las siguientes:

El Consejo de Formación Profesional de las Illes Balears se creará con el Decreto 39/2000, de 10 de marzo. Su función es la de órgano consultivo, de participación institucional y de asesoramiento al Gobierno de la comunidad sobre lo referente a formación profesional.

El Instituto de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo se crea con el Decreto 145/2000, de 3 de noviembre; la función es el análisis y evaluación del sistema educativo de las Illes Balears, colabora con el INCE (Instituto Nacional de Calidad y Evaluación) a nivel estatal. En el 2001 se crea el Instituto de Cualificación Profesional para establecer y mantener el sistema de cualificaciones profesionales.

El Archivo y Museo de la Educación se crea y regula su funcionamiento con el Decreto 107/2001, de 3 de agosto.

consejos se completa en la base con los consejos escolares municipales, para potenciar la participación de la comunidad educativa en el ámbito local.

1.5.3 La ordenación del sistema educativo

Los últimos años se han ido desarrollando una serie de medidas cuyo fin es la reordenación del sistema educativo, de especial importancia será la aplicación de la LOGSE⁵¹ al respecto. La ordenación de los diferentes niveles de enseñanza es la siguiente:

- Educación infantil, primaria y secundaria obligatoria, el Decreto 125/2000, de 8 de septiembre, establece su ordenación general.
- Bachillerato, se ordena y estructura por el Decreto 111/2002, de 2 de agosto. Se presenta con una doble finalidad, por una parte, debe propiciar a los alumnos madurez intelectual, conocimientos y habilidades para el desarrollo de las funciones sociales y, por otra parte, preparar para la realización de estudios superiores.
- Formación profesional, se regula con el Decreto 33/2001, de 23 de febrero, se establecen las directrices sobre la estructura y organización curricular. Los programas de formación profesional ocupacional se regulan con el Decreto 11/2000, 4 de febrero, modificado por el Decreto 21/2003, de 7 de marzo. Los programas de garantía social se regulan, en sus aspectos esenciales, con la Orden de 22 de abril de 2002 del consejo de educación y cultura.

⁵¹ BOE núm. 238 de 4 de Octubre de 1990.

En el ámbito autonómico, podemos citar dos Órdenes dictadas en el curso 2003/04, con objeto de poner en marcha ciertas medidas anunciadas en la LOCE; tal es el caso de la Orden del conseller d'Educació i Cultura del 21 de octubre del 2003, sobre la evaluación en la educación secundaria obligatoria (BOIB del 4 de noviembre del 2003) y la Orden del 19 de abril del 2004 por la que se aprueban las bases para la selección, nombramiento y cese de los órganos de gobierno de los centros docentes públicos (BOIB del 29 de abril del 2004) de esta forma se modifica la manera de nombrar estos cargos.

Por lo que a la admisión de alumnos en los centros públicos se refiere, dentro del ámbito autonómico, son de destacar dos medidas orientadas hacia este fin:

- El Decreto 35/2004, de 16 de abril, por el que se establece el régimen de admisión de alumnos a los centros docentes sostenidos con fondos públicos (BOIB del 17 de abril del 2004).
- Orden del consejero de educación y cultura del 19 de abril del 2004, por la que se regula el procedimiento de admisión y matrícula del alumnado en los ciclos formativos de formación profesional específica (BOIB del 20 de abril de 2004).

El curso 2003/04 se caracteriza por el desconcierto legislativo, la LOCE (Ley orgánica de la calidad educativa) sin acabar de ponerse en marcha, tras las elecciones estatales y el triunfo del PSOE, se paralizan aquellos aspectos más controvertidos contra los que diversas voces sociales se habían manifestado. Así con el Real decreto 1218/2004 (BOE del 29 de mayo del 2004) modifica el

calendario de aplicación de la ordenación del sistema educativo establecido por el Real decreto 827/2003 referente a la LOCE; de esta forma a excepción de las medidas sobre evaluación, promoción y obtención del título de graduado en ESO (educación secundaria obligatoria) se prorroga por dos años académicos más a añadir a la disposición marcada por dicha ley. En concreto la medida afecta a los siguientes Reales decretos:

- 828/2003, establece los aspectos educativos básicos de la educación preescolar.
- 829/2003, establece las enseñanzas comunes de la educación infantil.
- 830/2003, establece las enseñanzas comunes de la educación primaria.
- 831/2003, se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes de la educación secundaria obligatoria.
- 832/2003, de 27 de junio, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes al bachillerato.

En 2006 se aprueba la última ley que regula la educación, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE)⁵². Esta aprobación significa la progresiva extinción de algunas regulaciones establecidas en la LOGSE, en vigor hasta entonces, el calendario de aplicación indica que se irá aplicando progresivamente⁵³, a partir del curso 2007-08, una novedad importante respecto a la Educación infantil, se refiere a que ésta se dividirá, a partir del curso 2008-09 en dos ciclos, el primero se corresponde con alumnos de 0-3

⁵² BOE núm. 106, de 4 de Mayo de 2006.

⁵³ Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecido por la LOE. BOE núm. 167, de 14 de julio de 2006.

años y el segundo con los de 3-6. Esta reforma tiene gran importancia, sobre todo para aquellos, como en el caso de muchos inmigrantes, que no pueden conciliar la vida familiar con la laboral, debido a circunstancias de tener hijos menores de 3 años y no poderlos matricular en centros para esas edades.

Por lo que respecta a la nueva ley y su mención sobre el alumnado inmigrante, podemos citar algunas de sus características:

- El artículo 2, referido a los fines de la educación, en el apartado “g” hace una mención expresa a la formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- En el artículo 67, referido a la organización de centros de adultos, en el punto 4, advierte que corresponde a las Administraciones educativas promover programas específicos de aprendizaje de la lengua castellana y de las otras lenguas cooficiales, en su caso, así como de elementos básicos de la cultura.
- En la Disposición adicional decimonovena, sobre el alumnado extranjero, se refiere que la escolarización, obtención de títulos y acceso al sistema general de becas y ayudas al estudio será aplicable al alumnado extranjero en los términos establecidos en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los Extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, y en la normativa que las desarrolla.

1.5.4 La estructura del sistema educativo

La estructura del nuevo sistema educativo de las enseñanzas de régimen general, según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE) queda configurada de la siguiente forma:

- Educación infantil
 - Primer ciclo, de 0 - 3 años de edad.
 - Segundo ciclo, alumnos de 3 -6 años.
- Educación primaria
 - Dividida en 6 cursos que engloban alumnos de 6-12 años.
- Educación secundaria obligatoria (ESO)
 - Primer ciclo, dos cursos para alumnos de 12 - 14 años.
 - Segundo ciclo, dos cursos para alumnos de 14 - 16 años.

Al llegar al final de la ESO, aquellos alumnos que hayan obtenido el título de graduado en enseñanza secundaria obligatoria, pueden, por una parte, incorporarse al mundo laboral (cuentan con la edad mínima establecida) o continuar estudiando, ya sea hacia alguna rama de formación profesional o acceder al bachillerato (primer y segundo curso); a aquellos que optan por la vía de la formación profesional pueden optar por aumentar su especialización a través de la formación superior.

Para aquellos alumnos que no superan la ESO, se ofrece la reincorporación a través de la realización de módulos voluntarios, que pueden conducir a la obtención de título de graduado en ESO, la finalidad que se persigue es propiciar a estos alumnos una formación básica y profesional (en caso de que se acojan a módulos de cualificación) que les permita incorporarse a la vida activa o reincorporarse a la trayectoria académica normal, a través de la obtención de dicho título, otra opción es la realización de módulos de cualificación profesional, que permiten acceder a la formación profesional de grado medio y de ahí poder continuar, a través del acceso a la enseñanza superior.

1.5.5 Centros de enseñanza

Sobre la base de los datos de la Direcció General de Planificació i Centres Educatius (2005) que aparecen en la tabla 1.8, existen en Baleares un total de 366 centros de enseñanza (pública, concertada o privada) que imparten alguno, varios o todos los niveles desde infantil⁵⁴ hasta secundaria. Considerando esta distribución, los centros públicos quedan agrupados en dos categorías, 207 en los que se imparte educación infantil y primaria por una parte y 63 de educación secundaria exclusivamente; circunstancia distinta a lo que ocurre en los centros concertados donde la concentración, 79,77% de los centros, se produce en la categoría de aquellos que imparten a la vez educación infantil y/o primaria, además de secundaria (71 de los 89 centros concertados).

⁵⁴ No se incluyen las escuelas que imparten exclusivamente Educación Infantil.

Tabla 1.8: La oferta educativa en Baleares para el curso 2005/06⁵⁵

Nivel	Públicos	Concertados⁵⁶	Privados	Total
EI + EP	207	5	1	213
EI y/o EP+ESO	-	71	1	72
ESO+Bachillerato	63	-	1	64
Bachillerato	-	2	-	2
Toda la oferta	-	11	4	15
Total	270	89	6	366

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Direcció General de Planificació i Centres Educatius (2005).

Con la aplicación de la LOGSE, en cuanto a la estructura de los niveles educativos, se llevó a cabo una reorganización de los centros públicos, consecuencia de ésta es el reparto actual caracterizado por la concentración de ciertos niveles por centros (unos dedicados a infantil y primaria, y otros a secundaria). Los centros privados o concertados, en su mayoría, han mantenido una oferta más amplia por centro, de ahí que en muchos de éstos pueda cambiarse de nivel educativo sin tener que hacerlo de centro, como ocurre generalmente en la pública; de esta forma reducen costes y ofrecen a la clientela unos servicios integrados en el mismo centro.

⁵⁵ No se incluyen los siguientes centros: centros que unicamente imparten Educación Infantil, centros clasificados como extranjeros por la cita de referencia, centros de educación especial, de enseñanza de régimen especial, ni la distribución por centros de la enseñanza de formación profesional.

⁵⁶ La mayoría ofrecen el Bachillerato no concertado.

1.5.6 El profesorado

El curso 2006/07, según datos del MEC (2008) véase tabla 1.9, el número de profesores de la CAIB de régimen general para los tres niveles educativos no universitarios es el siguiente:

- Educación infantil y primaria, 6.755 profesores de los cuales 4.684 pertenecen a la enseñanza pública, y 2.071 se distribuyen entre la privada y concertada.
- Educación secundaria, 6.573 de los cuales 5.002 pertenecen a la enseñanza pública, 1.571 a la privada y concertada.
- Educación especial, 156 de los cuales 22 pertenecen a centros públicos y 134 a privados o concertados.

Tabla 1.9: Distribución del profesorado de enseñanza general, curso 2006-07

Tipología del centro	E. Infantil y E. Primaria	E.S.O., Bachillerato y F.P.	Ambos grupos de niveles	Educación Especial	Total Grupo
C. Públicos	4.684	5.002	186	22	9.894
C. Privados o concertados	2.071	1.571	285	134	4.061
Total	6.755	6.573	471	156	13.955

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEC (2008)

1.5.7 Alumnado

Atendiendo a la distribución del alumnado en Baleares, según datos presentados por Orte (2006, 524) durante el curso 2006/07 por niveles educativos y titularidad de los centros (públicos, concertados y privados) los datos de la enseñanza, en régimen general, ofrecen una cifra total de 152.207 alumnos⁵⁷, cuya distribución por niveles es la siguiente:

- Educación infantil: Presenta un total de 33.967 alumnos, 20.463 corresponden a centros públicos, 11.643 a concertados y 1.861 a privados.
- Educación primaria: 59.004 alumnos, 36.949 en centros públicos, 20.674 en concertados y 1.381 en privados.
- Educación especial: 511, 118 en centros públicos y 393 en centros concertados.
- Educación secundaria obligatoria (ESO): 39.717 alumnos de los que 23.992 se encuentran matriculados en centro públicos, 14.593 en concertados y 1.132 en privados.
- Bachillerato: Presenta un alumnado total de 11.243, 8.345 en centros públicos, 2.350 en concertados y 548 en privados.
- Ciclos formativos grado medio y superior: 6.839, 5.900 en centros públicos, 729 en concertados y 210 en privados.

⁵⁷No se incluyen los universitarios, los 572 que realizan FCT (formación en centros de trabajo) ni los 563 no presenciales de la escuela de idiomas).

- Programas de garantía social: 926, 833 en centros públicos y 93 en concertados.

1.5.8.1 El alumnado de origen inmigrante

El total de alumnado extranjero de enseñanza no universitaria, en el Estado español ha crecido espectacularmente, pasando de 50.076, en el curso académico 1993-94, a 608.040 en el curso 2006-07, según datos del MEC (2008) en todo el período la cifra no ha dejado de incrementarse. En 2001-02 ya se alcanzaba un total de 207.112 alumnos, en 2005-06 la cifra supera en el doble a la anterior, en concreto, 530.954 alumnos, un año después, curso 2006-07 llega a 608.676. Los niveles en los que más se ha notado este incremento (si cogemos como referencia este último curso) de mayor a menor número, serían E. Primaria, con 261.583, Secundaria obligatoria, con 168.824 e Infantil, con 104.014 alumnos.

Comparando Baleares⁵⁸ con el resto de comunidades autónomas, si bien el curso 2003-04 ocupó un segundo puesto con el 10,1 % de alumnos extranjeros en sus aulas, por debajo de Madrid con un 10,2 %, el curso 2004-05 se sitúa en primer lugar con un 11,10%, por delante de la comunidad de Madrid con un 10,70% y la Rioja, ocupa la tercera posición con un 9,60%. En el curso 2006-07 continua en primer puesto, las tres comunidades autónomas con mayor porcentaje de alumnado extranjero, serían las siguientes:

1. Baleares, 13,6%

⁵⁸ Según los datos del MEC, citados anteriormente.

2. La Rioja, 12,9%
3. Madrid, 12,4%

Según los datos de Baleares ofrecidos por Vidaña (2007, 97-110)⁵⁹ centrados en el curso 2006-07, sobre alumnado extranjero de régimen ordinario dan un total de 21.466 alumnos. La mayor presencia tiene lugar en Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria. Respecto a la distribución por titularidad del centro, parece que el porcentaje se sitúa en torno al 82% de alumnado matriculado en centros públicos, frente al 18% de los centros privados o concertados. En la tabla 1.10 se muestra la distribución de alumnos extranjeros, en los tres niveles con mayor presencia, atendiendo además a la clasificación por islas:

Tabla 1.10: Alumnado extranjero en los niveles con mayor presencia

Nivel educa.	Baleares	Mallorca	Menorca	Eivissa	Formentera
E. Infantil	3.311	2.435	308	525	43
E. Primaria	9.462	7.334	779	1.268	81
ESO	5.768	4.556	420	743	49
Total	18.541	14.325	1.507	2.536	173

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Vidaña (2007)

Por lo que respecta a la evolución, respecto al período de los cursos entre 2004-05 y 2006-07, tomando como base los datos presentados por Vidaña (2007, 102) parece que el incremento porcentual más notable se produce en el curso 2005-06, con un aumento de la población escolar inmigrante del 15,11%, mientras que en el último curso, 2006/07, se reduce al 8,75%, respecto al año anterior.

⁵⁹ Vidaña presenta datos de la Direcció General de Planificació i Centres, Conselleria d'Educació i Cultura. Govern de les Illes Balears.

Para seguir con el espacio temporal en el que se han presentado los datos, dentro del territorio estatal, en la tabla 1.11 podemos apreciar el número de alumnos extranjeros, matriculados en cada curso, desde el 1993-94 hasta el curso 2006-07. La dinámica de fuerte crecimiento parece iniciarse en el curso 1999-00, en el que se supera la cifra de 1.000 nuevas incorporaciones en un año. El que experimenta una subida mayor, será el curso 2003-04, en el que se produce un aumento de 3.697 alumnos.

Tabla 1.11: Evolución del alumnado total y alumnado inmigrante

Curso escolar	Total alumn.	A. Extranjero	A.Extranjero (%)
1993-94	143.284	1.540	10,75%
1994-95	141.536	1.625	11,48%
1995-96	142.384	1.976	13,88%
1996-97	141.758	2.207	15,57%
1997-98	142.010	2.956	20,82%
1998-99	141.115	3.510	24,87%
1999-00	140.397	4.740	33,76%
2000-01	142.251	5.774	40,59%
2001-02	143.511	8.182	57,01%
2002-03	144.990	12.951	89,32%
2003-04	147.473	16.648	11,29%
2004-05	147.909	19.023	12,86%
2005-06	147.981	18.549	12,53%
2006-07	153.342	21.466	14,00% ⁶⁰

Fuente: Elaboración propia a partir de Vidaña (2007) y datos del MEC (2008).

⁶⁰ Este porcentaje presenta una ligera variación al alza, de 0,4 puntos por encima de los datos ofrecidos por el MEC 2008.

El curso 2006-07 presenta una cifra total, de alumnado extranjero de régimen ordinario matriculado en Baleares, de 23.802 alumnos, Este porcentaje varía en función del nivel educativo, veamos los datos más significativos:

- En educación infantil el porcentaje de alumnos inmigrantes es del 9,75%⁶¹.
- En educación primaria es del 16,04%.
- En ESO del 14,52%.

Parece que los mayores porcentajes, al menos en lo referente a alumnos nacidos en un país extranjero, se concentran en estos tres niveles, con diferencia a favor de la Educación primaria.

El alumnado no aparece distribuido de manera regular a lo largo de todos los centros, sino que principalmente se sitúa en los de carácter público, mientras que los concertados, a pesar de estar financiados con los mismos fondos, permanecen al margen de esta realidad, a excepción de algún centro. Según Vidaña (2007, 103 y 104)⁶² Baleares se encuentra en la media del porcentaje que presenta el total de Comunidades autónomas, con una distribución de alumnado extranjero del 82% en centros públicos y el 18% en concertados / privados. Aja (2000,96) se refiere a la concentración como un paso más hacia la creación de guetos, en este caso a partir de la escuela, donde la segregación

⁶¹ El menor porcentaje, respecto a los otros dos niveles, podría deberse a que los alumnos de padres inmigrantes son contabilizados por los centros por el lugar de nacimiento, por tanto se desvirtúan los datos, ya que aunque no sean propiamente extranjeros, sí comparten cierto origen y circunstancias similares.

⁶² Datos del curso 2005-06.

provoca la existencia de desigualdades entre alumnos, sobre todo las que se producen entre inmigrantes, autóctonos de menor estatus social y los que acceden a centros concertados / privados.

Carbonell (2004, 28-30) se aventura a comparar la desigualdad global, entre países pobres y ricos, e incluso la que existe dentro de los países ricos, con la dicotomía que aparece reflejada en la escuela, bajo la forma de la distribución del alumnado, así unos concentrarían a los más desfavorecidos, mientras otros serían reservados para las élites. Aún va más allá en su reflexión, al tratar el tema de la distribución de alumnado en centros públicos y concertados, ambos financiados con fondos públicos, se fomenta la segregación de los alumnos, reservando los concertados para las familias de estatus medio y alto. Advierte que de esta forma se evita el contacto y se favorece un refuerzo de las actitudes xenófobas y elitistas de determinados sectores sociales.

Respecto a las políticas y su influencia sobre la concentración de alumnado inmigrante, en determinados centros de enseñanza, Alegre y Subirats (2007,12) presentan un amplio estudio llevado a cabo en Canadá y diversos países de Europa, tras la revisión de éstos, llegan a la conclusión de que al margen del reconocimiento, en cuanto al derecho a la educación de los hijos de inmigrantes, lo cierto es que en todos los países analizados, las políticas desarrolladas favorecen la concentración de alumnados, al mismo tiempo que condicionan la composición social de las escuelas, “teniendo por efecto potenciar o dificultar, según sea el caso, el grado de heterogeneidad del perfil socioeconómico y cultural de sus alumnados. (2007,12)

Son diversas las causas que influyen en la concentración de inmigrantes en determinados centros, al margen de las puramente políticas, Ponce (2007, 45-47) sitúa otras como el hecho de la degradación de ciertos barrios, en los que el precio de la vivienda desciende, junto con un proceso de decadencia, esto favorece el asentamiento de población inmigrante, de bajo estatus, el efecto en la escuela es el aumento de población con dificultades, a lo que se añade las estrategias familiares de los autóctonos, que en busca de una mayor "calidad educativa" cambian a sus hijos hacia otros centros, lo que provoca el gueto en la escuela, con toda una serie de consecuencias negativas, entre éstas el autor destaca la falta de interacción social, el aislamiento, la falta de cohesión social y convivencia.

Origen del alumnado extranjero

Si tomamos como base los datos ofrecidos por Vidaña (2007, 107-110) entre los estados de la UE emisores de alumnos a la CAIB, durante el curso 2006/07, Alemania y Reino Unido destacan del resto con 1.859 y 1.485 alumnos respectivamente.

De los países de origen de los alumnos inmigrantes, procedentes de países extracomunitarios, los seis más importantes en cuanto a número son:

1. Marruecos, 3.913
2. Ecuador, 3.007
3. Argentina, 2.363
4. Colombia, 1.783

5. Uruguay, 906

6. China, 485

La distribución en Mallorca es la siguiente:

Estados miembros de la UE, los dos más importantes en cuanto a número de alumnos:

1. Alemania, 1.515

2. Reino Unido, 1.014

Los seis estados extracomunitarios más importantes en cuanto al origen de los alumnos inmigrantes son:

1. Marruecos, 3.014

2. Ecuador, 2.115

3. Argentina, 1.967

4. Colombia, 1.465

5. Uruguay, 708

6. China, 379

El número de alumnos inmigrantes indica qué colectivos son los que presentan población en edad escolar, por lo que se deduce un proceso de reagrupación familiar importante, éste es notorio en el caso de los procedentes de Marruecos, ya que es el país de origen con mayor número de alumnos matriculados, sin ser el que tiene más peso demográfico. Éste es muy superior en el caso de los procedentes de Alemania, algo mayor en el de Argentina y

Reino Unido. De esta forma se pone de manifiesto las diferencias en los procesos migratorios, de la población procedente de países de la UE y la que proviene de países extracomunitarios; asimismo se puede predecir el grado de asentamiento en el que se encuentra el proceso de reagrupación familiar. El resto de países latinoamericanos también presentan un elevado número de población escolar.

La frecuente movilidad geográfica

La frecuente movilidad geográfica es una de las características de la población inmigrante, que, obviamente, repercute en la población escolar, los datos anteriormente mencionados, sobre el número de inmigrantes que llegan a esta comunidad no significa que sea un valor fijo, sino todo lo contrario, es una población en continuo movimiento, las entradas y salidas son constantes, hecho que de alguna manera tiene que repercutir negativamente en su integración.

Sirva como ejemplo la movilidad que presenta la correspondiente al tramo de edad de 0 a 19 años (dentro de la que se encontraría buena parte de la población escolar) la población total de personas, con una edad comprendida en ese tramo, registrada en algún momento entre 1999 y 2003 fue de 27. 603 personas; sólo en el año 2003, llegaron a Baleares 4.152 jóvenes inmigrantes de ese tramo de edad.

Esta situación se ve reflejada en la incorporación de alumnado a lo largo del curso. A pesar de que las cifras se refieren a todo el alumnado, es el extranjero

el más significativo, “Este hecho, que se produce a lo largo de todo el curso escolar, tiene como consecuencia una importante movilidad de este alumnado, lo que produce problemas importantes de tipo organizativo, de tipo pedagógico, e incluso, de convivencia en los centros educativos. “ (March y Orte, 2004: 90).

Según la misma fuente, en el curso 2003/04, los alumnos de incorporación tardía con más importancia en cuanto al número fueron los de los siguientes países: Marruecos (120), Ecuador (81), Argentina (61), Colombia (46). Vidaña (2004, 227) plantea la hipótesis de que la movilidad de los inmigrantes se debe a la condición de trabajadores temporales y a la consecuencia de tenerse que desplazar de un sitio al otro en busca de trabajo, “Estos problemas de asentamiento en un lugar determinado influyen en la vida de los hijos / as: dificultan una escolarización continuada, no permiten familiarizarse con un entorno determinado, evita tener unos amigos estables, etc.” (2004, 227).

Los datos citados, en cuanto a la distribución de alumnos inmigrantes por nivel educativo, el origen geográfico de éstos, así como la movilidad, son un indicativo de la dinámica demográfica que está teniendo lugar. Respecto a los porcentajes de representación en las aulas, la concentración decrece a medida que se aumenta el nivel, infantil y primaria son las etapas donde existe mayor incidencia, en la ESO es algo menor y baja en bachillerato, por el momento, puede extraerse la conclusión de que está llegando una gran cantidad de población en edad escolar temprana, los inmigrantes, en su mayoría, es gente joven, por tanto, los hijos que vienen con ellos, o acceden con el resto de familia con la reagrupación, tienen las edades mencionadas, otro hecho que puede ocurrir es el de que la población que llega con edad para acceder al

bachillerato, no lo haga y se inserte directamente en el mercado de trabajo, al fin y al cabo, se trata de un colectivo con fuertes necesidades y una estrategia a seguir puede ser la de que todos los miembros de la familia busquen trabajo lo más rápidamente posible, por lo que un fuerte contingente de alumnos inmigrantes iría paulatinamente desvinculándose de la trayectoria académica, para introducirse en el mercado laboral, interrumpiendo así las posibilidades de movilidad social, impulsadas por el currículum académico.

La frecuente movilidad, fruto de las condiciones objetivas de esta población y las necesidades que deben cubrir, desempeñando cargos en trabajos inestables y precarios afecta, naturalmente, a las opciones de rendimiento en la escuela de los más jóvenes, es un problema que una vez más afecta a las capas más débiles, aunque otros grupos, pertenecientes a sectores socio-económicos más elevados, puedan padecer la necesaria movilidad geográfica, por cuestiones laborales, no lo hacen en las condiciones de escasez de este colectivo y, por tanto, las consecuencias son distintas y no evaluables de la misma forma.

Respeto al origen principal de estos alumnos, destacan Marruecos, Ecuador, Argentina y Colombia; realmente se corresponden con los contingentes más importantes, en cuanto al número de inmigrantes que llegan, por otra parte, indica también la forma en que lo hacen, es decir, si vienen con familia, con la intención de asentarse o si lo hacen de forma individual y transitoria; esto es importante a la hora de planificar una futura demanda de servicios sociales que

pueda ir produciéndose, a medida que se va configurando el asentamiento y la integración⁶³ en la sociedad.

El caso que mayores dificultades plantea, es el que se produce con los hijos de inmigrantes que acceden al mercado de trabajo como temporeros, debido a su inestabilidad geográfica, Pantoja y Campoy (2006) destacan problemas como la falta de información y fluidez comunicativa entre los centros de origen y destino, la necesidad de más profesorado de apoyo o “las diferencias significativas en los ritmos y niveles de aprendizaje de los alumnos temporeros (están más atrasados académicamente o son repetidores) y los autóctonos” (2006, 27) el hecho de que acaben utilizando libros de texto de diferentes editoriales, por la no coincidencia entre unos y otros centros, en los que han estado matriculados, se plantea como una dificultad que viene a añadirse al resto.

La atención a la diversidad⁶⁴. Los alumnos extranjeros

Por lo que se refiere a la incorporación de los alumnos extranjeros al sistema educativo, queda contemplado en la LOCE en el capítulo VII, sección 2ª (BOE 307 de 24 de diciembre de 2002) de la que se pueden extraer las siguientes ideas principales:

⁶³ Independientemente de una integración cultural, lo cierto es que el simple hecho de residir va unido a la interacción con el medio y la relación entre necesidades y servicios sociales.

⁶⁴ Dicha concepción aparece recogida en la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE). BOE núm. 238 de 4 de Octubre de 1990.

- La administración favorecerá la incorporación, además de desarrollar programas específicos para aquellos casos en los que, se desconozca la lengua, o se tengan graves carencias en los conocimientos básicos.
- Los programas se podrán impartir en aulas específicas dentro de los mismos centros, se llevará a cabo la simultaneidad entre la aplicación de los programas y la escolarización en los grupos ordinarios.
- Los alumnos extranjeros aceptarán las normas generales del sistema educativo y las de convivencia de los centros a los que se integren.
- Las administraciones aplicarán aquellas medidas que consideren apropiadas para facilitar el asesoramiento a los padres, sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo.

Cabe advertir que respecto a la normativa vigente en el sistema educativo, la Ley Orgánica de Educación, el 15 de Diciembre de 2005, fue aprobada como proyecto de Ley Orgánica⁶⁵, deroga la Ley Orgánica de Calidad de Educación (LOCE). El Proyecto de Ley Orgánica de Educación⁶⁶ en su referencia a la atención a la diversidad,⁶⁷ plantea el incremento de la ayuda económica y de medios a los programas de refuerzo educativo, destinado a alumnos que necesiten superar dificultades, entre los que se encuentran, con especial

⁶⁵ Proyecto aprobado con 184 votos a favor, 7 abstenciones y 134 votos en contra. El texto ha sido modificado en el Parlamento con 163 enmiendas parciales y transaccionales propuestas por diversos grupos.

⁶⁶ Puede consultarse el texto del Proyecto en

[:http://www.mec.es/filas/Proyecto_LOCE_y_Memoria_economica_22_julio_2005.pdf](http://www.mec.es/filas/Proyecto_LOCE_y_Memoria_economica_22_julio_2005.pdf) Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), (30/12/05).

⁶⁷ Apartado 3. Programas de refuerzo educativo y mejora del aprendizaje en educación primaria y secundaria. Atención a la diversidad y desdoblamientos. (págs. 140,141) el Proyecto mencionado.

valoración sobre sus necesidades de apoyo, los alumnos inmigrantes que se incorporan tardíamente al sistema escolar.

Desde la Conselleria d'Educació i Cultura se lleva a cabo la coordinación de una serie programas a aplicar, en los centros que cuenten entre su alumnado con miembros de origen inmigrante (algunos de éstos han sido tratados en el epígrafe "Atención lingüística y cultural" de este mismo capítulo) como es el Programa de compensación educativa, no destinado expresamente al alumnado inmigrante, aunque sí queda recogido en él; en realidad está dirigido a aquellos alumnos vulnerables ante la desigualdad en la educación, consecuencia de factores como la salud, residencia, origen geográfico, cultura, características sociales, familiares o económicas. También está dirigido a alumnos de minorías étnicas y culturales, inmigrantes o población que vive temporalmente en la isla, con desconocimiento del ámbito cultural y lingüístico de esta comunidad autónoma, así como al alumnado de incorporación tardía, a aquel procedente de familias desestructuradas, con riesgo de marginación o de inadaptación escolar y social.

1.6 REALIDAD DEL CONTEXTO E INMIGRACIÓN

El sistema educativo se encuentra con graves carencias e incertidumbres, en un proceso de cambio social, con una fuerte dinámica que dificulta su adaptación y no hace más que plantear nuevas necesidades, que contribuyen a aumentar sus carencias y dificultades en la capacidad de respuesta. March

(2004, 15-20) expone una serie de dificultades ante las que se enfrenta el sistema, influyendo sobre el normal funcionamiento de la institución en sí:

- La financiación, actualmente el problema más grave al que se añade el continuo aumento de los costes, no tan solo por las exigencias de las reformas, sino también por el progresivo aumento de los alumnos de origen extranjero y la atención que precisan.
- La escolarización, destaca el aumento de los alumnos en educación infantil, primaria y secundaria obligatoria frente al bajo número de alumnos de bachillerato (post-obligatorio) y de formación profesional, o al continuo descenso de la población universitaria, tal y como especifican Ballester y Nadal (2005, 175)⁶⁸.
- La escolarización de inmigrantes, el surgimiento de una realidad inesperada, cuyo proceso se ha producido de forma casi imperceptible; el autor destaca tres impactos de este fenómeno en la escuela: el primero se refiere al incremento espectacular de este colectivo, situado en Baleares como la segunda comunidad autónoma con más número de alumnos inmigrantes⁶⁹; el segundo, el incremento de la ratio profesor / alumno, sobre todo en las escuelas públicas; el tercero, la desigual distribución de estos alumnos entre la escuela pública y la privada, donde la primera sale perjudicada; otro problema destacado es el de la calidad educativa, muy menguada, según los autores, en esta comunidad autónoma.

⁶⁸ Presentan datos de la UIB sobre la evolución del alumnado durante los últimos cursos, ésta es descendente desde el curso 00 / 01 hasta el 02 / 03, parece que el curso 03 / 04 empieza un incremento del alumnado que se mantiene ligeramente en el curso 04 / 05 con 13.859 alumnos, cifra todavía inferior a la de 14.044 del curso 00 / 01.

⁶⁹ Actualmente es la primera comunidad autónoma, en cuanto a porcentaje de alumnado inmigrante, véase el epígrafe "Alumnado de origen inmigrante" Capítulo 1.

A lo expuesto por March, cabe añadir una serie de factores que inciden de forma notable, en la amplitud del contexto escolar, tales como los debates en torno a las características de la educación multicultural o intercultural, y las ambigüedades y contradicciones que surgen a la hora de aplicar uno u otro modelo. La falta de formación aparece como una carencia notable en el profesorado, son pocos los que conocen el fenómeno a fondo, esto repercute tanto en su práctica diaria, como en su malestar por la falta de herramientas pedagógicas, con las que hacer frente a esta nueva realidad que se le presenta en las aulas. Podemos citar otros aspectos, quizá más subjetivos, como la reacción de los alumnos inmigrantes hacia la escuela, algunos la perciben tan incompatible con sus expectativas, que acaban materializando el rechazo de ésta. Estos y otros problemas o incertidumbres se convierten en protagonistas del contexto escolar actual, en el que peligra la posibilidad de que la escuela no sea capaz de responder a las demandas sociales que le conciernen, como objeto principal de su razón de ser.

Polo (2007, 33 y 34) se refiere a las dificultades ante las que se encuentra la educación, entre éstas sitúa la concentración en determinados centros públicos, la escolarización tardía o el abandono antes incluso de acabar la enseñanza obligatoria, como es el caso de niñas marroquíes que los padres sacan de las escuelas, de manera prematura.

A continuación se exponen algunos factores a considerar, en cuanto al alumnado inmigrante se refiere, tales como el desarrollo de los conceptos multiculturalidad e interculturalidad, la formación del profesorado como clave,

para facilitar el desarrollo de sus actividades docentes en esta nueva realidad, las posibilidades de movilidad social que ofrece, o debería ofrecer, la escuela y la importancia de la figura del docente en la interacción que se produce con estos alumnos, respecto a su futuro académico.

1.6.1 La diversidad del alumnado

El aumento de población inmigrante incide sobre la población escolar, de ahí su progresivo incremento (tal y como se ha podido apreciar anteriormente) esta circunstancia aumenta la heterogeneidad en los centros de enseñanza.

Se configura así, un aumento de la diversidad en las aulas, a los factores que marcaban una diferenciación entre alumnos, como pudieran ser las diferencias de clase o estatus social, el formar parte de población procedente de otras comunidades autónomas y otras propias del contexto social en el que se desenvuelven éstos, así como la presencia de algunos alumnos con necesidades educativas especiales; se añade ahora la incorporación desordenada de un importante número de alumnos, de origen extranjero, entre el que se encuentran una serie de necesidades a considerar en los centros de enseñanza, García (2003, 259) destaca dos categorías de necesidades educativas, con importante presencia en los alumnos de origen inmigrante:

- Las derivadas de la situación sociocultural, entre éstas se encuentra, por un lado, un permanente biculturalismo, debido a las diferencias en la transmisión de patrones culturales, entre la escuela y la familia; por otro

lado las diferentes situaciones de vulnerabilidad social, a las que se enfrentan un buen número de inmigrantes.

- Las relacionadas con las exigencias organizativas del sistema educativo, debido a que se distancian con las condiciones de vida de muchos inmigrantes, con cambios continuos de residencia, problemas de documentación, desconocimiento de aspectos sobre el funcionamiento social o administrativo, etc.

1.6.2 Multiculturalidad e interculturalidad

Multiculturalidad e interculturalidad son dos conceptos que abarcan formas distintas de interacción entre la población mayoritaria y las minorías étnicas; ambas buscan fórmulas de integración como una vía para evitar conflictos sociales y situaciones de exclusión.

La primera, (Jordán 1998) desde el ámbito de la educación, tiene su origen en los movimientos reivindicativos de los años sesenta en Estados Unidos, promovidos entre otros por Martín Luther King, hacia la reivindicación de los derechos de la población de color, estas presiones no sólo se centraron en luchar contra las acciones discriminatorias, también constituyeron demandas culturales y educativas a favor de las identidades étnicas, surge así el multiculturalismo como lucha frente a ideologías monoculturales y asimilacionistas.

En la actualidad esta perspectiva no enfatiza la interacción entre grupos, sino más bien traza entre éstos una línea divisoria que propicia su aislamiento, la

ideología presente es la de la diferencia entre unos y otros, hasta el punto de buscar la identidad positiva del endogrupo, utilizando para ello identificaciones negativas del exogrupo, se plantea la incompatibilidad cultural entre los diferentes grupos. Martínez (2006, 286) presenta una reflexión sobre la necesidad de mantener las diferencias, aunque creando mecanismos que incidan sobre la desigualdad, ya que la existencia de grupos que ocupan posiciones de privilegio y poder, facilita que la igualdad no sea un hecho. “Los grupos culturales tienen que ser reconocidos en su distinción (...) tratar a todos bajo los mismos principios y reglas (...) implica no tener en cuenta que las diferencias entre grupos produce desventajas, en los que no están situados en un espacio privilegiado”. (2006,286)

Portes y Salas (2007, 373-375) advierten que los programas de educación multicultural no han podido crear espacios, en los que las oportunidades educativas se equilibren, por tanto, la consecuencia ha sido negativa para las minorías culturales, ya que no se ha producido en la práctica una igualdad educativa, debido, entre otras razones, a la falta de atención al contexto, en el que se encuentran estos alumnos. “Las oportunidades educativas igualitarias dependen de la activación de condiciones específicas, que favorezcan el desarrollo intelectual, tanto dentro como fuera de las escuelas y las aulas.” (2007, 374)

La interculturalidad puede definirse en función de todas aquellas prácticas que permitan o vayan encaminadas hacia el acercamiento entre grupos de culturas distintas, el primer paso, pues, es la interacción entre los grupos, su relación para la posterior aceptación de la diversidad cultural y de la igualdad entre las

culturas, no la supremacía de unas sobre otras (véase Hannoun, 1992; Jordán, 1998). Se trata de prácticas que propicien la apertura de los grupos y la disposición de ofrecer e incorporar algunos elementos culturales de los otros, sin por eso perder la propia identidad, sino con el fin de ganar en riqueza y capacidad de adaptación al medio cambiante.

La educación intercultural es la propuesta que, desde diferentes ámbitos, se propone en la actualidad como vía de solución para propiciar, no sólo la inclusión, sino también el respeto mutuo entre todos, con el fin de un futuro social lo más armónico y estable posible; el concepto lleva arraigado una visión ambigua, aún por aclarar dentro de las propias instituciones dedicadas a la enseñanza y a la difusión de valores⁷⁰. Jordán (1998, 46-47) expone cinco propuestas englobadas erróneamente dentro de la idea de práctica intercultural:

- La educación intercultural se reduce, en ocasiones, a la simple educación compensatoria, de esta manera se corre el peligro de pensar que los alumnos de origen inmigrante son deficitarios y necesitados de una educación compensatoria, que reduzca su precariedad intelectual, se trabajan aspectos como la lengua, el nivel académico o la conducta, lo que se hace realmente es trabajar desde la monoculturalidad, impartiendo los principios de la sociedad mayoritaria, sin buscar unas propuestas más flexibles y voluntarias.

⁷⁰ Para profundizar en el tema se puede consultar la página web del grupo INTER, en la que aparecen diversos materiales interculturales: <http://www.uned.es/grupointer/>

- El hecho de realizar actividades, demasiado centradas en las diferencias culturales, puede dificultar la interacción y potenciar la formación de guetos escolares.
- Una tercera deformación, de lo que debe ser la educación intercultural, se encuentra muchas veces en actos desconectados del currículum ordinario de la escuela, como puedan ser actividades puntuales de folklore, sino se complementan con otras actividades que enfatizan el contacto, producen el efecto contrario al deseado.
- Es un error frecuente pensar que la educación intercultural sólo tiene sentido en aquellos centros, en los que los grupos minoritarios son una realidad significativa.
- Las actividades deben estar dirigidas a todos los alumnos, no sólo a los culturalmente minoritarios, se trata de facilitar el contacto y conocimiento mutuo, no de impedirlo.

Jordan (1998) define la educación intercultural como la respuesta pedagógica a la situación actual de una sociedad multicultural e idealmente intercultural, que tiene como fin formar a los alumnos, con una serie de actitudes y aptitudes para poder convivir en una sociedad multicultural y multilingüe. “Lo que realmente importa es el desarrollo en todos los alumnos de un conjunto de capacidades que les permitan (...) enriquecerse con el contacto, ejercer la crítica respetuosa sobre las otras culturas, adoptar actitudes y conductas solidarias por lo que se refiere a las aspiraciones legítimas de las minorías.” (1998, 48).

Carbonell (2000, 107-112) plantea una crítica hacia lo que, bajo el pretexto de educación intercultural, acaba favoreciendo la legitimación políticamente correcta de la exclusión, reclama abordar el tema desde la acción contra las representaciones de la inmigración en sí, tampoco es partidario de ese ímpetu por la tolerancia y el fomento de la diversidad, su argumento gira en torno a la idea de la no diferencia, ya que el hecho de plantear ésta, ya es en si una forma de dividir, su recomendación es la de buscar aquellos aspectos que comparte el ser humano en general, sin hacer hincapié en aquello que puede usarse para establecer diferencias.

Sobre los objetivos que se plantean desde lo que se considera educación intercultural, Díaz-Aguado (2002, 293) advierte que se deben ampliar los procedimientos, si se pretenden alcanzar los fines perseguidos, ya que en muchas ocasiones la práctica intercultural se reduce a la incorporación de contenidos puntuales, trivalizando su significado "...transmite la idea de que solamente afecta a determinadas materias y profesores o de que puede aplicarse simplemente añadiendo una lección o una actividad extraescolar." (2002, 293). Pascual (2004,130) plantea que la educación integradora debe abarcar un marco más amplio que la diversidad derivada de la inmigración, en el que también se incluyan aspectos tradicionales y culturales, de los diferentes "pueblos" que forman el Estado español.

Díaz-Aguado (2006, 24 y 25) insiste en la gran distancia que separa la teoría de la práctica, entre lo que sucede en las escuelas y las reflexiones teóricas sobre los objetivos y condiciones de la educación intercultural. Entre los factores que mantienen esta brecha, destaca:

- La inadecuada conceptualización que tienen de la educación intercultural la mayoría de docentes, en el sentido de que la ven como una clase más, sin trabajar de forma transversal en el propio currículum. Incluso en muchas ocasiones se limita a puros actos folclóricos, superficiales, en ocasiones deformados y estereotipados.
- La falta de recursos es otro de los problemas, hay materiales, pero no se tiene claro aquellos más adecuados en cada caso, ni si responden realmente a la educación intercultural como tal.

Rodríguez (2006) lleva a cabo un estudio con alumnos de magisterio y detecta una serie de carencias, sobre la comprensión y conocimiento del fenómeno migratorio en los centros de enseñanza. Observa como el principio de integración referido a la diversidad cultural, se muestra en los sujetos falto de ideas y de capacidades creativas, que realmente sean interculturales, todas las propuestas tienden hacia la homogeneización del alumnado.

Otro aspecto relacionado con lo que estamos planteando, tiene que ver con el hecho de que los alumnos asumen la interculturalidad de manera teórica, pero “...la cosa cambia cuando se plantea que concepción de interculturalidad mantienen, detectándose una clara contradicción interna, entre aquello que parecen que creen y lo que realmente entienden que se debería hacer” (2006,33). La autora concluye planteándose la duda sobre si, en base a su análisis, los futuros profesores serán capaces de reconocer las necesidades educativas que se plantean en la diversidad cultural, debido a la escasez de preparación o de recursos metodológicos (2006,33).

García, M. (2007, 364-378) consciente de la existencia de prejuicios en el imaginario social, del contexto escolar, propone que la intervención, desde una educación intercultural, debería insistir en la reeducación de ese imaginario, centrando las actividades sobre tres objetivos:

- La formación en el conocimiento, en la comprensión y en el respeto a la diversidad.
- Aumentar los canales de comunicación y la interacción con personas inmigrantes.
- La creación de actitudes orientadas a la promoción de valores basados en la solidaridad y el diálogo.

Como ejemplo de educación intercultural, Cruz (2008) presenta una experiencia en un centro de secundaria, donde esta forma de actuar aparece de forma transversal, con una presencia continua en todas las actividades del centro, además recopilando materiales que permiten la formación de los docentes, interactuando entre ellos y compartiendo sus experiencias. "...cada miembro del grupo de trabajo constituido para este fin, según su especialidad integra en su programación la interculturalidad como tema transversal fundamental (...) grandes bloques: emigración e inmigración, prejuicios y estereotipos, derechos humanos, desarrollo sostenible y deuda externa." (2008,40)

1.6.3 Los medios y la formación del profesorado

La heterogeneidad de las aulas requiere, por parte de los docentes y de las instituciones, de un esfuerzo e inversión tanto profesional, como de medios con los que disponer; es una situación cuyo proceso de cambio y adaptación a las nuevas necesidades aún no ha finalizado, por lo que persisten carencias en este sentido, a pesar de las iniciativas encaminadas a paliar sus efectos, como la existencia de profesores de apoyo o programas de integración, como los que se aplican en diversos centros de enseñanza de la CAIB (“Vivim plegats” y “Tallers interculturals”) así como las medidas adoptadas para la inserción lingüística⁷¹.

La formación del profesorado es de suma importancia, a la hora de enfrentarse a esta nueva situación. Alegre (2002) insiste en la necesidad de formación de los docentes respecto a temas relacionados con los alumnos inmigrantes. Concibe una formación “en sentido amplio”, sobre la base de una doble dimensión:

- En el aspecto actitudinal, tener la adecuada sensibilidad con los temas que conciernen al proceso de la inmigración, respetar y valorar el fenómeno de la diversidad.
- En el aspecto aptitudinal, tener un nivel de conocimiento adecuado sobre la inmigración (causas que la originan, problemas legales,

⁷¹ En educación primaria se aplica el Programa d'immersió per a l'aprenentatge oral del català a los alumnos menores de ocho años, el Aula d'acogiment o de conversa es una medida extraordinaria dirigida a los alumnos de incorporación tardía de primaria; en educación secundaria se aplica el Pla d'acolliment lingüístic i cultural (PALIC).

políticas, etc.), sobre la cultura de origen propia de los alumnos inmigrantes (religión, lengua, costumbres, etc.) sobre los problemas psicosociales que sufre esta población (retraimiento, inestabilidad, etc.), sobre aquellos recursos pedagógicos dirigidos hacia la facilitación de la integración en la escuela de estos alumnos; sobre la actuación mediadora ante un conflicto intercultural.

Besalú (2002) se refiere al concepto de atención a la diversidad como: “un eufemismo para referirse a los discapacitados, a los lentos, a los marginados y a los alumnos pertenecientes a minorías” (2002, 74) y abre el debate en torno a si ésta práctica de apoyo debe dejarse exclusivamente a los profesores especialistas (psicopedagogía, educación especial, programas de compensatoria, etc.) o a la idea de que estos alumnos y las medidas que se les aplican conciernen a todo el equipo de profesores en su conjunto, como forma de aumentar la eficacia de los recursos y la coordinación, opción de la que el autor es partidario, aunque puntualizando la dificultad de poder llevar a cabo esta labor, sin el tiempo y recursos tanto materiales como humanos necesarios.

El que los docentes hayan participado o no de estos recursos es, sin duda, primordial a la hora de ejercer su práctica diaria, en centros donde haya alumnos de origen inmigrante; es obvio que un conocimiento e información positiva, sobre un grupo, debe desembocar en representaciones positivas hacia éste; otra cosa es el contenido de estos programas denominados interculturales (Jordán, 1998).

Sin duda, un dato preocupante es el hecho de la baja asistencia a estos cursos, García (1998:44) en una encuesta dirigida a 23 centros educativos de la Comarca del Bierzo advierte de que en el 76,79% de los casos la información recibida sobre los alumnos inmigrantes es escasa, a pesar de esa carencia, no se ve reflejada sobre dicha asistencia. A pesar de la importancia que parece representar el hecho de tener formación específica y adecuada, a la hora de enfrentarse al cambio social que acontece en las aulas, con la incorporación de alumnos de origen inmigrante, procedentes de países extranjeros.

Díaz-Aguado (2006,25) destaca que la mayoría de los estudios sobre profesorado y formación intercultural, se refieren a ésta como una condición determinante y una herramienta clave, a la hora de superar dificultades, hasta el momento desconocidas. "...debe cumplir las siguientes condiciones: ser al mismo tiempo teórica y práctica, favorecer en los profesores actitudes coherentes con los objetivos de la educación intercultural y, sobre todo, permitir adquirir los recursos necesarios para adaptar la enseñanza a la diversidad de los alumnos." (2006,25). Vallespir (2006, 242-246) en una investigación que desarrolla, sobre profesorado en Baleares, comprueba como hasta un 70,4% de éste opina que la ayuda que se recibe de la Administración, para tratar el tema de la interculturalidad es insuficiente. Además un 46% se consideraba escasamente preparado para hacer frente a las necesidades educativas del alumnado inmigrante.

Ante esta realidad cambiante a la que se enfrentan los docentes como profesionales, que median entre la rigidez del sistema institucional, caracterizado por una dinámica más lenta que la acontecida con el cambio

social actual, y la sociedad, representada en el alumnado. Gimeno (2007) habla de crisis de la profesión docente, a la que contribuyen, entre otros de los citados por el autor, aspectos como la falta de medios pedagógicos, la incertidumbre sobre su papel, desconocer el verdadero efecto de la educación como tal, la falta de formación sobre cómo abordar los problemas de una sociedad multiétnica, las exigencias sociales, pero al mismo tiempo la deslegitimación de su profesión en la práctica diaria. “La crisis perceptible en el profesorado hoy está en parte justificada por el hecho de no saber hacer frente a las nuevas situaciones, el no poder percibir su significado y el no saber cómo resolverlas. La mayoría no siente crisis, sino que expresa anomia, el malestar y el deseo de la huida.” (2007, 19)

1.6.4 Educación y movilidad social

Las grandes víctimas de esta situación pueden ser los alumnos de origen inmigrante, no hay que olvidar que se trata de una población vulnerable, lo que hace que las posibilidades de movilidad social estén, en buena medida, condicionadas por el capital cultural que se pueda adquirir, a lo largo de la vida académica. Por tanto, de suma importancia será el éxito o fracaso de este colectivo en su paso por los centros de enseñanza. A través de una estrategia de reconversión, los individuos podrían invertir en educación, como una vía para recuperar el estatus de la posición social que disfrutaban en el país de origen, o bien llevar a cabo un proceso de movilidad social ascendente intergeneracional; es decir, los hijos de los inmigrantes, a través de la adquisición de formación académica, conseguirían superar la situación precaria en la que se encontraban en su país de origen o en el actual de destino. Según

datos del Informe Pisa 2006, presentados por el Instituto de Evaluación (2007, 80-82) en éste se destaca el hecho de que los alumnos de origen inmigrante presentan tasas de rendimiento escolar inferiores a los alumnos autóctonos, esta circunstancia se observa en todas las Comunidades Autónomas. Además se pone también de manifiesto la influencia de las variables socioeconómicas y culturales de las familias y su relación directa con el rendimiento académico.

Desde las teorías de la reproducción, se defiende la existencia de un condicionamiento padecido por los grupos más desfavorecidos, basado en la reproducción social originada en el paso por la escuela, ésta con sus enseñanzas, en lugar de ofrecer las mismas oportunidades a todos los alumnos, independientemente del origen social al que pertenezcan, no contribuiría a la movilidad social y de esta forma, el cambio que se produce, no es más que puramente estructural, del progreso de la sociedad en su conjunto, pero no de la reducción de la brecha que separa a unos u otros colectivos.

Bourdieu y Passeron (1970/2001) teóricos de esta corriente, consideran que las instituciones escolares, a través de su función ideológica, no hacen más que legitimar las desigualdades sociales; así, en un contexto social, en el que la posesión de títulos académicos facilita el acceso a ciertos privilegios, la escuela tendría una doble función, por una parte, asegurar la sucesión “discreta” de las posiciones de los socialmente favorecidos y, por otra, concienciar a los desfavorecidos de que su destino social y escolar es debido a su carencia de méritos y cualidades.

Bourdieu y Passeron presentan el concepto de “ethos de clase” y las expectativas y demandas de educación, para explicar los mecanismos que operan en este dominio ideológico. Los individuos, conscientes de su situación y probabilidades objetivas de éxito, convierten la objetividad en subjetividad, representada ésta por la anticipación de papeles y posiciones sociales a ocupar, de esta forma, las clases más desfavorecidas no invertirían tanto en educación, conscientes de su incapacidad de reconversión, debido a las escasas posibilidades de salir de su situación y a los permanentes obstáculos con los que se encuentran, en su trayectoria personal y académica.

Llegados a este punto se plantea la cuestión de si los inmigrantes optarán por esta vía, renunciando a las posibilidades que pueda otorgar la educación formal como medio de movilidad, conscientes de su realidad y dificultades sociales en las que se encuentra la mayoría de esta población. Willis (1993) se centra en la reproducción social, entendida como la sucesión de las relaciones existentes entre las clases sociales, como una forma de mantener el sistema capitalista, establecido bajo el mantenimiento de la desigualdad social entre unas y otras clases. Morgenstern (2002) pone de manifiesto cómo, a pesar de los cambios en el sistema educativo, éste no ha solventado el problema de ciertas desigualdades sociales, que tienen un reflejo en los resultados académicos; la procedencia social sigue siendo una pieza clave a la hora de determinar el paso por la enseñanza reglada.

En este sentido, la escuela sería una parte más del entramado, su trabajo sobre la base de las diferencias y la contribución que mantiene, con la ideología dominante, produciría la división entre actividades mentales y

manuales, entre clases obreras e intelectuales, en definitiva, entre la cultura de la transmisión intelectual que ofrece la escuela y la de aquellos que no ven en ésta y en lo que difunde una representación de sus intereses y objetivos futuros. Doménech (2005) considera que la escuela en Argentina continúa manteniendo una actitud de negación sobre la diversidad, a través de la difusión de una “cultura unificadora”, que al final propicia la existencia de un efecto desigual, entre unos y otros alumnos, según el desfase cultural de cada uno, respecto a esos valores dominantes.

La cultura escolar determina en parte esta dinámica, el hecho de mantener unos u otros posicionamientos puede tener consecuencias muy distintas, Marchesi (2005, 182-186) identifica una serie de dimensiones sobre las que se articularía esta forma de actuar y de transmisión de valores: Los objetivos educativos y las diferencias que se mantienen, en las representaciones de unos u otros alumnos; los procesos de cambio, es decir, la capacidad de la escuela por mantener una dinámica de cambio constante, adaptándose así a la realidad, o permanecer dentro de una forma de actuar estática; las relaciones entre los profesores, si éstas son cooperativas entre compañeros, se puede prosperar en la consecución de metas más amplias; la identificación con la institución escolar, se trata de dar valor al centro educativo y el proyecto que quiere desarrollar, participando en éste activamente.

La reacción de aquellos que pertenecen a minorías que, de una u otra forma, no ven representados sus intereses e inquietudes en la institución escolar y su manera de actuar y transmitir, daría lugar al fracaso de la escuela al no obtener resultados igualitarios. La resistencia, a un modelo contrapuesto a los intereses

objetivos de ciertos grupos, propiciaría la producción de comportamientos y actitudes que tendrían como consecuencia la permanencia en un estatus inferior, frente a otros grupos más privilegiados. Apple (1987), partiendo del análisis de la obra de Willis (1977) *Learning to labour*, considera que el futuro de estos estudiantes estará determinado por la cultura, que ellos mismos crean como resistencia a la imposición de la escuela. Pero, a este respecto, hay que considerar el hecho de la contradicción entre lo que la escuela difunde, la forma en que lo hace y las inquietudes de aquellos alumnos, provenientes de otras clases o grupos étnicos, cuyos intereses subjetivos chocan con aquellos representados por la institución escolar.

1.6.5 La interacción profesor / alumno inmigrante. El techo de cristal

La interacción que se establece con el profesor es de suma importancia, no sólo por la influencia que pueda tener en la configuración de un autoconcepto positivo, sino también como modelo a seguir, sin descuidar la orientación que adquiera el alumno hacia la aceptación o el rechazo de la escuela como medio hostil y difusor de una realidad que ni comprende ni comparte. Un fracaso escolar invitaría a abandonar los estudios y, con esto, el rechazo de la trayectoria académica como forma de ascenso social.

Una vez detalladas las circunstancias objetivas, en las que se encuentra la población inmigrante y los alumnos de ese origen, en el sistema educativo; se inicia el capítulo siguiente, con la presentación de un marco teórico, el de las

representaciones sociales, sobre factores que pueden configurar una visión distorsionada de la realidad, propiciando la clasificación de los individuos bajo la etiqueta de inmigrantes (diferenciando entre éstos grupos, en función de su nacionalidad de origen u otros aspectos como la distancia cultural o el idioma), unida a esta consideración, puede existir toda una serie de connotaciones negativas, que pueden provocar, en los alumnos, consecuencias como la interiorización de la infravaloración, de un autoconcepto negativo y de una trayectoria escolar negativa, reduciendo así las posibilidades sociales que puede ofrecer el capital, obtenido en el transcurso de la vida académica.

En primer lugar, se expone el paradigma de las representaciones sociales, como base teórica principal, sobre la que ir construyendo el análisis posterior; una vez presentado éste, se expone brevemente la metodología general de este estudio, junto con una serie de hipótesis iniciales.

CAPÍTULO 2

REPRESENTACIONES SOCIALES Y PRENSA ESCRITA EN MALLORCA

INTRODUCCIÓN

Como un primer paso que permita ir adentrándonos cada vez más en el análisis de las representaciones sociales, este capítulo se inicia con una breve exposición de dicho paradigma teórico, como una forma de poder situarse en aquella corriente, que será posteriormente objeto de un estudio más amplio. Tras esta presentación se lleva a cabo una primera aproximación analítica, se trata de un estudio sobre las representaciones sociales, en la prensa escrita. El objetivo, tal y como se ha señalado anteriormente, es el de obtener una visión de amplia de las representaciones sobre los inmigrantes, antes de concretar el estudio en una esfera más reducida.

2.1 EL PARADIGMA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

La teoría de las representaciones sociales se presenta como un marco de análisis adecuado para el objetivo de la investigación, se pretende descubrir la imagen que se tiene de los inmigrantes y la respuesta que se genera hacia éstos. Siempre desde una visión psicosocial, a través de la cual no existen representaciones aisladas, concebidas en los propios individuos, ni grupos que imponen mecánicamente su visión, sino un proceso de interacción, a través del cual se produce una influencia recíproca entre lo colectivo y lo individual, dando lugar a realidades subjetivas que son, por una parte, particulares de los individuos y, por otra, socialmente compartidas.

Dentro de esta interacción tienen su origen las representaciones sociales, aparecen como marcos de referencia, formas de aprehender una situación, una forma de familiarizarse con lo “extraño”. A continuación, se presenta una exposición más detallada de los diferentes elementos que forman parte de este paradigma.

2.1.1 Origen

Farr (2003,153-156) sitúa el origen del marco teórico de las representaciones sociales en Durkheim y su concepción sobre las representaciones colectivas, según el autor, ambas hacen referencia a valores y normas de colectividades, la diferencia radica en que las concebidas por Durkheim se presentan como una realidad más estable, su cambio es más lento (salvo bruscos cambios sociales) es algo que está ahí, independientemente de los individuos particulares, no se produce el grado de cambio e interacción de las representaciones sociales, en proceso de evolución constante.

Con el desarrollo de la división del trabajo, Durkheim (1933/1982) nos habla del desarrollo de la sociedad en la que la solidaridad orgánica, basada en la especialización de los individuos y sus funciones, reduce la omnipotencia de la conciencia colectiva sobre los individuos, es ahora, a través de las representaciones colectivas, como los individuos comparten ciertas normas y valores sociales. Advierte que las sociedades se encuentran en un proceso de cambio, movido por las necesidades de diferenciación y especialización de sus miembros, esta evolución precisa de un factor que actúe de nexo entre los sujetos, esto ocurre a través de la dependencia que se crea entre éstos y a las

representaciones colectivas que aparecen como una parte importante del determinismo social. “No cabe duda que es de toda evidencia que nada hay en la vida social que no se encuentre en las conciencias individuales; sólo que todo lo que se encuentra en estas últimas procede de la sociedad.” (1933/1982, 413)

Un paso importante en la concepción de la teoría tiene lugar con la obra de Berger y Luckmann⁷² (1966/1995) *La construcción social de la realidad*, en ésta se ponen los pilares de una intersubjetividad convertida en realidad social, creada a partir de las interacciones de la vida cotidiana. “El concepto de representación colectiva era adecuado para comprender el pensamiento de las personas en las sociedades premodernas (...) en las sociedades modernas las representaciones son más dinámicas, cambian todo el tiempo y no están tan compartidas. Por lo tanto, es más adecuado llamarlas sociales y no colectivas.” (Farr, 2003: 165). La noción concreta de representación social surge con la obra de Moscovici (1961 / 1976) su incidencia fue escasa hasta la década de los años 80, cuando la generalización de estudios crea un espacio para el dominio de dicha teoría.

2.1.2 Definición

Podríamos definir las representaciones sociales como una herramienta colectiva, considerada como un medio útil para interpretar y dar sentido a los comportamientos e intercambios, con aquellos de los que no poseemos una

⁷² En la bibliografía presento la edición de 1995 por ser la que he manejado, la primera edición en inglés es de 1966 y la primera en castellano de 1968.

información de primera mano y hemos de guiarnos por construcciones intelectuales colectivas, creadas por el endogrupo o por grupos más afines que el percibido. "...obra de sujetos sociales deseosos de conferir un sentido a los acontecimientos, a los comportamientos y a los intercambios con el prójimo" (Moscovici, 1975/1984: 75).

Jodelet (1988:473) las define como una forma de conocimiento social, como la actividad mental de los individuos y grupos utilizada para mantener una posición frente a determinados acontecimientos u objetos. Una característica es su dualidad, en el sentido de que, por una parte, categorizan objetos, aquellos eventos que encontramos con particularidades propias del grupo que las adquiere, con el fin de predecir y, por otra parte, inciden en nuestra forma de pensar, de interpretar las acciones de los miembros del grupo en cuestión. Se conciben no sólo como una forma de entender "una realidad", sino también de comunicarla; se trata de reproducir una manera concreta de ver un mundo sintetizado, ordenado y percibido por quienes comparten esa representación.

2.1.3 Proceso de configuración

El proceso de atribución se inicia cuando un individuo observa una conducta y finaliza cuando éste establece una causa, como forma de explicar dicho comportamiento. El problema que se plantea es la existencia de un sesgo por parte de quien observa, ya que interpreta lo que ve desde su campo de representación y no del que concierne al sujeto de la acción; dicho proceso se presenta como uno de los más importantes en la creación de representaciones, está caracterizado por la emisión de un juicio, una intuición o simplemente un

sentimiento hacia el estado de otro individuo. Ante una situación de incertidumbre, temor o posible amenaza de la forma de percibir del exogrupo, la inferencia intenta establecer un sentido a la situación, un cierto grado de estabilidad. El grupo capta, atrapa, el mundo exterior y lo dota de un sentido determinado en el que pueda inscribirse su acción.

El contexto social, en el que se originan y configuran las representaciones, influye de forma considerable en su composición. La intersección entre lo individual y lo social aparece en la vida cotidiana, como una fusión de influencia recíproca que difumina los límites de ambas dimensiones. Es dentro del complejo entramado de interacciones sociales, cargadas de intersubjetividad, donde el individuo es socializado, adquiere una visión del mundo y de la realidad, en virtud de su contexto utilizará ciertos códigos de comunicación, será heredero de una base cultural, de unos u otros valores e ideologías.

La relación con el mundo social otorga el conocimiento “espontáneo”, aquel que adquirimos por el sentido común y la forma de entender los acontecimientos. “Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos, y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, este conocimiento es, en muchos aspectos, un conocimiento socialmente elaborado y compartido.” (Jodelet, 1988:473).

El grupo al que se pertenece o aquel tomado como referencia, modelo a seguir con influencia sobre la forma de interpretar y percibir acontecimientos, tendrá

suma importancia en la elaboración del conocimiento adquirido en la cotidianidad, no sólo será un filtro y una guía a seguir, también la actitud amparada por el consenso primará a la hora de elaborar juicios sobre los “otros”.

Las representaciones sociales tienen unas características propias en función del marco social en el que se han originado, los factores que pueden influir en su configuración son de origen diverso; así, éstas pueden ser consecuencia tanto de aspectos sociales globales, como de otros más específicos. “Las representaciones sociales (...) derivan de la situación global de la clase trabajadora, pero también de las formas específicas que toman para un individuo concreto la experiencia de la escuela, del trabajo, del sindicalismo, de las actividades relacionadas con ello y, en fin, de la persistencia de viejas normas”. (Herzlich, 1975: 408).

2.1.4 Estructura

A la hora de analizar la representación social, Moscovici (1975/1984) propone centrarse en tres dimensiones, sobre las que se estructuran los contenidos de las representaciones sociales: información, actitud y campo de representación; veamos cada una de ellas por separado:

- Información, cantidad y tipo de conocimiento acerca del objeto representado. Las fuentes de conocimiento son múltiples y variadas, todo ser social pertenece o interactúa con multitud de grupos y contextos

en situaciones diversas, por tanto, no parece lógico enmarcar a un individuo, en un solo contexto del que obtendrá la información social.

- Actitud, es la dimensión primigenia del fenómeno, se constituye desde el mismo inicio del proceso y expresa una orientación general, frente al objeto representado, positiva o negativa. Una actitud puede ser definida como una evaluación, positiva o negativa, sobre un objeto dado. Se distinguen tres procesos psicológicos sobre los que se forman y mantienen las actitudes:
 - Cognitivos, la evaluación tiene su origen en las creencias y conocimiento sobre el objeto.
 - Afectivos, la base de la evaluación son las emociones y sentimientos.
 - Conductuales, la evaluación se basa en actuaciones y comportamientos en relación al objeto.

La actitud puede basarse en alguno de estos factores, en todos o en la combinación de alguno de ellos. Huici y cols. (1996, 66) distinguen las siguientes relaciones entre los componentes actitudinales:

- Consistencia afectivo-cognitiva, la actitud está dirigida hacia la misma dirección (positiva o negativa) que las creencias y estados afectivos.
- Consistencia afectivo-conativa, consiste en la vinculación afecto-conducta, en función de la cual, una conducta de aproximación a un objeto estará relacionada con un afecto positivo.

- Consistencia cognitivo-conativa, se refiere a la consistencia entre creencias y conducta.

Campo de representación, corresponde a la forma en que queda organizada la información, el contenido y estructuración jerárquica de ésta, así como las propiedades más subjetivas originadas en la imaginación, correspondientes al enlace de diversas concepciones. Una de sus manifestaciones tiene lugar a través del discurso utilizado por un grupo para referirse a otro, sobre el que mantiene una representación.

2.1.5 Procesos de la representación

Entendemos por proceso de representación, aquel que consiste en la configuración de las propias representaciones en los sujetos, éste se inicia con la objetivación del objeto en cuestión y el denominado “anclaje” como forma de clasificar la información, recibida en nuestro sistema de categorías.

2.1.5.1 La objetivación

A la hora de referirnos a un objeto empleamos palabras, pero no sólo éstas, también gestos que entran a formar parte de la comunicación no verbal, connotaciones que encierra nuestra experiencia, la pertenencia a un determinado grupo, o la influencia de un grupo de referencia que guía nuestro comportamiento, nuestra forma de actuar ante los demás, ante los extraños.

Cuando una imagen queda conectada a una palabra, o idea compartida por un grupo, y ésta se acaba concibiendo como parte de la realidad, estamos ante la objetivización, definida como el proceso que otorga vigencia a una serie de significados, quedando establecida una correspondencia entre conceptos e imágenes, lo desconocido pasa a convertirse en familiar. Licata (2003) en su estudio sobre las nacionalidades en Europa y la identidad de una nacionalidad europea, pone el énfasis en un proceso de objetivación del concepto de nación, que se ha ido configurando en Europa, idea que acaba considerándose como un objeto, una realidad natural a la que se unen toda una serie de elementos, dando lugar a representaciones sociales compartidas, por los miembros de aquellos grupos que se consideran de igual nacionalidad, utilizan este instrumento cognitivo social para categorizar al exogrupo y a ellos mismos como miembros de un grupo particular.

El proceso de objetivación transcurre a lo largo de tres fases:

- Selección y descontextualización, se trata de seleccionar una serie de informaciones sobre un objeto concreto, descontextualizarlas y así volver a interpretar reorganizándolas al acomodo de nuestra forma particular de ver el mundo.
- Esquema figurativo, la información descontextualizada es organizada en un esquema, en el que las imágenes reproducen la estructura conceptual.
- Naturalización, fase que podríamos denominar también cosificación, consiste en presentar como realidad los elementos que componen el

esquema figurativo, los conceptos pasan a formar parte de categorías sociales del lenguaje.

2.1.5.2 El anclaje “anchoring”

Es un proceso por el cual clasificamos, a partir de nuestro sistema de categorías preestablecido, aquellos comportamientos o informaciones desconocidas para darles un marco familiar en el que poder comparar e interpretar, para darles un sentido, en virtud de la particular forma de percibir la realidad. A partir de ese momento, la representación forma parte del mundo social en el que nos movemos.

2.1.6 El contexto social y las representaciones sociales

El contexto social incide sobre las representaciones sociales y las características particulares en las que quedan configuradas. Es complejo determinar la cantidad y el peso de cada uno de los factores que inciden en este proceso. Existe una prioridad teórica para establecer el hecho de poder considerar social o no a una representación, para ello se hace necesario establecer los límites entre los que enmarcar los criterios internos y externos de la representación. El primero hace referencia a la diferenciación entre un conjunto de imágenes y actitudes y una estructura socialmente elaborada y compartida; el segundo, indica la presencia o no de un conocimiento social que reconstruye el objeto.

2.1.7 Diferentes corrientes de aproximación al concepto

En la tradición teórica de las representaciones sociales, podemos encontrar diversas corrientes que se distinguen por la forma de abordar su estudio. Jodelet (1988, 478-480) establece una clasificación de seis ópticas o enfoques distintos de abordar el concepto:

1. Considera que el sujeto construye su representación a través de una actividad puramente cognitiva. Se distinguen dos dimensiones: una contextual, la representación aparece como cognición social, fruto de la situación de interacción social en la que encuentra el sujeto; otra dimensión es la de pertenencia, se considera al individuo como un sujeto social, esta condición influye en su elaboración de ideas a través de valores y modelos interiorizados por el grupo de pertenencia o ideologías transmitidas por la sociedad.
2. La representación que elabora el sujeto contiene el particular sentido que otorga éste a su propia experiencia. En el ámbito social el individuo se encuentra influido por sistemas de codificación e interpretación sobre los hechos sociales, así como valores y aspiraciones sociales que son proyectadas en la creación de la representación.
3. La representación es vista como una tipología especial de discurso, de ahí la importancia de la comunicación entre sujetos sociales y la composición de representaciones sociales, al llevar a cabo esta práctica social.

4. Los individuos ocupan posiciones en la sociedad, éstas determinan una serie de normas institucionales a las que están adscritos y unas ideologías; estas características quedan reflejadas en su representación social.
5. Las representaciones están caracterizadas por una dinámica consecuencia de las constantes relacionales intergrupales, modificando las representaciones que los individuos tienen de sí mismos, del grupo, de los otros grupos y de sus miembros.
6. La perspectiva más sociológica, presenta al sujeto con una fuerte determinación social, las representaciones son fruto de los esquemas de pensamiento establecidos socialmente, de las ideologías y la estructura que establecen como forma de percibir el mundo.

Echevarría (1991, 272 y 273), por su parte, distingue cuatro grandes líneas de trabajo, en las que se enmarcan las diferentes corrientes del estudio de las representaciones:

1. La línea sociológica, Echevarría utiliza una definición similar a la de Jodelet para referirse a esta categoría: “el individuo está determinado socialmente y las representaciones son reproducciones de esquemas establecidos y estructurados por la ideología (...) las representaciones son aquí copias de las ideologías dominantes o de las relaciones sociales.” (1991, 272).
2. Las representaciones sociales estarían determinadas por las relaciones entre los grupos, el origen tendría lugar en los procesos y comparación social.

3. Se utilizan las representaciones sociales para estudiar la actividad cognitiva de los individuos y la relación entre éstas y los comportamientos.
4. Otra línea se centra sobre los objetivos más valorados de la sociedad y situados en posición de conflictos de ideas.

El cuadro 1.3 muestra los autores más destacados, según Jodelet y Echevarría, y las diferencias, en cuanto a la base de aproximación al concepto, en cada uno de ellos:

Cuadro 1.3: Convergencia y divergencia de ambas clasificaciones: Jodelet y Echevarría

	Actividad cognitiva	Valores y aspiración social	Relaciones intergrupales	Determinismo social	Discurso ideología	Posición y normas sociales
Echevarría	Abric, Flament.	Moscovici, Herzlich, Chombart de Lawe	Doise, Giacomo	Bourdieu, Faucheron, Gilly, Paez		
Jodelet	Abric, Codol, Flament, Apfelbaum	Herzlich, Chombart de Lawe	Doise, Giacomo	Bourdieu, Faucheron	Windisch	Gilly, Plon

Fuente: Elaboración propia a partir de Jodelet (1988) y Echevarría (1991)

Esta presentación da cuenta de la pluralidad de enfoques utilizados, lo cual permite adaptar el paradigma de las representaciones, debido a su flexibilidad, a diferentes esferas que aparecen dentro de la complejidad de los fenómenos sociales, pudiendo así partir de una visión holística que considere diversas aproximaciones. En el epígrafe siguiente se plantea la existencia de la multiplicidad de enfoques metodológicos, confirmando la flexibilidad que permite el análisis desde este paradigma.

2.1.8 Metodología de análisis

Los métodos de análisis usados en el campo de las representaciones sociales son muy diversos, no existe una línea tradicionalmente usada para tal fin, se han utilizado tanto técnicas cuantitativas como cualitativas. "... la complejidad metodológica en sentido amplio, se concibe como algo inherente al estudio y la investigación sobre representaciones sociales. Entre las técnicas utilizadas para el análisis de las representaciones sociales se encuentran alternativas muy diversas..." (Echevarría, 1991:273).

2.1.9 Investigaciones en las representaciones sociales

A continuación se presentan una serie de estudios sobre representaciones sociales llevados a cabo en diferentes ámbitos: en el de la enseñanza Uzzell y Blud (1993), Duveen y Lloyd (1993), López (1996); en el de la identificación de otros grupos, Philogène (2000), Vasilachis (2003) o el caso de la representación de una creencia social compartida dentro del propio grupo como es el caso de los estudios de Ben-Asher (2003) o Lindeman (2002).

La intención es doble, por un lado, se pretende mostrar la multidimensionalidad de representaciones sociales existentes en la realidad cotidiana, sirviendo de marco para nuestras interpretaciones y orientaciones conductuales; y por otro, presentar, de forma escueta, la línea que ha seguido el debate de dicho paradigma los últimos años.

Dentro de la tendencia más centrada en el proceso cognitivo, encontramos estudios como los de Uzzell y Blud (1993) o Duveen y Lloyd (1993), las representaciones sociales, constituidas en una actividad cognitiva, incidirán en los sujetos haciéndoles partícipes de esta visión de la realidad; ambos estudios se centran en los niños y su proceso de socialización, relacionada con la influencia de la institución escolar o la figura del docente como educador y transmisor de los modelos sociales predominantes.

Así, los niños interiorizarían la representación, a través de la influencia sesgada por la posición social mayoritaria. Las representaciones sociales se presentan como una aportación de conocimientos sobre determinados objetos o interpretaciones de la realidad, que van siendo adquiridos, por los individuos, en los primeros años de socialización.

Duveen y Lloyd (1993) mediante un estudio etnográfico analizan los hechos que ocurren en un aula de educación infantil; el objetivo es observar cómo se van configurando diversos aspectos que modifican la conducta, originando identidades de género en las prácticas escolares y la forma en que van reforzándose las representaciones sociales a este respecto. Distinguen varios “espacios” en los que se producen categorizaciones:

- Categorías sociales, la interacción se organiza en torno a categorías fundamentales (p. ej. hombre, mujer) utilizadas a la hora de organizar la vida en la clase.

- La composición de los grupos, los maestros, en muchos casos, organizan los grupos bajo criterios de género.
- “Material culture”, es curioso como juguetes, juegos y otras actividades de ocio están contruidos con la base diferenciadora de género.
- Las actividades, el estudio pone un ejemplo sobre la representación en el aula de la vida doméstica, en la que se reparten los papeles, en función del sexo, las niñas cuidan la casa y los niños van al trabajo.
- Los espacios utilizados por el maestro a la hora de separar a niños y niñas.
- Los estilos de comportamiento, los maestros censuran unas u otras conductas para adaptarlas a lo que es correcto para una niña o un niño.

Es el propio profesor, representante de los valores dominantes en una sociedad concreta y responsable de transmitir su sucesión y aceptación, el que con su conducta propicia la formación y adopción de ciertas representaciones por parte de los alumnos, naturalmente, cabe aquí advertir del hecho de que la existencia de esos valores y patrones de conducta, en la sociedad en cuestión, sirve para reforzar ese proceso; los niños acogen unas representaciones para juzgar y ser juzgados en el momento mismo, en que aparece la disidencia.

De igual forma, los docentes se encuentran en una posición, en la que es más sencillo aceptar el juego, que oponerse a la violencia simbólica del resto; entendida ésta última como aquella que se ejerce al dar por válidos unos planteamientos de la cultura dominante, rebajando en esta acción a otras minoritarias.

Uzzell y Blud (1993) se centran en cómo, una vez interiorizada la representación, las posibilidades de cambio cognitivo van menguando, a medida que aumenta la exposición y el refuerzo constante de la representación consensuada, por la mayoría dominante. Su estudio tiene como objetivo analizar el cambio cognitivo en los niños, antes y después de recibir una información contradictoria, con las representaciones sociales de la historia, en concreto aquellas referidas a las creencias sobre el pueblo vikingo, interiorizadas hasta ese momento.

La población objeto de estudio está constituida por alumnos de diferentes cursos de varias escuelas de la ciudad de York (Inglaterra). La propuesta para el análisis se basa en examinar las diferencias en la estructura cognitiva de los alumnos antes y después de la visita a un museo, en el que la historia que se narraba allí sobre los vikingos, era ambigua respecto a las creencias mantenidas en la sociedad.

El estudio pone de relieve un hecho interesante respecto a la edad de los alumnos; se comprueba que antes de la visita al museo no existían notables diferencias, entre los diversos grupos de edad, tras la visita se advierte una diferencia mayor en los grupos de edad más jóvenes. A medida que los niños aumentan en edad, la distinción entre pre-visita y post-visita se torna menos clara y la representación social más homogénea. Parece ser que a medida que los individuos tienen más edad, la representación social dominante está más interiorizada y es mayor la resistencia al cambio de ésta.

Ballester, Santiago y Sastre (1996) observan como la existencia de representaciones, interiorizadas y asumidas sobre un colectivo, origina la atribución de una serie de necesidades, que no hacen más que dificultar la posibilidad de cambio en las representaciones. Refiriéndose a las propias de la vejez, llevan a cabo un estudio en el que advierten de la formación de una representación negativa, basada en el consenso de una población concreta y cómo se va configurando una representación positiva, desde la información contradictoria, creada sobre una imagen favorable de la vejez, reclamada por un sector del propio colectivo en cuestión; consecuencia de esta situación, se produce un desfase entre las representaciones sociales asumidas, compartidas por la mayoría y el consenso social, que originan una demanda concreta de servicios sociales, como respuesta a las demandas representadas, y las necesidades que surgen de la nueva representación, acorde con otra realidad.

López (1996) centra su estudio en procesos vividos por adultos, no tanto en la interiorización de principios sociales generales⁷³, sino en su propia experiencia como receptores de formación y la autorepresentación de su proceso de aprendizaje y de ésta. Además, advierte del hecho de que factores como las diferencias de la propia experiencia cultural de los individuos y su biografía personal inciden en la significación, que puedan tener para éstos las representaciones sociales. El autor analiza las representaciones sociales presentadas por los profesores universitarios sobre los procesos de formación y su práctica educativa. Partiendo del marco teórico del pensamiento del profesor como referencia, se adentra en el concepto de representación social, a través de tres campos:

⁷³ Entendiendo éstos como aquellos comunes a una sociedad concreta cuya mayoría dominante comparte.

- Actitud, los sujetos objeto de estudio presentan una actitud idealizada hacia la formación docente recibida, mientras que acuden a la responsabilidad individual de cada uno para un aumento de la formación y especialización.
- Campo de representación, el ideal es el de la docencia como una profesión superior por su utilidad para la sociedad, mientras que la realidad es bien distinta y la docencia queda infravalorada frente a otras profesiones de categoría similar. Los sujetos presentan una visión desestructurada de su situación docente / profesional.
- Información, la de la mayoría está determinada por el origen formativo y la formación pedagógica. Aunque, un pequeño grupo, aquellos que han participado en cursos para la formación docente o en investigación educativa tienen una información más detallada, extensa y racionalizada sobre la situación.

El estudio llega a una serie de conclusiones interesantes sobre la base de las actitudes y pensamiento de los profesores. Los elementos de tipo afectivo-social tienen mayor peso que los de tipo reflexivo e intelectual, este factor incide en el hecho de tener mayor significación, para las representaciones sociales, la valoración personal fruto de la experiencia y la cultura particular, que una consideración de tipo lógico-analítica.

No sólo el tiempo expuesto a la influencia de una representación tiene peso sobre su interiorización, sino que ésta variará de unos sujetos a otros en función de las diferentes experiencias sociales de éstos. Una continuación de

este debate la encontramos en Lindeman (2002), el autor explora las diferentes representaciones sociales de Dios y como se interrelacionan los atributos asignados a tal idea. La hipótesis parte de la existencia de una representación mental y lo que se pretende demostrar es cómo, gracias a la interacción social, se convierte en una visión de la realidad compartida por el grupo.

Las variables utilizadas se agruparon en tres grupos: la religiosidad, la participación religiosa y los atributos de Dios. Los resultados muestran la forma en que los individuos variaban la representación de Dios, de la que eran partícipes, en función del grado de interiorización de las variables mencionadas.

La función de las representaciones sociales como medio para mantener la posición dominante de las mayorías, frente al resto de grupos, ha sido también objeto de estudio; Philogène (2000) utiliza el concepto de representación social para analizar la dualidad que se establece en Estados Unidos, en cuanto al proceso de integración de los inmigrantes, por un lado, existe la visión de una gran sociedad multicultural y por otro, la de la división unida a la exclusión, en el caso del estudio se refiere a la dicotomía que se establece entre blancos y negros, esta contradice la visión de Estados Unidos como una sociedad integradora de inmigrantes y presenta la realidad de una sociedad multicultural diferenciada, en la que persiste un grupo privilegiado que accede a los puestos clave de poder (los americanos de origen Británico o de ciertos lugares de Europa) mientras otros grupos minoritarios siguen sufriendo la exclusión.

Las representaciones (siguiendo el estudio de Philogène) pueden ser expresadas mediante los nombres utilizados para designar a otros grupos, o a sus miembros, tal es el caso que utilizan los sujetos analizados por la autora para referirse a los distintos tipos de ciudadanos americanos, diferenciados por blancos y negros, en el caso de los pertenecientes a la “comunidad negra” surgen diferentes formas para referirse a los individuos “negros del gueto” o a los de otro nivel social, también se dan diferencias entre los de origen inmigrante reciente provenientes de África o el Caribe y los denominados “americano negro”, cada grupo con sus pertinentes representaciones sociales y una propia visión del mundo y de los otros grupos en la que éstos son categorizados, enfatizando aquellos aspectos que muestran la diferencia cultural y social.

Partiendo de la idea de un acervo común de valores compartidos por el grupo social y de la utilización del consenso como presión sobre sus miembros; el intento de supremacía del grupo sobre el individuo, se puede constatar en los diferentes trabajos citados, donde se muestra una realidad subjetiva grupal, entendida como un aspecto externo al individuo, pero que acaba, de alguna forma, compartiendo y constituyendo como propia la idea de cierta representación social sobre un objeto dado.

El discurso dominante pasa a ser, desde hace algunos años, objeto de estudio como difusor de las representaciones sociales, en este sentido, el análisis de la prensa escrita ocupará un lugar destacado⁷⁴; Vasilachis (2003) es una de las autoras que continua en esta línea de análisis crítico del discurso, utilizado por

⁷⁴ El tema queda desarrollado en el capítulo 2.

la prensa escrita en la construcción de representaciones sociales, acerca de las personas que viven en la calle. El objetivo de la investigación es comparar esas representaciones con las construidas por estas mismas personas para referirse a sí mismas, a las relaciones que entablan, a su situación, identidad y aspiraciones.

El estudio revela la injusticia a la que es sometida esta población, en un proceso de exclusión del que participan los medios de comunicación, clasificando, categorizando y generalizando las diferencias entre estos individuos y el resto de la sociedad acomodada, difundiendo unos valores y visiones del mundo que legitiman la desigualdad y el poder de unos sobre otros.

La autora pudo constatar, en las diferentes entrevistas realizadas a personas con una difícil situación social, como existía gran diferencia entre las representaciones que aparecían en la prensa y las que estos individuos expresaban. Aspectos como la experiencia laboral, el nivel educativo, situación familiar, causas que les habían conducido a una determinada situación, etc. establecían una brecha entre el discurso dominante y el de los marginados.

Las representaciones sociales no son permanentes, sino que existe la posibilidad de un cambio total en su concepción, éste puede estar marcado por la continua información contradictoria que se reciba. Ben-Asher (2003) muestra la dinámica de cambio de las representaciones sociales, en un principio hegemónicas para un conjunto amplio de la sociedad, en ese caso de la israelí y su fe absoluta en el ejército.

Ante un hecho contradictorio con la representación social del ejército, surge la oposición de un subgrupo que inicia un proceso de emancipación y cambio en su representación, poniendo en evidencia la posición social hegemónica. El nuevo grupo con su particular identidad se organiza en pro de sus representaciones, aunque no tiene lugar un cambio total del sistema de ideas existente, lo que ocurre es que la nueva información se fija sobre el sistema anterior, integrando las nuevas representaciones sobre las preexistentes.

El contexto social, sólo por el hecho de ser desde donde tiene lugar la interacción entre unos y otros, es de suma importancia a la hora de configurar y de procesar la interiorización de unas u otras representaciones sociales, de ahí que sea necesario en el análisis examinar el marco social (en toda la amplitud del concepto, marco jurídico, laboral, demográfico, económico, etc.) en el que se desenvuelven y son percibidos los inmigrantes, así como en el que se desenvuelven aquellos que participan de esas representaciones.

2.2 METODOLOGÍA GENERAL Y PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

Una vez presentado el paradigma de las representaciones sociales, base teórica principal, de la que parte esta investigación, en su conjunto. Se pretende utilizar este principio teórico, como marco, para un análisis que transcurre por diversas esferas, la última de éstas se adentra en las representaciones sociales expresadas por los docentes, sobre el fenómeno de la inmigración.

La idea parte de la consideración de este colectivo, como integrantes de una institución, la escolar, uno de los ejes principales, sobre los que se vertebra la responsabilidad social, de la transmisión del proceso socializador. La introspección analítica se realiza a través de esferas, bajo un proceso dividido en diversas fases.

La primera aproximación al concepto tiene lugar a través del análisis de representaciones sobre la inmigración, en la prensa escrita⁷⁵, el objetivo es conocer cómo aparecen éstas, en un medio que difunde y refuerza valores sociales dominantes, incluidos en el discurso propio de las corrientes de opinión, que utilizan este medio de comunicación, para ir convirtiéndose en predominantes.

Este acercamiento se lleva a cabo con el fin de conocer representaciones sociales, sobre el fenómeno en cuestión, que formen parte de un contexto cercano, considerando el objeto enmarcado en la “sociedad balear” de ahí que los diarios, que forman parte de la muestra, sean escogidos dentro de la prensa local. De esta forma se consigue, por una parte, una aproximación dentro de una esfera superior, a la propia de un centro de enseñanza como contexto y, por otra, la configuración de ciertas variables y tendencias interesantes, que facilitaran el análisis posterior, centrado ya en un caso más concreto y microsocioal.

⁷⁵ El estudio se limita a la prensa local, con el fin de concretar, en lo posible, el discurso analizado.

Partiendo de la premisa de que los docentes se encuentran situados en un sistema, que a su vez forma parte de otro más amplio, en el que aparecen una serie de valores sociales dominantes, considerando, a su vez, que la prensa se encuentra en ese nivel de generalización. Una vez conocidas las representaciones sociales que forman parte de ese dominio, parece apropiado iniciar un análisis microsocioal, centrado en un grupo concreto, en este caso el de los docentes, como tales.

En este punto aparece el estudio de caso, como metodología aplicada, con el fin de adentrarse en circunstancias muy concretas, contextos extremos, para comprobar como opera el uso de ese mecanismo psicosocial, las representaciones sociales, en el pensamiento del docente y la forma de interpretar y enfrentarse a una situación social cambiante. En la búsqueda de un contexto, en el que se enmarquen los centros de enseñanza, que se caractericen por la fuerte presencia de inmigrantes extracomunitarios, junto con una serie de factores de acusada vulnerabilidad social, se ha optado para el tratamiento del caso, por centrarse en un barrio, el de Son Gotleu, etiquetado por el imaginario social como un barrio socialmente problemático.

Se trata de ver cómo operan los docentes en un medio hostil, en el que deben convivir con toda una serie de “amenazas”, representadas por un cambio social, que no controlan y ante el que deben operar con unos medios, que ellos mismos consideran como escasos e inapropiados para tal fin. La aproximación a sus representaciones sociales se lleva a cabo a través de la aplicación de diversos instrumentos metodológicos, tales como la encuesta y el grupo de discusión. El contexto en el que se encuentran los centros también es objeto de

estudio, para ello se procederá a la utilización de datos de fuentes oficiales, así como a la realización de entrevistas a personas clave o el estudio de artículos de prensa relacionados con el barrio.⁷⁶

Las víctimas finales de esta situación son los alumnos, que ven así menguadas sus posibilidades, en una escuela incapaz de asegurar al cien por cien, que no se dé una reproducción social, a través de la cual desaparecen las expectativas de movilidad social ascendente, fracasando la institución escolar y los docentes, como protagonistas del día a día en las aulas. Los alumnos, la otra parte en cuestión, serán objeto de estudio, con la aplicación de una encuesta, con el fin de conocer aspectos objetivos, tales como los referidos a cuestiones socio-demográficas, y otros sobre valoraciones diversas, entre las que se encuentra la opinión sobre la escuela, o sobre la relación con los docentes⁷⁷.

Veamos brevemente, las hipótesis iniciales, sobre las que parte esta múltiple investigación:

1. La existencia de representaciones sociales sobre los inmigrantes en la prensa escrita.
2. Las representaciones sociales de la prensa y su reflejo, o coincidencia en diversos aspectos, con las que aparecen en los docentes,

⁷⁶ En el epígrafe: "Esferas del trabajo de campo etnográfico" capítulo 4, aparece con más detalle la metodología utilizada en el estudio de caso; esta misma se encuentra después desarrollada de forma más concreta, en cada uno de los análisis realizados.

⁷⁷ Una explicación más detallada, aparece en el epígrafe: "Aproximación a los alumnos, capítulo 4.

- confirmando así la existencia de puntos comunes, en un espacio social compartido.
3. El contexto social, representado por un barrio como el de Son Gotleu, aparece en la representación que manifiestan los docentes sobre los alumnos, como un condicionante negativo.
 4. La representación social de los inmigrantes y la influencia sobre la relación mantenida entre docentes y familias de inmigrantes. Manifestándose la representación de una inconcordancia cultural entre ambos que dificulta la interacción simétrica.
 5. Los docentes mantienen una serie de representaciones sociales sobre los inmigrantes.
 6. El uso de estas representaciones sociales en la práctica docente diaria, como herramienta psicosocial para organizar, clasificar y actuar en dicho contexto.
 7. La categorización de los alumnos según origen geográfico global: inmigrantes extracomunitarios / autóctonos; según origen más concreto: residir o no en Son Gotleu.
 8. Es un fenómeno plural y complejo:

- a. Existe una tipología de alumnos inmigrantes en función de su origen, a la que corresponde una serie de representaciones sociales diferentes.
9. Discurso docente, se plantea la existencia de dicho discurso, armado ideológicamente, sobre la base de la pedagogía escolar, el funcionamiento de la institución como tal, el estatus social en el que se insertan los docentes, el rol que desempeñan como educadores, con la responsabilidad social adscrita a su profesión, en cuanto al hecho de transmitir unos conocimientos que aparecen junto a unos “valores dominantes”, entre los que se encuentran aquellos propios de la “cultura autóctona”, considerada así por los sujetos. Discurso docente, cuya estructura mantiene algunos patrones comunes, con variantes en función de la realidad concreta y la presencia de inmigrantes en el centro propio.
10. Las representaciones influyen en:
- a. La actividad docente
 - b. La relación con los alumnos
 - c. La actitud y comunicación que se mantiene con los alumnos inmigrantes y sus familias
11. Los alumnos inmigrantes valoran la escuela y a los docentes, de forma positiva, pero algunos pueden entrar en contradicciones varias, que pueden dar lugar a disidentes, que opten por cierto rechazo.

2.3 ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES EN LA PRENSA

Como primer paso de este análisis que va de lo general a lo concreto, se procede a presentar el resultado de una investigación, que tiene como objeto el estudio de los artículos de prensa escrita local, sobre la forma en que aparecen en los artículos, situaciones en las que el protagonista principal es la inmigración o los inmigrantes.

2.3.1 La prensa escrita en la CAIB

La prensa diaria más representativa en Baleares está formada por el diario Última Hora, Última Hora de Menorca, Última Hora Ibiza y Formentera, Diari Balears, Diario de Mallorca, Diario de Menorca, Diario de Ibiza, El Mundo-el Día de Baleares- y el Mallorca Daily Bulletin.

Respecto a la importancia de estos diarios⁷⁸, en cuanto a tirada y difusión⁷⁹, en el período 2002-2003 (años centrales de este estudio), destacan: en primer lugar, Última Hora con una tirada media de 40.417 diarios en el año 2003 y 32.633 de difusión estimada; el segundo lugar está ocupado por el Diario de Mallorca con una tirada media de 27.614 ejemplares y una difusión estimada en 22.921; la tercera posición es para El Día de Baleares –El Mundo- con una media de tirada de 18.730 y una de difusión de 15.181.

⁷⁸ Aquellos diarios cuyas instalaciones se encuentran asentadas en la comunidad y tratan ampliamente el tema local en sus páginas.

⁷⁹ Fuente: Oficina de Justificación de la Difusión y datos ofrecidos por los diarios.

Los lectores, según datos del INE (2004) en comparación con la media de lectura de diarios del resto del Estado, ocupan una buena posición en cuanto a porcentaje de población que lee habitualmente, el porcentaje medio de lectores mayores de 14 años, durante el período 2000-02, en Baleares se sitúa en el 47,03%, mientras que el porcentaje medio para el resto de España es del 36,53%.

A continuación se presenta un análisis de la población lectora, tomando como base los datos ofrecidos por la Dirección General de Comunicación (2003) y una serie de variables socio-demográficas:

Por sexos, un 59,10% de los lectores son hombres, el tramo de edad más representativa es la de aquellos mayores de 45 años (un 42,80% de los lectores), los de edades comprendidas entre 25 y 44 años representan el 37,60% y los menores de 25 años el 19,60%; la media de edad de los lectores está en torno a los 42,10 años. Si consideramos la formación académica, el 60,83% de los lectores tiene nivel elemental o medio, el segundo grupo en importancia, respecto del total de lectores, es el de aquellos con nivel de titulación media o superior, representando el 20,77%, los que cuentan con estudios primarios representan el 14,83% y sin estudios el 3,5%.

Si nos atenemos a un análisis más exhaustivo, teniendo en cuenta cada grupo por separado y la importancia relativa de los lectores, dentro de cada grupo de igual formación académica. Considerando los de mayor importancia relativa, tenemos que el grupo formado por sujetos con nivel académico medio presenta un porcentaje de lectores de prensa del 44,49%, mientras que el grupo más

representado es el de sujetos con titulación universitaria o similar (diplomados o titulación superior) dado que un 70% afirma leer la prensa diaria; además en este último grupo un 54,28% lee el diario Última Hora y un 41,43% el Diario de Mallorca; el resto de publicaciones apenas se acerca a estos datos, podríamos destacar el caso del diario el País⁸⁰, con un 22,85% de lectores.

Estos datos son muy reveladores para esta investigación, ya que los docentes de enseñanza secundaria pertenecen al grupo compuesto por individuos con titulación media o superior y, como los datos indican, existe un amplio porcentaje (el 70%) que lee prensa diariamente, además un 95,71% lee uno de los diarios de mayor tirada, Última Hora o Diario de Mallorca, precisamente los dos diarios escogidos para realizar el análisis, que posteriormente presentaré, sobre el trato que se da a los artículos de prensa cuando están relacionados con el tema de la inmigración.

2.3.2 La influencia de los medios de comunicación en la vida cotidiana

Los medios de comunicación de masas son un factor muy importante, en cuanto a la creación e influencia sobre la opinión pública. Dejando a un lado los debates acerca de la capacidad de esta variable para influir o no y en qué grado; lo cierto es que dichos medios tienen enorme fuerza sobre las corrientes de opinión que se crean hacia determinados grupos sociales.

⁸⁰ A pesar de no tratarse de un diario propio de la prensa "local" considero importante citar el alto porcentaje que representa.

Cabe aquí mencionar la teoría de la “espiral del silencio” de Noelle-Neumann (1995), como modelo de reflexión sobre la capacidad de los medios para influir en la voz de las masas y en el silencio de las minorías. La televisión, elemento principal por excelencia, no sólo tiene la capacidad de transmitir mensajes, sino que además, a través de las imágenes, los envuelve de sentimientos y sensaciones, con la consiguiente predisposición hacia unas u otras posturas de su público, la realidad es captada o creada y transformada antes de ser ofrecida y presentada como objetiva y fiel espejo de la percepción más inocua.

La teoría de la espiral del silencio se apoya en el supuesto de que los individuos viven en una permanente amenaza por parte de la sociedad, está siempre presente la posibilidad de ser condenados al aislamiento y la exclusión, si se apartan de la opinión o conducta que goza del consenso y, por tanto, considerada la adecuada por la mayoría. Este miedo les obliga a estar constantemente probando que opiniones son las aceptadas en ese momento.

Cuando la gente cree expresar aquello que goza de la aceptación, lo hace con confianza en conversaciones públicas; “Los medios influyen en la percepción individual de lo que puede decirse o hacerse sin peligro de aislamiento. Dar a conocer una conducta, que viola las normas sin censurarla enérgicamente, la hace más adecuada socialmente, más aceptable.” (1995, 205 y 206); exceptuando un núcleo duro que se mantiene firme en la disidencia. “Al final de un largo proceso de espiral del silencio queda un núcleo duro dispuesto a aislarse hablando. Considera el aislamiento como un precio que debe pagar.” (1995, 225); aquellos cuyas opiniones son distintas, van siendo cada vez más adeptos al silencio acabando por desaparecer su voz pública. “Cuando la gente

se siente en minoría se vuelve precavida y silenciosa, reforzando así la impresión de debilidad, hasta que el bando aparentemente más débil desaparece.” (1995, 260).

Los medios de comunicación influyen en la percepción individual acerca de lo que es mayoritariamente aceptado o no. En el proceso participan las propias conversaciones que se establecen entre la gente dentro de la cotidianidad, en éstas se mezcla, por un lado, la percepción individual de cada uno y, por otro, aquella fruto de mirar a través de los ojos de los medios, ambas se funden en una sola, de apariencia unitaria y consecuencia de la libre argumentación de quien la presenta cuando, en realidad, tiene implícita la posición de los medios de comunicación en su composición. “En las sociedades modernas la información y el conocimiento se encuentran mediatizados –dependen en mayor medida de experiencias indirectas, vividas y contadas por otros como las que ofrece la prensa (...) esta mediatización influye en las personas no sólo por el volumen de información que hace disponible sino por los esquemas comprensivos de la realidad que difunde (convenciones, tipologías, axiologías, etc.)”. (Leiva, 2002:9).

Santamaría (2002, 66) considera a los medios de comunicación junto a las reglamentaciones jurídicas, las industrias culturales, el sistema educativo, las instituciones religiosas y el sistema político como factores principales desencadenantes de la inquietud y el miedo que tiene la sociedad en general, miedo a lo desconocido, a lo desestructurador, a la amenaza cultural, fenómeno que se extiende a través de las conversaciones e interacciones sociales cotidianas. Los factores mencionados configuran un entramado socio-

institucional desde el cual, “se diseminan ciertas nociones, estereotipos, representaciones e ideologías que instituyen determinadas figuras sociales antagónicas y complementarias como puedan ser las de nacional / extranjero, comunitario / extracomunitario, civilizado / bárbaro, honrado / ladrón, pacífico / violento (...) que legitiman y participan en los procesos de (re)producción de las sociedades contemporáneas.” (2002, 67)

El discurso difundido por esos medios se caracteriza por tratar la inmigración como un problema, una llegada de población masiva e imparable, creadora de graves problemas sociales y perjudicial para la cultura autóctona. “El discurso sobre la inmigración (...) los emigrantes, con sus diferencias culturales, con los problemas que tienen y generan, amenazan la cohesión social, la seguridad económica, la homogeneidad cultural e incluso la estabilidad política.” (Santamaría, 2002:68-69).

A destacar, en el tema del estudio del racismo en la prensa, es el trabajo durante dos décadas de investigación por parte de Van Dijk, cuya conclusión al respecto es la afirmación de un trato, por parte de los medios de comunicación, de los sucesos en los que hay implicados grupos étnicos minoritarios o inmigrantes, negativo y estereotipado. Destaca el predominio de aquellas noticias vinculadas con fenómenos de desviación como son: delitos, conductas inaceptadas, violencia, etc.; de esta forma se infiere en la población una opinión pública negativa y de rechazo.

Respecto al efecto del lenguaje, el discurso y la comunicación en la producción y, o reproducción del racismo Van Dijk (1997) parte de la hipótesis de la

existencia de una base, de creencias compartidas que legitiman tácitamente el poder del grupo dominante y alimentan determinadas acciones discriminatorias. “No obstante, este sistema de prejuicios étnicos estructurado ideológicamente, así como sus funciones sociales, precisa de un aprendizaje social”; (1997, 77).

El autor considera la observación, imitación y participación en la interacción social y en una estructura de inferencia, que goce de un consenso, en el que amparar determinadas actitudes; aunque en una sociedad industrializada este aprendizaje no es suficiente para que se produzcan conductas racistas, en estas sociedades tienen gran importancia el discurso y la comunicación en el procesamiento de la información social; en referencia a esto, la población construye tipologías étnicas y las generaliza en pautas de actitud negativa o de prejuicios. Es aquí donde entran en juego los medios de comunicación como difusores de un determinado discurso y medio por excelencia para la comunicación.

La información que transmiten los medios está sesgada e influida por múltiples factores. Van Dijk se atreve a afirmar el hecho de que los periodistas definen una realidad étnica según es entendida por las élites, a lo que añade: “los periodistas blancos escriben como integrantes del grupo blanco residente al que pertenecen y, por tanto, se refieren a los grupos étnicos minoritarios en términos de “ellos” y no como parte de “nosotros”. (1997, 79).

A todo esto hay que añadir el hecho de que los medios enfatizan más los sucesos negativos, con la circunstancia agravante de que estos se recuerdan más. La mayoría de las noticias que aparecen sobre asuntos relacionados con

minorías étnicas suelen ser de este talante, de esta forma contribuyen a favorecer una representación negativa de los grupos étnicamente minoritarios.

Un ejemplo de estudios cualitativos, sobre este tema en la prensa española, se puede encontrar en trabajos como los informes elaborados por el Centro de Investigaciones y Promoción Iberoamericana-Europa (CIPIE) y un estudio del Grupo de Estudios Migración y Comunicación² (GEMC); “ambos estudios coinciden en señalar la mala imagen que difunden los medios audiovisuales sobre los inmigrantes o sus países de origen”; (Valles y cols., 1999: 35-38).

Un estudio realizado por Casero³ (2003) se centra en la forma en que los medios de comunicación construyen identidades sociales, para ello fija su atención en un caso concreto, en el que inmigrantes “sin papeles” protagonizan un encierro, en una iglesia de Barcelona, como protesta ante su situación.

Tomando como base un doble enfoque, por un lado, el de la sociología de la comunicación, con el fin de enmarcar a los medios, en función de su importancia, para la formación de identidades, y por otro, el análisis crítico del discurso, como metodología para explorar los discursos que difunden; el análisis se realiza sobre una muestra de artículos aparecidos en la prensa (en concreto el diario Avui y La Vanguardia) durante los días que sucedieron los hechos.

² Brevemente reseñados en Valles M.S. y cols. (1999,35-38).

³ . Estudio que aparece publicado en [http:// www.interculturalcomunication.org/pdf/andreu./PDF](http://www.interculturalcomunication.org/pdf/andreu./PDF) Universidad de Salamanca, (28-04-04).

La metodología se organiza sobre tres dimensiones interconectadas, la exploración de las mismas da unos resultados considerados óptimos, para interpretar la representación social de los inmigrantes, transmitida por los medios de comunicación. Las dimensiones mencionadas son:

- El contexto, sólo a la luz de éste es posible una correcta interpretación del discurso y aquellos aspectos que permanecen ocultos en éste. El discurso se crea en una situación social, de ahí la importancia del contexto (el autor se centra en el político, el social y el económico).
- Acceso al discurso informativo, es decir, explicitar qué grupos de poder están detrás de las noticias periodísticas y las consecuencias que tiene este hecho, para el trato que se da a las mismas.
- Estudio de las estrategias discursivas aplicadas, el trato que le dan a la información, el énfasis en utilizar ciertos términos más o menos clasificatorios o cargados de prejuicios, etc.

Casero (2003) considera el discurso como el medio ideal para acceder al estudio de las identidades sociales, expresadas en la interacción, y considera que los medios de comunicación son originarios de éstas, o cuando no, colaboran con el mantenimiento de ciertos estigmas y diferencias categorizadas. Este trabajo pone de manifiesto la forma en que los medios de comunicación presentan las noticias relacionadas con los inmigrantes.

La generalización es constante, no se trata a los sujetos de forma individual, con identidades propias, sino que se generaliza y etiqueta de forma que entran

todos en el “mismo saco”, se presenta la misma identidad para todo aquel catalogado de inmigrante, gozando, naturalmente, de la pertenencia a los mismos estereotipos. Se utilizan determinados conceptos, como por ejemplo “los sin papeles”, a la hora de nombrar a los protagonistas del suceso, de esta forma, no se hace más que acentuar la relación entre inmigración y conflictividad; el uso de términos negativos distintos propicia la parcelación de los grupos minoritarios, este hecho se acentúa cuando éstos gozan ya de prejuicios, por parte de la población mayoritaria.

A esto hay que añadir el tratamiento constante de “problema” a la hora de referirse a los hechos, dando una sensación sobre la población de angustia y alteración de un orden propiciada por la aparición de extranjeros en la zona, incitando, de esta forma, a asociar mentalmente la solución del problema con la inexistencia de inmigrantes.

Delgado (2003), en su análisis sobre el papel de los medios de comunicación, en el tema de la inmigración, advierte que lo más destacado de las noticias que aparecen en los medios están referidas a la llegada de inmigrantes a nuestro país, en qué condiciones lo hacen, “vivos o muertos”, los delitos que cometen, y una situación de ilegalidad que nunca se deja claro su significado. “(...) los medios configuran una imagen problematizada de la inmigración y por tanto es la que las personas reciben”. (2003, 365). Según la autora esta imagen puede observarse en los titulares de prensa, remarcando la nacionalidad de los protagonistas de los sucesos, presentando “una imagen simplista” de la “patera” cebándose constantemente en la tragedia y miseria de los inmigrantes,

a esta situación no ayuda la intervención de los políticos declarando, en ocasiones, la asociación de la inmigración con la delincuencia y la marginación.

Respecto a la clasificación de temas sobre el fenómeno migratorio, que aparecen con más frecuencia en los medios de comunicación, Igartua, Muñiz y Cheg (2005, 143) identifican 17 tipos, siendo dominantes los siguientes:

- Las actuaciones de la Administración sobre la Ley de Extranjería, los protagonistas son los políticos o representantes de la Administración.
- La entrada irregular en pateras, el inmigrante aparece identificado con definiciones como ilegal, indocumentado o sin papeles.
- Las actuaciones sobre menores inmigrantes.
- Los inmigrantes como delincuentes, se tiende a sugerir la relación entre aumento de la delincuencia consecuencia del de la inmigración.
- Las acciones desarrolladas en las fronteras.

El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (2006,12) advierte de nuevas formas de racismo encubierto, que no aparecen en las encuestas, ya que opera a niveles más latentes; el rechazo hacia posiciones abiertas, respecto a manifestaciones racistas, ha llevado a canalizar los prejuicios, repetando aquello que pueda considerarse políticamente correcto, pero no por ello evitando la discriminación de ciertos grupos étnicos.

Siguiendo a Scharamkowski (2008,3) estas definiciones sobre la inmigración, encierran un “racismo cotidiano” que sin ser identificado conscientemente, dentro de aquellas prácticas más violentas, no deja por eso de tener

consecuencias negativas, para quienes lo padecen. La autora comprueba en su estudio, como esta forma de rechazo y discriminación afecta negativamente sobre las personas inmigradas, incidiendo sobre su autoconcepto y la dificultad de integrarse, al carecer de una imagen de identidad común al lugar en el que se encuentra.

La autora se refiere a una serie de ámbitos, en los que este racismo se hace más evidente, tales como el lugar de trabajo, las instituciones públicas, los centros de enseñanza, las propias comunidades de vecinos, etc. sin olvidar los medios de comunicación: “Este fenómeno también se percibe en muchos discursos emitidos por los medios de comunicación acerca de los inmigrantes, que a menudo tienen un enfoque bastante negativo, acentuando la idea de ‘avalancha’ o ‘invasión’, así como el binomio inmigración - pobreza o inmigración - delincuencia.” (2008,3)

2.3.3 El análisis crítico del discurso y la prensa

Siguiendo a Cortés y Camacho (2003), la finalidad principal que se persigue, con el análisis crítico del discurso, es desentrañar las estructuras de poder que se ocultan tras el lenguaje. La subjetividad del emisor queda reflejada en su mensaje explícita o implícitamente; el resultado es un determinado discurso, en el caso de los producidos en las declaraciones políticas o en los medios de comunicación, se produce, por un lado, la influencia de las relaciones sociales de poder vinculadas con el medio en cuestión y por otro, un efecto en la reproducción de dicho discurso, por parte de la sociedad receptora. Se conciben como metodologías comunes a las diferentes variantes del análisis

crítico: “el análisis de formas concretas de lenguaje en contexto, la importancia dada a las condiciones sociales, la preferencia por las cuestiones semánticas, pero (...) el principal criterio caracterizador está en dirigir la investigación a ‘problematizar’ el poder.” (2003, 123).

Siguiendo a Van Dijk (1997) podemos resumir las características y particularidades que presenta el análisis crítico del discurso, como método de análisis de los artículos de prensa y su vinculación con las estructuras de poder que dominan las corrientes de opinión de la sociedad. El acceso al discurso otorga la posibilidad de difundir valores, creencias, ideologías; “a menudo los protagonistas de las noticias son los que ostentan el poder, se les cita más a menudo, aparecen con mayor frecuencia en los titulares y sus declaraciones se presentan y se encuentran normalmente con más credibilidad.

Lo contrario sucede con los menos poderosos.” (1997, 58); quien no tiene ese privilegio pierde posibilidades de tener voz propia en el discurso; así pues, las élites políticas y sociales, gracias a su condición e influencia sobre los medios, tienen acceso preferente a la voz pública que son los medios de comunicación, en la medida en que éstos ofrecen significados, formas de comprender e interpretar la realidad, otorgan modelos de pensamiento; de lo que podemos deducir que quien tiene más poder accede con más facilidad al discurso mediático y, en consecuencia, accede a controlar el pensamiento de los receptores. “El análisis crítico del discurso necesita fijarse en las formas moralmente ilegítimas de control mental discursivo (...) de qué manera un orador controla las propiedades de texto y de habla de forma que sea capaz de

controlar la mente de su receptor en beneficio propio. Por ejemplo, el hecho de subrayar unos temas en detrimento de otros". (1997, 23).

Van Dijk (1997, 43-47) enumera unos puntos clave sobre las estructuras y procesos del discurso informativo, como sustrato teórico, previo al análisis crítico:

- La necesidad de especificar las propiedades estructurales del artículo, éste presenta un esquema fijo que contiene diferentes categorías como el sumario (titular y noticias destacadas), sucesos principales, artículos de fondo, contexto, reacción verbal y comentarios. Dicho esquema, además, presenta una aparición ordenada en función de la relevancia de una u otra información.
- Es importante para el análisis no descuidar el proceso de elaboración de la noticia desde el mismo momento de su origen.
- La recepción de las noticias, los procesos social y cognitivo de la lectura, la interpretación de lo que se lee, etc.,

De igual forma el autor (págs. 61-67) presenta una serie de propiedades estructurales del discurso informativo susceptibles de carecer de neutralidad:

- Presentación, otorga importancia a unos sucesos y actores en detrimento de otros. La portada con sus diferentes titulares y el tamaño de éstos, el uso de fuentes en negrita y su tamaño, fotografías, etc.; expresan significados y otorgan modelos para el lector.

- Estilo, en función del orden de las categorías sintácticas unos protagonistas pueden aparecer de forma activa y otros pasiva. Los que ostentan el poder, políticos, financieros, instituciones y sus representantes, suelen aparecer como primer sujeto, sobretodo cuando son protagonistas de una acción neutra o positiva, lo contrario ocurre si se trata de una acción negativa. “En mi experiencia he hallado la misma estrategia en los informativos que tratan sobre minorías étnicas que tienden a hallar un lugar destacado en un periódico (...) cuando son agentes de actos negativos”. (1997, 63).
- Semántica, podemos distinguir una doble dimensión: Un nivel global, formado por los titulares y las noticias destacadas mostrando la “macroestructura” (la organización temática del discurso informativo). Un nivel local, la organización semántica dando pie a ciertas interpretaciones y significados.
- Estilo indirecto, está formado por una serie de señales utilizadas por el periodista que pueden indicar distancia, crítica u otra opinión sobre ciertas declaraciones o posturas de los actores.
- Retórica, el discurso informativo utiliza esta técnica para obtener veracidad en su argumento, lo hace a través de la cita de fuentes “fidedignas”, el problema es que éstas suelen ser las que tienen más poder como son las instituciones, políticos, ciertos representantes de organizaciones, etc.
- Recepción, es importante tener en cuenta las condiciones de los receptores de noticias, aspectos socio-económicos y culturales, entre otros, permitirían unas u otras interpretaciones.

Van Dijk (1997, 100-173) presenta un instrumento analítico, para el análisis de la semántica del discurso informativo de los artículos de prensa, en el que los significados textuales se analizan en dos niveles: un nivel microanalítico, en el que formarían parte del análisis las palabras, frases, oraciones y sus significados; un nivel global, en el que el objeto sería desentrañar el significado total de los textos, a este nivel se puede distinguir la estructura temática del discurso. El autor advierte de la importancia de no dejar de lado las particularidades de la recepción de los discursos. “El conocimiento social, las creencias, actitudes e ideologías, además de la experiencia personal, contribuyen a las propias representaciones de los informativos.” (1997,105).

El primer paso práctico que se propone consiste en considerar los temas y actores en los textos, la ocurrencia, la frecuencia con que aparecen, el tamaño de texto que se les otorga, un análisis puramente cuantitativo, si el estudio se realiza sobre varios diarios conviene comparar los resultados entre éstos. En este apartado entra también el análisis de los actores y sus roles, el espacio que se les dedica, las particularidades de éste, la presentación que se les hace.

De suma importancia en esta tarea el trato que se da a los titulares, Van Dijk los define como el elemento más destacado de los informativos, expresan el tema central de una noticia y ofrecen al lector una representación subjetiva de la situación en cuestión; además de ser aquello que primero se lee, en ocasiones lo único, y lo que más se recuerda. Presenta una serie de características propias de los titulares (1997, 131-136):

- Definen la información más importante o relevante del texto.
- Son el resumen del sumario.
- Sirven a modo de sumario convencional de los informativos junto con la noticia más destacada. Es la etiqueta que identifica cada elemento informativo.
- Facilitan la comprensión de los textos, así como su memorización.
- Es una porción de información que permite ser comprendida y categorizada, por su afinidad a modelos fruto de experiencias y textos leídos con anterioridad.

2.3.4 Trabajo empírico e informe del análisis de prensa

El trabajo empírico se inicia con la selección de la muestra y el análisis de los textos escogidos, utilizando para ello el instrumento elaborado en función de la base teórica expuesta sobre las representaciones sociales, el análisis de textos y la revisión de otros estudios de análisis de prensa. Las particularidades de la metodología, muestra así como los objetivos, informe y conclusiones pasan a ser expuestos a continuación.

2.3.4.1 Metodología de análisis

Bardin (1996) propone el análisis de contenido, como una metodología apropiada, para captar aquellas representaciones cognoscitivas implícitas en el discurso, éstas inciden en una determinada visión del mundo, el análisis de contenido busca recomponer la estructuración, en la que se organizan los

datos, para ofrecer un sentido u otro a lo que se dice. El autor define esta metodología como “un conjunto de instrumentos metodológicos aplicados a discursos (...) el factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas en una hermenéutica controlada, basada en la deducción: la inferencia.” (1996, 7). De la metodología de análisis propuesta por Bardin podemos destacar por su importancia operativa: la codificación, la categorización y la inferencia:

- La codificación, para su organización, se precisa concretar las unidades de registro, como puedan ser: la palabra, el tema, el objeto referente, el actor, el acontecimiento, incluso el propio documento sirve como unidad; es necesario captar las unidades de contexto, “en el caso de análisis de mensajes políticos, palabras tales como libertad, orden, progreso, democracia o sociedad necesitan un contexto para ser comprendidas en su justo sentido.” (1996, 81); una vez establecido el tipo de elemento que constituirá las unidades de registro, es necesario establecer unas reglas de enumeración que permitan un registro adecuado y la consiguiente clasificación.
- La categorización, consiste en clasificar los elementos en virtud de unas características comunes; el criterio a seguir es libre, se puede usar, por ejemplo, un criterio semántico y reunir a todos aquellos elementos que puedan englobarse bajo una misma categoría semántica, de igual significado.
- La inferencia, los elementos de la comunicación pueden servir para realizar inferencias: el emisor, el mensaje lo expresa y representa; el receptor, el estudio del mensaje podrá aportar información sobre éste; el

mensaje en sí es el punto de partida del análisis; el código puede concebirse como un indicador de “realidades subyacentes”.

Este trabajo, utilizando la herramienta analítica del análisis de contenido, pretende localizar aquellos factores constituyentes de representaciones sociales, que pudieran encontrarse en los artículos de prensa escrita; el fin es obtener un cuerpo suficiente de los componentes que permiten hipotetizar, sobre las posibles representaciones derivadas de la información y actitudes latentes o manifiestas, así como de los discursos, su composición y estructura (campo de representación) que ofrecen las páginas escritas de los diarios, referentes a la población inmigrante en toda su complejidad y amplitud.

El primer paso ha consistido en una minuciosa revisión óptica de los 2.376 diarios y sus secciones más destacadas (véase anexo), seleccionando todos aquellos artículos cuyo titular se refiriera explícitamente, o sugiriera algún tema vinculado con la inmigración. Esta exploración ocular ha permitido localizar 2.120 artículos.

La siguiente operación ha consistido, dada la exorbitante cantidad de artículos, en seleccionar una muestra más reducida; con el fin de no perder los detalles y riqueza del material, no se ha realizado una muestra aleatoria sin más, sino que primero se han dividido los artículos por diarios y secciones, en las que aparecen dentro de éstos, se han leído todos los artículos distribuidos de la forma mencionada, con el fin de establecer ciertos criterios de generalización de los temas, contenido y formas de tratarlos, la muestra definitiva sobre la que se ha aplicado el análisis se compone de 781 artículos (406 corresponden al

diario Última Hora y 366 al Diario de Mallorca) cuya distribución entre las diferentes secciones aparece en el anexo.

El tratamiento de textos se ha realizado a través de soporte informático con el programa nudist-6 para PC, siguiendo las indicaciones sugeridas por Ballester (2004c). Para el inicio del análisis se estableció una lista de categorías, resultado de una primera revisión de sesenta artículos y la revisión de fundamentos teóricos en los que se basa la investigación, así como de otros trabajos realizados, véase: Van Dijk (1997), Santamaría(2002), Vasilachis (2003) y otros citados anteriormente al enmarcar teóricamente este estudio; esta primera herramienta de clasificación ha ido siendo posteriormente modificada hasta elaborar el definitivo árbol de categorías.

Los fundamentos del árbol de categorías utilizado hay que buscarlos en la propia teoría de las representaciones sociales, su estructura y análisis, siguiendo a Moscovici (1975/1984), el análisis debe centrarse en tres dimensiones sobre las que irán estructurándose los diversos contenidos, éstas son: actitudes o valores, información y campo de representación.

Las actitudes en la teoría de las representaciones sociales quedan definidas como la dimensión primigenia del fenómeno, expresan una orientación general frente al objeto representado; en el caso que nos ocupa, se refieren a valoraciones que se tienen sobre la población inmigrante, aparecidas en los artículos, como cita de otras fuentes o expresadas por propia opinión directa de quien los escribe, se han establecido 9 categorías referidas a actitudes (bajo el concepto de valoraciones) y son: la inmigración vista como problema, modelos

de conducta, juicios de valor, etiquetas, actitudes, división nosotros-ellos, rasgos personales, víctimas y explotación.

Otra rama de categorías es la referida a aspectos que ofrecen información, debido a la extensión dicha lista de categorías figura en el anexo. Los siguientes niveles (nudos de los que parte la rama de categorías) se incluyen también en aspectos informativos, pero dada su relevancia se han codificado a parte.

Debido a la importancia que se ofrece a ciertos actos, llevados a cabo por inmigrantes relacionados con la trasgresión de normas, valores o leyes, en el tercer nivel se clasifican todos aquellos hechos considerados como “delincuencia o actos no normativos”. La retórica que, en ocasiones, ofrecen los artículos, acude al recurso de utilizar ciertas fuentes para dar veracidad o importancia a la noticia. Las fuentes han sido divididas en: legislación, instituciones, sujetos concretos (con poder económico, político, social, etc.) personas anónimas sin calificar, personas anónimas inmigrantes o no (si se especifica esta condición), fuentes policiales, autoridades de rescate o asistencia.

Dentro del nivel actos sociales, se incluyen los de la población inmigrante de protesta, actos culturales y otros, otra categoría es la de interacción entre autóctonos y población inmigrante.

Un nivel, de especial relevancia en la investigación, ha sido el de presentación, el hecho de presentar bajo una clasificación a los actores, en este caso los

inmigrantes, en todos los artículos, cuya noticia está inscrita en la sección de sucesos⁸¹, se destaca la nacionalidad de los inmigrantes junto al delito o acto cometido. De ahí la importancia de este nivel a la hora de realizar el análisis de los datos obtenidos. Por último, han sido también categorizadas características de los artículos, como la sección a la que pertenecen y el diario. En total 105 categorías distribuidas en 7 grupos, uno para valoraciones y el resto corresponden a la clasificación de la información que se ofrece.

2.3.4.2 La muestra objeto del estudio

El objetivo que ha guiado la selección de la muestra⁸² ha sido el de contar con un material discursivo suficiente, para captar la estructura de las representaciones sociales (valoración, información y campo de representación), dentro de los discursos ofrecidos por los diarios locales de Mallorca más representativos, por tanto, no se ha incidido en el análisis cuantitativo, consistente en valorar el número total y su incidencia dentro de los diarios, de aquellos artículos cuya alusión destacada o tema central fuera dirigido a los inmigrantes o la inmigración. Además, la selección de la misma a obedecido a los parámetros establecidos para una muestra estructural, propia de un estudio cualitativo, véase Ballester (2004b, 246).

Aclarada la cuestión anterior, paso a detallar el proceso que me ha conducido a llegar a seleccionar el universo y la muestra final:

⁸¹ La sección de sucesos aglutina 190 artículos del total de la muestra, 781.

⁸² Cabe advertir que se trata de una muestra poliepática, en la que se suceden dos fases, primero se determina el tamaño de la perteneciente a los diarios, en segundo lugar, se extrae una muestra de artículos en función del universo de artículos extraído de la primera muestra de diarios.

El espacio-tiempo sobre el que se quería analizar la prensa debía ser lo suficientemente amplio como para captar un discurso en el tiempo⁸³ coherente, lo que llevo a determinar cuatro años de análisis, entre los que se producen, por una parte, las consecuencias sociales y actitudinales de la presión demográfica inmigrante, que incide sobre la población en su llegada y por otra, los discursos políticos que se suceden al tiempo que evoluciona de manera continua la legislación, en la que se enmarca el fenómeno. Así pues el espacio-tiempo considerado será el comprendido entre los años 2001-2004 (ambos inclusive).

Dentro del universo de diarios más representativos en Mallorca, sobre la base del número de tirada diaria y difusión, destacan sobre los demás *Última Hora*⁸⁴ y *Diario de Mallorca*⁸⁵; éstos han sido los dos diarios seleccionados para el análisis (2.376 diarios), en concreto 1.276 ejemplares del *Última Hora* y 1.100 del *Diario de Mallorca*, todos ellos correspondientes al período comprendido entre los años 2001 y 2004.

La elección de este espacio de tiempo no es casual, sino que responde a la voluntad de conseguir un material apropiado para poder ser utilizado en posibles desarrollos del estudio, como pudiera ser el hecho de analizar la existencia o no de variación discursiva en la prensa, en correspondencia con

⁸³ No el discurso que pueda suceder en un momento histórico concreto y determinado por factores coyunturales, sino aquel que, aunque modificado por las circunstancias, va evolucionando formando un todo con características comunes.

⁸⁴ En el período 2002-2003, tirada media 40.417 diarios y 32.633 de difusión. Fuente: Fuente: Oficina de Justificación de la Difusión y datos ofrecidos por los diarios.

⁸⁵ En el período 2002-2003, tirada media 27.614 y 22.921 de difusión estimada. Fuente: Fuente: Oficina de Justificación de la Difusión y datos ofrecidos por los diarios.

los cambios legislativos, referidos a la situación de la población inmigrante en España. Los cuatro años de la muestra se caracterizan por continuas reformas de la legislación mencionada⁸⁶, por tanto, sería susceptible de futuros trabajos.

Además, se consideró que era necesario el seguimiento de un largo período discursivo, acorde con la representación social o representaciones instauradas en la vida cotidiana. Como complemento y refuerzo del análisis, se realizó otro utilizando los datos ofrecidos por el CIS (2005) referentes a todos los barómetros realizados en el período (2000-2004)⁸⁷.

El tamaño de la muestra, sobre el que iba a llevarse a cabo la lectura, fue determinado con el fin de evitar una muestra de diarios que resultara inocua, ante la falta de artículos suficientes referidos al tema en cuestión, cabe señalar que no se tenía constancia del volumen y densidad de noticias publicadas sobre inmigrantes en estos diarios de prensa escrita, a la hora de determinar el tamaño ideal de la muestra, sobre la que se iba a realizar el primer análisis, se tuvo en cuenta que fuera apropiada en cuanto a cantidad de ejemplares. El universo total⁸⁸ de diarios Última Hora y Diario de Mallorca en el período comprendido entre 1 de Enero de 2001 y 31 de Diciembre de 2004 es de 2.920 diarios, distribuidos de la siguiente forma:

⁸⁶ Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero.

Ley Orgánica, 8/2000, de 22 de Diciembre.

Ley Orgánica, 11/2003, de 29 de Septiembre.

Ley Orgánica, 14/2003, de 20 de Noviembre.

Real Decreto 2393/2004 de 30 Diciembre.

⁸⁷ Cuyo resultado aparece reflejado en el epígrafe: "Actitudes de la sociedad" capítulo 3.

⁸⁸ Se ha tenido en cuenta sólo una edición diaria, quedan así al margen posibles ediciones especiales que hayan podido surgir como consecuencia de hechos concretos relevantes, pero que no alteran el objetivo de esta investigación.

- Última Hora, 1460.
- Diario de Mallorca, 1460.

De este universo se obtuvo una muestra de 2.376 diarios:

- Última Hora, 1.276.
- Diario de Mallorca, 1.100.

Del diario Última Hora se aumentó la muestra algo más por tener mayor difusión y tirada, sin tener en cuenta un peso ponderado con esto, debido a que no se intentaba comparar los dos diarios y la cantidad de noticias aparecidas sobre el tema, sino analizar la configuración de un discurso generalizado difundido en la prensa, a parte de esto, las dos muestras resultantes son notablemente amplias, por tanto, esta particularidad podía ser pasada por alto. El análisis ocular de todos estos diarios ofrece el resultado de 2.120 artículos localizados, 1.202 artículos en el diario Última Hora y 924 en el Diario de Mallorca. La distribución por secciones puede consultarse en el anexo.

A la hora de seleccionar la muestra de los artículos sobre inmigración localizados, he seguido dos criterios distintos en función del tipo de sección en la que se enmarcan, una doble dimensión de selección⁸⁹ basada en la connotación valorativa o informativa que pudieran tener⁹⁰, así pues, las secciones han quedado distribuidas de la siguiente manera:

⁸⁹ Utilizada con el fin de aumentar la riqueza del contenido, sólo como una referencia, pues tanto en unos como en otros artículos (valorativos o informativos) se dan unidades de análisis de una u otra dimensión.

⁹⁰ No existe una dimensión basada en la otra herramienta de las Representaciones sociales, el campo de representación, pues es el discurso en sí, independientemente de la sección en la que esté insertado el artículo.

- Secciones valorativas u otras de escasa relevancia, en cuanto a número y tipo de discurso difundido en los artículos localizados: opinión, editorial, actualidad, economía, internacional.
- Secciones informativas: nacional, local, sucesos, sociedad, Mallorca, Palma.

Los artículos correspondientes a las secciones “valorativas u otras de escasa relevancia” no han sido objeto de un proceso de selección aleatorio, sino que tras la lectura de todos sus artículos, se ha seleccionado una notable muestra, con un criterio estructural, basado en la novedad que expresan y la riqueza discursiva, así como en la repetición del discurso en sus artículos, de esta forma ha sido seleccionado un número superior a una muestra suficiente, pero no la totalidad, pues alguno de los artículos no hacía más que repetir o aportar escaso contenido. La muestra seleccionada corresponde a 108 artículos.

Los artículos correspondientes a la sección informativa han sido seleccionados de manera aleatoria, escogiendo éstos a través de un orden aleatorio, en función de los números aparecidos al lanzar, en el lanzamiento de un dado por cada diez artículos seleccionados. Para determinar el tamaño de la muestra se ha seguido, a pesar de tratarse de un estudio cualitativo y no cuantitativo, la metodología de cálculo apropiada para una población finita de 1.952⁹¹ artículos, opté por esta preferencia como marco de referencia, en cuanto a un número aceptable de casos a analizar, aunque debido a la voluntad de obtener un mayor número de textos para el análisis (la riqueza de los mismos es

⁹¹ El número de artículos correspondientes a las secciones informativas.

irregular y la posibilidad de captar ésta se haya directamente relacionada con el aumento de la muestra) he seleccionado algunos artículos más, siguiendo la misma metodología aleatoria, el resultado de la muestra final es igual a 673 artículos para la sección informativa. Por tanto, la muestra final de ambas secciones está constituida por 781 artículos.

Los artículos de la muestra objeto de análisis han sido clasificados tomando como referencia un sistema de codificación que permite localizar cualquier artículo en su diario y página. Veámoslo con un ejemplo:

“uh04122034”⁹² las dos primeras letras indican que se trata del diario Última Hora (las iniciales que indican el Diario de Mallorca son: “dm”), los primeros dos dígitos corresponden al año, los dos siguientes al mes y sucesivamente, de par en par, al día y por último a la página en la que está localizado, si existen varios artículos, dentro de la misma página del diario, se han distinguido por una letra situada al final de la serie del código.

2.3.4.3 Ficha técnica

- Acotación temporal, de 01/01/01 hasta 31/12/04.
- Universo, todos los diarios Última Hora y Diario de Mallorca correspondientes a ese espacio temporal, en total 2.920 ejemplares.
- 1ª Muestra: 2.376 diarios, distribuidos de la siguiente forma:
 - Última Hora, 1276.
 - Diario de Mallorca, 1.100.

⁹² El caso del ejemplo correspondería a un artículo del diario Última Hora el día 20 de Diciembre de 2004, página 34.

- 2º Universo (artículos de los diarios de la muestra sobre inmigración)
- 2.126 artículos referentes a inmigración repartidos de la siguiente forma:
 - Última Hora, 1.202.
 - Diario de Mallorca, 924.
- 2ª Muestra obtenida del universo de artículos localizados. Han sido seleccionados un total de 781 artículos, 406 corresponden al Última Hora y 375 al Diario de Mallorca. De la que surge la división muestral siguiente⁹³:
 - Muestra de artículos valorativos, 108 (obtenida en base al universo de artículos valorativos, 136 casos).
 - Muestra de artículos informativos, 673 (obtenida según el universo de artículos informativos, 1.990 casos).

2.3.4.4 Análisis de los datos

El análisis lo he dividido en función de la estructura, antes mencionada, de las representaciones sociales, así pues, el primer paso ha sido separar las categorías en dos ramas principales, actitudes o valores e información; el campo de representación completa la estructura de las representaciones sociales, es la expresión de éstas y, por tanto, en éste influye la combinación de los otros dos componentes (valores e información); en el análisis de los

⁹³ Si bien es cierto que se pueden encontrar unidades de texto informativas en los artículos valorativos, como unidades valorativas en los informativos, se ha dividido la muestra en dos partes con el fin de asegurar una representación adecuada, bajo la consideración de que siempre será más valorativo un artículo de opinión que uno referente a una noticia informativa.

artículos está constituido por la retórica empleada en el discurso de la prensa y la lectura de contenido que puede hacerse de ésta.

Las actitudes o valores

Como he citado anteriormente, he distribuido la categorización de actitudes, bajo el nombre de valoración, en 9 categorías (la inmigración vista como problema, modelos de conducta, juicios de valor, etiquetas, actitudes, división nosotros-ellos, rasgos personales, víctimas y explotación). De las que paso a detallar el análisis descriptivo y semántico de lo que sería, el “nivel microanalítico” tal y como lo denomina Van Dijk (1997, 100-173) a la hora de referirse, en su instrumento analítico, a aquel del que forman parte el análisis de las palabras, frases, oraciones y sus significados.

La inmigración vista como problema

La alusión directa a la inmigración como “problema” aparece en 84 artículos de los 781, es decir, “la inmigración es igual a problema” tiene una representación del 11% de la muestra. Examinando con detalle estos textos encontramos una clara división por temas principales, en los que se hace más énfasis; a continuación se detalla el porcentaje de aparición de éstos, en la categoría “problema”:

- Integración cultural, 16,66 %.
- Población, 14,28 %.

- Alusión a Occidente, 11,19 %.
- Educación, 10,71 %.
- Inmigrantes ilegales, 9,52 %.
- Comparación con otros problemas, 7,14 %.
- Colapso de los servicios, 5,95 %.
- Delincuencia, 5,95 %.
- Conflicto social, 2,38 %.
- Otros, 16,22 %.

Describamos alguno de los más destacados:

El tema “occidente” (11,90 % de los artículos) reagrupa a todos aquellos artículos que tratan la inmigración como un problema que “asola” Occidente, sobre todo la Unión Europea, es tal la dimensión que se alude, en ocasiones, a la necesidad de llevar a cabo un gran pacto y medidas en conjunto, como única fuerza para combatirlo. La inmigración se presenta como un fenómeno de grandes dimensiones, ante el que se enfrenta Occidente, o la UE:

“...la inmigració és un dels grans problemes que afecten el món occidental.”
(dm 01010325 valoración / problema).

“...la inmigración (...) problema de dimensión comunitaria.” (dm 02120834
valoración / problema)

“Obviamente está en el sentir de la mayoría de ciudadanos europeos que es hora de encontrar soluciones a un problema como es el de la inmigración masiva...” (uh 02072202 valoración / problema).

Profundizando más en el análisis, podemos comprobar como hay fragmentos que intentan romper con aquellos argumentos que defienden el efecto positivo de la inmigración:

“...la inmigración supone un estímulo para el crecimiento económico, pero a medio y largo plazo entraña problemas de integración y desequilibrios, según un informe de la OCDE. (uh 04022811 valoración / problema).

La primera premisa indica el efecto positivo para la economía, pero cita éste como algo efímero, da la voz de alarma acerca del futuro que nos espera, así a medio y largo plazo se producirán problemas de integración y desequilibrios, que tienen mayor incidencia sobre la población que una mejora económica coyuntural; la fuente da rigor a esta información.

Se establecen las pautas de algo así como una “conciencia grupal”, de lo que podría ser el pensamiento dominante en el endogrupo:

“Obviamente está en el sentir de la mayoría de ciudadanos europeos que es hora de encontrar soluciones a un problema como es el de la inmigración masiva... (uh 02072202 valoración / problema).

Se fija así un consenso, favoreciendo la unidad de pensamiento hacia un hecho: “inmigración = problema”. El problema se presenta de forma unidimensional, Occidente lo padece y los países emisores lo provocan, los primeros son la figura pasiva y los segundos la activa (curiosamente del hecho negativo). Los países emisores no sufren el problema, son el problema, son los responsables de nuestro mal; olvidando todas aquellas dificultades que sufren éstos al perder gente joven y formada.

El número de inmigrantes es en sí un problema que preocupa a todos y satura los servicios que ofrece la administración. Se habla de guetos y sus problemas y se estigmatizan ciertas barriadas de Palma por concentrar a más población inmigrante, sin destacar el hecho de que las barriadas conflictivas siempre son las mismas, con o sin inmigrantes, aquellas con déficit en servicios públicos de calidad, con abandono por parte de las administraciones y con una geografía urbana que incita al cierre frente al resto.

“En Palma se produce la nombrada territorialización (...) los inmigrantes se establecen en unos barrios concretos, llegando a crear auténticos guetos, con los problemas que de eso pueden derivarse.” (uh 03120227 valoración / problema).

“...Si a todo el que viene se le ha de hacer una vivienda, no servirá de nada tratar de frenar el crecimiento” (uh 01070515 valoración / problema).

“Los ciudadanos de Mallorca están preocupados por el excesivo desarrollo urbanístico, pero están aún más por el espectacular aumento de la población.” (uh 01071314b).

El aumento de la población, siempre tratado de excesivo, “invasión” (dm 04030324 valoración / problema); y fruto de una respuesta irracional al “efecto llamada” que hay que evitar como sea, “...para evitar cualquier efecto llamada...” (dm 04031130 valoración / problema); “...aunque solo fuera por el efecto llamada que produciría...” (dm 04060820 a, valoración / problema); origen de problemas sociales y necesidades ante las que se precisan recursos que no se tienen, acaban colapsando los servicios que se ofrece a este colectivo y se van generando más problemas:

“El resultat és un canvi radical en el paisatge humà i nous problemes socials...” (dm 03100619 valoración / problema).

“La desigual distribución del colectivo de inmigrantes (...) provoca problemas de convivencia” (dm 03120212 valoración / problema).

“Los inmigrantes sin papeles han saturado los servicios sociales” (dm 01030102 a, valoración / problema).

“...Baleares carece de medios para hacer frente al fenómeno de la inmigración.” (uh 03011126b, valoración / problema).

Otro de los aspectos, a los que se alude como problema, es el relacionado con aspectos culturales o de integración (16,66 % de los temas presentados como problema). Nuevamente está presente la denuncia de la escasez de medios:

“...el consistorio dispone de escasos medios para hacer frente a los problemas derivados de la integración de los distintos colectivos de inmigrantes”. La integración se presenta como el símbolo de la inexistencia del problema, pero también como una utopía, por tanto, a la larga los problemas de la no-integración son inevitables, “...a la larga podrían ocasionar problemas.” (uh 01031124 valoración / problema).

Se insiste en el peligro que corre la cultura autóctona; todo aquel que no habla nuestra lengua “no quiere” formar parte de esta sociedad, no quiere, por tanto, integrarse y se convierte en un problema de difícil solución que, además, nos perjudica. “Se debe aprender la lengua (...) signo de querer formar parte de esta sociedad.” (uh 01032202 valores / problema).

“La Obra Cultural Balear dice que la situación es gravísima.” (uh 01032217 valoración / problema); la OCB se presenta como una fuente válida para verificar el peligro que supone esta población hacia nuestra cultura y lengua. Se utiliza la alusión a prácticas culturales radicales para justificar la dificultad de integrar y comprender los valores de una población que lleva a cabo unas prácticas imposibles de admitir, incluso se generaliza el concepto de inmigrante dando a entender que todos están bajo sospecha de tener costumbres reprochables e inadmisibles:

“...según sus costumbres, hagan la ablación a sus mujeres se están creando peligrosas tendencias al comunitarismo, que hacen imposible la integración, y por tanto, la dignidad de todos los hombres que emigran.” (uh 01051910 valoración / problema).

Otro ejemplo de generalización y prácticas culturales lo encontramos en el siguiente texto, se refiere a los inmigrantes en general sin hacer distinción de un colectivo muy concreto:

“Otro de los problemas (...) la sanidad ya que hay enfrentamientos entre la medicina tradicional que utilizan ellos y la oficial.” (uh 02080427 valoración / problema).

Relacionado con el aumento de población y, por qué no, con la integración, aparece el tema de la repercusión en lo concerniente al sistema educativo (representado con un 10,71 % de los temas considerados directamente problemas). Se habla de “avalancha” de repercusión en el resto de alumnos:

“Una escolarización tardía que repercute en la clase (...) un hecho que preocupa a los directores de los centros...” (dm 02021302 a, valoración / problema).

La presencia de alumnos inmigrantes origina cierta perturbación para el normal funcionamiento de la clase y de la interacción del docente con ésta, no hay que olvidar que problemas como el desconocimiento de la lengua dificultan no sólo

el proceso de aprendizaje y comprensión de estos alumnos, sino que también implican una mayor inversión de tiempo y esfuerzo por parte del docente.

A pesar de esto, los diarios no obran con la suficiente cautela, ya que la figura del director es sumamente representativa, como para que su preocupación sea sustituta de corroborar el hecho de la repercusión sobre el resto de la clase, por tanto, la entrada de inmigrantes en el centro (habría que ver el número que corresponde por clase) perjudica la enseñanza de los autóctonos; con este argumento, difícilmente los padres de alumnos no crearan actitudes negativas hacia la incorporación de inmigrantes en los centros de enseñanza, en los que también asisten sus hijos.

Para que el efecto se produzca, en el resto de la sociedad, sólo queda aludir al coste económico, la entrada de inmigrantes obliga a crear más infraestructuras; naturalmente, no se menciona la repercusión económica positiva de las inversiones públicas, no hay que olvidar que los inmigrantes contribuyen a la hacienda común, no sólo los denominados “legales”, también los que se encuentran en una situación de irregularidad, ya que nadie se libra de pagar los impuestos indirectos, que llevan incluidos los precios de todos aquellos bienes y servicios que se adquieren.

“Este aumento de la población escolar preocupa, y mucho, a los responsables municipales que ven cómo los centros del municipio pueden quedarse pequeños...” (uh 02012824, valoración / problema).

El tema de la delincuencia (representado con una alusión directa al hecho de ser un problema con un 5,95%) es visto siempre como un problema, será analizado en este apartado de forma escueta, ya que en páginas posteriores, será objeto de un estudio más detallado, debido al gran porcentaje de artículos dedicados a este asunto.

Cuando se cita la palabra “delincuencia”, desaparecen el resto de factores continuamente mencionados y destaca éste como la culminación del problema de la inmigración, todos los otros factores son secundarios y se presentan como pasos indicadores del camino al que se va, que no es otro que el conflicto social y la delincuencia:

“La inmigración no debería ser un problema (...) (pero) organizaciones mafiosas que esclavizan al inmigrante, provocan el aumento de la delincuencia que, a su vez, acentúa el racismo latente en nuestra sociedad.” (dm 03022624, valoración / problema).

Constantemente es presentado el binomio inmigrante ilegal / delincuencia, un colectivo contra el que además es difícil actuar, originando una sensación de inseguridad y desolación de la población autóctona frente a los ‘ilegales’, delincuentes en potencia.”

“La problemática del inmigrante ilegal que llega a Baleares y se convierte en delincuente (...) la policía se ve impotente (...) Mientras, en la calle, los ‘sin papeles’ siguen creando multitud de problemas a las autoridades” (uh 01101411 a, valoración / problema).

“...vienen con la intención de delinquir...los sin papeles...” (uh 01101411 b, valoración / problema).

El tema de los “ilegales” (aparece como tema principal problemático en sí mismo en un 9,52 % de los casos) se presenta no sólo como sinónimo de delincuente, como en el caso analizado anteriormente, sino también como generador de conflictos:

“...pueden generar situaciones de conflictividad.” (uh 01100319, valoración / problema).

Así pues, la inmigración se presenta como un complejo problema multidimensional de difícil solución, ante el que se carece de medios para responder, se convierte en una amenaza continua para nuestra cultura, lengua, seguridad y, en definitiva, nuestro bienestar futuro. Los protagonistas activos de los textos son los inmigrantes, protagonistas de acciones negativas frente a una sociedad, representante de la población autóctona que observa pasiva como la amenaza “...que asola España.” (uh 03091203, valoración / problema) y que es imposible detener, “...el mestizaje cultural al que estamos abocados.” (dm 04012324, valoración / problema). Por último, se presenta junto a los grandes problemas como es el terrorismo y el paro:

“Los grandes problemas de nuestro país –terrorismo, paro, inmigración.” (uh 01081802 valoración / problema).

De esta forma, se concibe como un problema similar al del terrorismo o el paro, que incluso los superará haciendo nuevamente alusión al complicado futuro que nos espera:

“...dentro de diez años el principal problema no va a ser el terrorismo o el paro, sino la inmigración debido al fuerte crecimiento que va a seguir registrando.”
(dm 04011402 a, valoración / problema).

Modelos de conducta

Los artículos en multitud de ocasiones difunden lo que podríamos denominar “modelos de conducta” sobre la actuación de los inmigrantes, acabando por convertirse en unos comportamientos que se dan por establecidos y propios de esta población. Esta categoría se encuentra representada en 101 artículos, un 13% de la muestra de 781, una proporción notablemente importante, además estos artículos contienen 8.139 unidades textuales, de las que un 10% alude directamente a las conductas mencionadas. Siguiendo con el mismo principio metodológico anterior, podemos dividir la agrupación de artículos, o fragmentos de éstos, referidos a “modelos de conducta” de la población inmigrante en grandes temas: familia y género, leyes, normas y rasgos de personalidad y por último cultura, valores y religión; los porcentajes relativos de los temas dentro de la categoría son los siguientes:

- Familia y género, 13,87 %.
- Cultura y religión, 22,77 %.

- Leyes, normas, rasgos de personalidad y comportamiento, 46,53 %.
- Otros, 16,83 %.

La mayor concentración de temas tiene lugar en aquellos referidos a conductas que dejan entrever rasgos de personalidad o comportamientos, no del todo acordes con las normas y valores que rigen en nuestra sociedad, en menos orden se cita, en ocasiones, la necesidad de que los inmigrantes cumplan las leyes.

Respecto a las leyes y su cumplimiento, se da a entender que los inmigrantes “ellos” no cumplen las leyes o hacen lo posible para evitarlas, aunque tampoco se cita el acto concreto de no cumplirlas:

“Todos estamos obligados a cumplir la ley y lo que no se puede hacer es cumplirla sólo en lo que les interesa...” (dm 01010714, valoración / modelos de conducta).

La primera premisa, “todos estamos obligados...” presenta el lado positivo de la pertenencia, los inmigrantes forman parte de la sociedad, son uno más de nosotros y tienen nuestras obligaciones, pero la segunda ya indica el binomio nosotros-ellos, “lo que les interesa.” Además da a entender que esta población se mueve por un interés egoísta, al margen de los valores solidarios de “nuestra sociedad”, pidiendo continuamente derechos amparados en la ley y evitando cumplir las obligaciones que también dicta ésta; esto último lo vemos reflejado en el siguiente texto:

“...las leyes están para cumplirlas y es lógico, por tanto, que las asociaciones musulmanas –que conocen muy bien la legislación y las normas españolas– busquen cualquier resquicio que pueda presentarse para intentar sus objetivos de que el islamismo se extienda por Occidente.” (dm 02030523 b, valoración / modelos de conducta).

Muchos artículos expresan de forma latente rasgos de personalidad y formas de actuar un tanto egoístas o irracionales:

“...no figuran en ningún padrón municipal porque recelan de la Administración.” (dm 01022603, valoración / modelos de conducta).

“...l'immigrant hauria de tenir, diguem-ne, qualque consideració, qualque gest d'agraïment...” (dm 01010325, valoración / modelos de conducta).

Se describen, en multitud de ocasiones, comportamientos vandálicos y primitivos que alteran el orden:

“Los vecinos del polígono de Levante (...) contra la presencia de ecuatorianos en el parque de este barrio (...) por las molestias, el destrozo del mobiliario urbano y los ruidos que ocasionan.” (dm 02101018, valoración / modelos de conducta).

“...abren los coches y ponen la música a todo volumen, sacan sus barbacoas y consumen alcohol.” (dm 02101018b, valores / modelos de conducta).

Otro hecho curioso es el énfasis que se pone en ciertas prácticas, comunes en todos los casos en los que se ha de hacer cola o guardar la vez para obtener algo, independientemente del origen inmigrante o no, hechos que suceden en las colas que se ocasionan cuando tiene lugar el inicio de algún trámite de regularización de la población inmigrante, continuamente se cita en los artículos altercados en las colas de espera de turno:

(titular) “Venta ilegal de turnos” (dm 03122005 b, valores / modelos de conducta).

“...algunas personas aprovechan para colarse.” Dm 04030504, valoración / modelos de conducta).

Incluso se cita una fuente como la Delegación de Gobierno para dar fe de tales conductas:

(subtitular)

“Delegación de Gobierno confirma la existencia de personas que cobran por guardar el turno.

Comportamiento, el de los inmigrantes, que, en ocasiones, puede representar una amenaza:

“Ha comenzado claramente un movimiento de rebeldía de los inmigrantes ‘sin papeles’ en nuestro país.” (dm 0400000020 a, valoración / modelos de conducta).....

“Un movimiento de rebeldía” es una expresión bastante exagerada para referirse a las diferentes protestas de inmigrantes por las dificultades burocráticas que impedían su regulación; la frase utilizada no hace más que incitar a la población al temor a un desorden generalizado sin capacidad de control. Tampoco faltan las alusiones al engaño y formas de actuar poco honestas:

“...que se controlen las ofertas de trabajo que presentan los inmigrantes para tramitar y legalizar su residencia en la Isla y comprobar luego qué trabajo realizan realmente.” (uh 01100618 a, valoración / modelos de conducta).

(Titular) “Una colombiana es arrestada por pagar a un mallorquín para fingir una boda.” (dm 01101289, valoración / modelos de conducta).

El texto corresponde al titular de un artículo; lo normal sería, o al menos lo moral, citar a la mujer de nacionalidad colombiana y al hombre de nacionalidad española, en una posición similar, ya que en realidad la falta es de ambos, son los dos los que fingen y engañan por mutuo acuerdo, tan culpable es el que paga como el que cobra por el acto en sí; sin embargo, es la inmigrante quien es presentada de forma activa, sobre la que además interviene la policía y sobre la que se cita su nacionalidad, no la condición de inmigrante que, en este caso, bastaría para que el lector comprendiera la situación de ambos actores; sino la de su origen “colombiana” que no hace más que entrar a formar parte del mito, que envuelve a las mujeres inmigrantes de ciertos países de Sudamérica y su objetivo de encontrar rápida pareja para legalizar su situación.

Tienen, también, un espacio destacado aquellas conductas o hechos protagonizados por los inmigrantes, que hacen mención explícita a su cultura, valores o prácticas religiosas. No es inusual encontrar una alusión a la religión musulmana definida como peligrosa y originaria de conflictos:

“Las Comunidades Islámicas pretenden que el Estado español autorice y financie la enseñanza del Corán en los colegios (...) intentar sus objetivos de que el islamismo se extienda por Occidente (...) el fundamentalismo ha traspasado las fronteras (...) algunos grupos de musulmanes que van a ir creciendo en sus exigencias y no están dispuestos a aceptar las reglas del juego democrático (...) deben acatar nuestras normas, nuestras leyes y nuestra Constitución. Y no parece que todos los musulmanes estén por la labor.” (dm 02030523 b, valoración / modelos de conducta).

El tema del artículo, cuyo fragmento acabo de citar, era el hecho de que ciertas comunidades musulmanas demandaban la opción de que en las escuelas se enseñe su religión, igual que se hace con la católica. El artículo, aparte de reflejar este hecho utilizando la palabra “pretenden” que lleva ya asociada una connotación de exigencia, de obrar por su cuenta sin respetar las normas; relaciona esta sugerencia o, si quiere llamarse, postura de esa comunidad con el hecho del islamismo extremo, de la invasión de sus creencias, o de la violación de nuestra Constitución.

La controversia expresada en los artículos sobre los hechos relacionados con aspectos culturales o religiosos y la enseñanza escolar será tratada más ampliamente con el análisis de la categoría dedicada a la educación.

Los temas relacionados con la familia, la desigualdad o violencia de género, tienen su lugar en la prensa escrita a la hora de exponer, generalizar y enfatizar ciertos modelos de conducta pertenecientes a colectivos de inmigrantes. Se destacan acuerdos matrimoniales, de esta forma se confronta nuestra cultura con la de ellos que, además, al tratarse de aspectos que llaman la atención en nuestra sociedad, se consigue la degradación de la visión sobre sus costumbres (se esté o no de acuerdo con éstas) y una actitud negativa; veamos algunos ejemplos:

“...con la intención de trasladarla por la fuerza a Marruecos, donde al parecer, tenía apalabrado un acuerdo de matrimonio para su hija.” (dm 01091149, valoración / modelos de conducta).

“El cabeza de familia se resiste a que sus hijos se eduquen rodeados de símbolos cristianos y solicita un centro público.” (uh 02022110, valores / modelos de conducta).

“El cabeza de familia”, es una alusión a un tipo de familia machista, patriarcal-tradicional, de sometimiento de la mujer al hombre; además se produce en un contexto social marcado por la polémica sobre el uso del pañuelo en la cabeza de algunas niñas musulmanas en la escuela y de si ese aspecto cultural es admisible por ser un símbolo o no de desigualdad de género.

“...dijo que su esposa, por la que había pagado a su padre una dote de unos dos mil euros...” (uh 03032818, valores / modelos de conducta).

El artículo al que pertenece este texto versa sobre la presunta acción, por parte de las cuñadas de la víctima, de imponer a ésta la prohibición de salir sola a la calle, un asunto que en realidad no está claro; pero por si acaso en el artículo no se pierde la ocasión para aludir nuevamente al aspecto de género “había pagado una dote” como forma de justificación cultural reprochable. Así, la representación que pueda tenerse de esa cultura acaba versando siempre sobre la desigualdad de género (un aspecto negativo); como ocurre con el texto siguiente al aludir a la condición religiosa del padre de una familia que mata a sus hijas:

“Un musulmán degüella a sus siete hijas y expulsa de casa a su esposa porque tuvo otra hija.” (uh 04110315 a, valoración / modelos de conducta).

Juicios de valor

La categoría bajo la que se inscriben aquellos textos susceptibles de ser considerados como juicios de valor sobre hechos relacionados con inmigrantes, está representada en 77 de los 781 artículos, lo que representa que el 9,9 % de los artículos tienen esta condición en sus líneas; 6.366 unidades de texto (un 8,5% de las cuales se alude directamente a los juicios) distribuidas entre las 54.928 de todos los documentos. El análisis ha permitido localizar siete temas

principales, sobre los que se aglutinan el 83,13 % de los textos seleccionados; la distribución es la siguiente:

- Delincuencia, 24,67 %.
- Población, 22,08 %.
- Trabajo, 16,88 %.
- Educación, 7,80 %.
- Reacción ciudadana, 5,20 %.
- Género, 3,90 %.
- Religión y / o cultura, 2,60 %.

La delincuencia se relaciona, en multitud de ocasiones, con la población en situación irregular “los ilegales” y se concluye con la necesidad de expulsarlos de país:

“La reforma legal que obliga a la expulsión automática de España de los extranjeros ilegales que sean condenados (...) tendrá mucha repercusión en Baleares, según fuentes jurídicas.” (dm 03100204 a, valores / juicios).

Este texto no sólo está volviendo a vincular la situación “ilegal” con la delincuencia, sino que además el hecho de prever “muchas repercusiones en Baleares” citando además una fuente judicial, con lo que adquiere mayor relevancia; da a entender que existe un importante grupo de población que responde a la condición de inmigrante ilegal delincuente. Veamos otro similar:

“...que este país no se convierta en un refugio de delincuentes (...). El problema de la inmigración ilegal debe solucionarse.” (dm 04011402 d, valores / juicios).

En ocasiones, el texto contiene dos mensajes, es una estrategia similar a la que encuentra Terrén⁹⁴ (2001a, 79), cuando habla de la “cláusula de salvaguardia” utilizada para expresar una actitud enmascarada, con una advertencia de buena voluntad hacia el objeto en cuestión:

(1)“...la mayoría de los extranjeros viene a buscar trabajo y no a delinquir, (2) pero la falta de empleo puede llevar a estas personas hasta la marginación y de allí a la delincuencia.” (dm 04011505 b, valoración / juicios).

En la primera (1), se utiliza la “cláusula de salvaguardia”, el interlocutor intenta mostrar una sensación tolerante y no acusadora “yo no digo que todos los inmigrantes sean delincuentes”; la segunda (2) proposición indica su verdadera opinión, sobre esta población advirtiendo del futuro peligro que nos espera: “si falta el trabajo los inmigrantes acabaran siendo delincuentes”.

Ya por último, cito otro artículo que caracteriza los juicios que se hacen en referencia a la delincuencia:

“...la delincuencia ha disminuido (...). Sin embargo, subsiste un factor de riesgo: la inmigración. El número de inmigrantes no ha dejado de crecer...” (dm 04081818, valores / juicios).

⁹⁴ Terrén lo presenta con la siguiente construcción: “Yo no soy racista, pero...”

Se afirma una verdadera contradicción, en el sentido de que si el número de inmigrantes aumenta y son ellos los que hacen que aumente también el número de delitos, ¿cómo se explica entonces que baje la delincuencia? La clave se resuelve presentado a la inmigración como “un factor de riesgo que subsiste” por tanto, éste puede originar de nuevo un incremento de la delincuencia.

El tema referido a “población” (aparecido en el 22,08 % de los casos) presenta un juicio valorativo constantemente alarmista sobre una situación presente insostenible y un futuro catastrófico imposible de detener.

“...la llegada masiva de inmigrantes (...) ha producido una explotación brutal de nuestros recursos, afirma el concejal.” (dm 02020813 a, valores / juicios).

Se indica una realidad complicada, el efecto negativo de la inmigración se hace presente, colapsando nuestros recursos limitados, la fuente citada “el concejal” representante de la población autóctona y sus intereses, da un agrado más de inquietud al problema. Una dificultad que irá a peor con el tiempo, como indican los siguientes fragmentos:

“...a pesar de su negativa a regularizar inmigrantes éstos no dejarán de venir...” (dm 02120149, valores / juicios).

“Dentro de diez años el principal problema no va a ser el terrorismo o el paro, sino la inmigración debido al fuerte crecimiento que va a seguir registrando.” (dm 04011402 a, valoración / juicios).

Se da por hecho que va a representar un problema de dimensiones importantes, al compararlo y superar los que representan el terrorismo y el paro.

El trabajo es un tema también polémico (representado en un 16,88 % de los casos), suele aludirse a éste como la causa de la llegada de inmigrantes y las dificultades que puede ocasionar una reducción del mercado laboral. El siguiente texto advierte del problema de la limitada oferta de trabajo y de la continua llegada de nuevos inmigrantes:

“Fernández-Miranda, aseguró ayer que se está llegando al límite de las ofertas de trabajo para inmigrantes y recordó que ya hay 30.000 extranjeros que perciben el subsidio de desempleo (...). La Guardia Civil interceptó ayer en Tarifa a 106 inmigrantes.” (dm 01070744, valoración / juicios).

Este párrafo tiene especial interés, debido a que presenta varias figuras típicas del discurso; en primer lugar, se pone de manifiesto la relación entre inmigrantes y mercado de trabajo, en segundo, se hace hincapié en el hecho de que no habrá trabajo para todos; en tercero, se recuerda el coste para la Seguridad Social de los inmigrantes en paro; se producirá un colapso si continua la situación y que no hay trabajo para todos; en cuarto y último lugar, al final del artículo se intercala una noticia sobre la entrada ilegal de nuevos inmigrantes; de esta forma, aumenta la sensación de la presión que ejerce esta población y del desastre que se avecina al no poder optar todos a un trabajo.

Tampoco falta la idea de que los inmigrantes son causantes de las cifras del paro:

“Las cifras del desempleo se han incrementado (...) y ello se debe en gran medida al aumento del número de extranjeros.” (uh 02102717 a, valoración / juicios).

Aunque a veces se cite la idea de que Europa necesita mano de obra, normalmente se presenta la idea de que somos nosotros los que les ofrecemos una oportunidad:

“...procedentes de países extracomunitarios atraídos por la esperanza de poder mejorar su calidad de vida trabajando en Balears.” (uh 02082915, valoración / juicios).

El resto de temas sobre los que se elaboran juicios no aparecen con tanta regularidad, a pesar de esto, podemos destacar las vinculadas con: educación (7,80 %), reacción ciudadana (5,20 %), género (3,90 %) y cultura o religión (2,60 %).

Educación, los planteamientos que se elaboran tienen que ver con las consecuencias del número de alumnos extranjeros, o con el efecto negativo sobre la lengua catalana:

“... a les escoles arriben al.lots que no saben ni una paraula de castellà ni de cáatala (...) l'assumpte se'ns pot anar de les mans i correm el perill que esclati de mala manera.” (dm 01010325, valoración / juicios).

“La reunificación de familias subsaharianas hace prever que la entrada de más niños se mantenga todo el año.” (dm 01091423, valoración / juicios).

Respecto a la reacción ciudadana, se considera normal, pues queda totalmente justificada por el comportamiento fuera de toda aprobación de los inmigrantes:

“Era previsible el conflicto entre los vecinos del Polígono de Levante y la masiva presencia de ecuatorianos...” (dm 03100617, valoración / juicios).

El resto de temas, correspondientes a “juicios de valor”, tienen poca referencia dentro de los textos, en los que se elaboran juicios, sobre actos relacionados con la población inmigrante.

Las etiquetas

Otro de los factores que inciden en la valoración, sobre la inmigración o los inmigrantes, mostrada en los artículos de prensa, es el hecho de expresar, en muchas ocasiones, actitudes latentes a la hora de nombrar a estos colectivos, usando conceptos “etiquetas” que encierran connotaciones hacia hechos o situaciones negativas que se tienden a asociar con los inmigrantes. Un alto porcentaje de artículos presenta esta retórica, pero con el fin de concretar el fenómeno y su énfasis, únicamente, he seleccionado aquellos en los que el uso

de etiquetas se hace más patente; lo que sucede en 47 de los 781 artículos de la muestra, representando el 6,0 % de los casos. Las etiquetas más usadas son:

- “Sin papeles”, aparece en el 34,04 % de los textos en los que se menciona una etiqueta de forma llamativa.
- “Indocumentados”, 14,89 %.
- “Ilegales, 10,63 %.
- “Invasión, gran oleada, efecto llamada, etc.”, 6,38 %.
- Otros, 16,87 %.

La etiqueta “sin papeles” ocupa el primer lugar, a la hora de referirse a aquellos inmigrantes que no disponen de papeles en regla para poder residir y trabajar en España. Veamos alguno de esos textos y la forma que se emplea para hacer alusión a los inmigrantes y reflejar al mismo tiempo su situación:

“Los problemas de los ‘sin papeles’ en busca de un futuro mejor...” (dm 010729107, valoración / etiquetas).

“Las autoridades abren la caza de los sin papeles” (dm 04020846, valoración / etiquetas).

“El plazo para legalizar a los ‘sin papeles’ se amplía” (uh 01050713, valoración / etiquetas).

“...si el ‘sin papeles’ ingresa en la cárcel...” (uh 01101411 a, valoración / etiquetas).

Se alude al hecho de no tener papeles como una forma despectiva de referirse a esta población; el hecho en sí de su condición los coloca en una situación de “proscritos” vinculados a situaciones problemáticas, son vistos como parias al margen de la ley contra quienes, en ocasiones, tienen que actuar las autoridades.

“Indocumentados”, es otra etiqueta empleada con frecuencia; nuevamente vuelve a ponerse de relieve el hecho de no tener papeles, a pesar de ser una más correcta y “suave” forma de referirse a este colectivo, no deja de llamar la atención el hecho de que se alude constantemente a esa situación, a la hora de referirse a este colectivo. De forma similar, se usa el término “ilegal”, asociándolo en numerosas ocasiones con actos delictivos o sospechas de acciones normativamente incorrectas.

La llegada de inmigrantes es citada, en ocasiones, etiquetándola con conceptos como: invasión, gran oleada, efecto llamada, etc. conceptos propios de una conquista o catástrofe:

“Interceptados 246 inmigrantes en la segunda gran oleada del año.” (uh 01071909, valoración / etiquetas).

“El PP exige al Gobierno que aclare su criterio para evitar el ‘efecto llamada’.” (uh 04102703, valoración / etiquetas).

Actitudes

Por lo que se refiere a la categoría de actitudes propiamente dichas, es decir, aquella que engloba textos que son en sí una actitud manifiesta, se encuentra en 147 artículos de los 781, un 19%, éstos están compuestos por 11.746 unidades textuales, en las que un 14% hace mención explícita a las actitudes. A la hora de realizar el análisis, ha sido complicado basar éste en la regularidad de temas en los que se presenta, no obstante, existe cierta propensión a centrarse en ciertos aspectos, he aquí una lista de los más destacados:

- Cultura y religión, 19,04 %.
- Población, entrada de inmigrantes, 17,68 %.
- Delincuencia, 10,20 %.
- Situación jurídica, 8,84 %.
- Condición social, 7,48 %.
- Normas y valores, 6,80 %.
- Otros, 29,96 %.

El tema al que se refieren las actitudes, el mayor número de ocasiones, es aquel vinculado con aspectos de la cultura y la religión. La inmigración en general se ve como una amenaza hacia la cultura autóctona:

“...quieren imponer su religión y cultura.” (dm 01022228, valoración / actitudes).

“...meditar sobre la capacidad de asimilación de nuestro país y sobre las consecuencias de toda índole que producirá el mestizaje cultural al que estamos abocados.” (dm 04012324 valoración / actitudes).

“...apostar por la salvaguarda de los valores culturales y la definición autóctona.” (dm 04071621, valoración / actitudes).

En ocasiones, se citan fuentes de instituciones de reconocimiento social en la competencia sobre el tema del que se habla, de esta forma, se carga de veracidad el efecto de los inmigrantes sobre la cultura autóctona:

(Titular) “La OCB considera que los inmigrantes agravan la precariedad del catalán.” (uh 01032217, valoración / actitudes).

La conservación de sus costumbres se tiende a ver como falta de integración y un peligro por la inadaptación y la amenaza de los guetos:

“...la integración de los inmigrantes se realice preservando la identidad propia de Viejo Continente y sin permitir que los extranjeros actúen como topos (en el sentido de guetos, o grupos aislados) en el país de acogida.” (uh 02031209 valoración / actitudes).

Las alusiones a la cultura o religión musulmana adquiere el cariz más negativo; inmigración y cultura se ve en global como una amenaza, pero al citar la religión musulmana (sin citar el fundamentalismo se hace latente la

identificación con éste) además de amenaza se convierte en algo intolerante, ante lo que no hay que quedar impasible:

“Tres prendas diferentes, con una milenaria tradición cultural y religiosa, que no terminan de ser aceptadas en Occidente, por considerarlas un signo de degradación de la mujer.” (dm 02021927 b, valores / actitudes).

“...esa tolerancia no puede ser ilimitada (...)las creencias religiosas exacerbadas no se pliegan a la racionalidad ni se someten al imperio de la ley civil (...) tendremos que plantean si es posible aceptar a colectividades que sostienen la inferioridad de la mujer frente al hombre...” (dm 02022428, valoración / actitudes).

“Cuando las jóvenes de esas y otras religiones dejen de ir a clase (no por decisión propia) para asistir a colegios confesionales lamentaremos el absentismo.” (dm 03121227, valoración / actitudes).

La entrada de población inmigrante forma parte de los textos que muestran actitudes negativas hacia este colectivo. Este fenómeno se ve como un peligro, cuya amenaza debe ser detenida por la fuerza:

“...nuestro país no tiene más remedio que impermeabilizar policialmente su frontera del Sur.” (dm 01082218, valoración / actitudes).

Se achaca a la entrada de población inmigrante como causa de conflictos sociales:

“Los sindicatos de policía han denunciado que se carece de medios para poder controlar la llegada masiva de inmigrantes (...) sospechosos de atentar contra la convivencia social.” (dm 04031924 valoración / actitudes).

Así pues, no son los ciudadanos o ciertos grupos sociales o políticos, los que pueden albergar sentimientos racistas, o que tal vez se produzcan problemas de convivencia entre inmigrantes y autóctonos por déficit de servicios sociales y viviendas, adecuadas para esta población, o hechos como la dificultad legislativa para llevar a cabo una regularización que permite más derechos y, por tanto, una adaptación más armónica con el nuevo medio, se da por hecho la existencia de unos causantes, “los inmigrantes son sospechosos de atentar contra la convivencia social”, “atentar” son una amenaza activa, hecho que queda corroborado con la fuente que se cita, la policial, aquella encargada de velar por el cumplimiento de la ley advierte de lo conflictivos que pueden ser los inmigrantes.

En el siguiente artículo, se comenta el origen de los inmigrantes y el derecho que les asiste:

“Dentro de unos meses, cuando la ampliación de la UE sea un hecho, las oleadas de nuevos vecinos no vendrán del norte de África o de América del Sur, sino de Europa del Este, y no serán inmigrantes, sino ciudadanos europeos que, con el derecho que les asiste, podrán venir a trabajar, a residir, a vivir, o a lo que quieran...” (dm 03122426 b, valoración / actitudes).

Nuevamente, sale a la luz el catastrófico futuro que nos espera, en esta ocasión amparado en nuevas “oleadas de inmigrantes” diferentes a los que ya estamos acostumbrados. La ampliación de la UE, según el artículo, no favorecerá la economía y bienestar de esos países, sino que (según el artículo) nos traerá más población que, igual a la que viene de otras zonas, nos quitará el trabajo, se quedará a vivir aquí, pero no podremos mantenerlos a “raya”, pues tendrán nuestros mismos derechos.

El resto de artículos de actitudes, sobre lo que supone o supondrá la entrada de inmigrantes mantiene, una argumentación similar, concebida desde una visión negativa y catastrófica, llegando incluso a comparar a los inmigrantes con una oleada de invasores incontrolable. En ocasiones, se advierte del hecho de que los inmigrantes se convertirán en competidores nuestros a la hora de obtener un “buen puesto de trabajo”, cosa que provocará la entrada de nuevos inmigrantes para ocupar la posición más baja de la sociedad; los inmigrantes equivalen a las clases más bajas, se silencia así los casos de movilidad social e incluso aquellos que acceden a puestos de trabajo destacados:

(Titular) “Los nuevos baleares querrán ser ciudadanos de primera.”

(Cuerpo) “Posiblemente no querrán heredar los trabajos que tenían sus progenitores como por ejemplo peón de obra, payés o mujer de la limpieza (...) este tipo de empleos deberán ser cubiertos por nuevos inmigrantes.” (uh 02090816, valoración / actitudes).

La delincuencia vuelve a ser, una vez más, un tema que se relaciona directamente con los inmigrantes:

“...un colectivo de inmigrantes que se identifica con excesiva facilidad con situaciones de inseguridad e incluso de delincuencia.” (dm 03100617, valoración / actitudes).

“...ofreció datos sobre el índice de delitos, el más bajo de todo el sector de Llevant, pero pidió colaboración ciudadana, porque si no existe, es muy difícil saber dónde se encuentran los inmigrantes ilegales.” (dm 04081410 valoración / actitudes).

Todos los artículos que expresan actitudes, hacia los inmigrantes relacionados con la delincuencia, van en la misma línea de estos dos citados. Hablar de inmigrantes y, sobre todo de “ilegales” es casi hablar de delincuentes, tal y como muestra el primer texto, constantemente se utiliza esa relación. En el segundo artículo, prácticamente se afirma que los inmigrantes ilegales son delincuentes al pedir la colaboración ciudadana para que los denuncien; ya que a pesar de la bajada de la delincuencia, existen ilegales y la delincuencia puede volver a aumentar.

La condición social de los inmigrantes es citada en alguna ocasión incluso con desprecio, resaltando la existencia de colectivos marginados o con trabajos precarios:

“Me pregunto si entre las cifras oficiales de los inmigrantes llegados a las islas alguien habrá incluido a las prostitutas subsaharianas (...) a los que están a la que caiga para hacer las tareas ésas que no quiere hacer nadie y a los vendedores de artesanías africanas que se patean las aceras...” (dm 01011922, valoración / actitudes).

Considerados, incluso, culpables de su propia situación, son así tratados de “ineptos”:

“...aún desde el drama humano y desde nuestro deseo de hacer todo lo que esté en nuestra mano, son los propios afectados quienes se colocan en esta situación.” (dm 03041614, valoración / actitudes).

Como vemos el texto se olvida de las diferencias Norte / Sur, de la opresión del sistema capitalista sobre los países más pobres y toda una serie de relaciones internacionales que han acabado provocando, entre otras cosas, estos movimientos de población en una esfera internacional. De esta forma, los inmigrantes crean su situación de pobreza y desesperación y nosotros, el primer mundo, gracias a nuestra buena voluntad, ¡hacemos lo que podemos para subsanar su desgracia!

La división nosotros-ellos

Ésta dicotomía aparece reflejada en 80 de los 781 de la muestra, es decir, en un 10 %. Se alude a esta forma discursiva diferenciadora para citar aspectos relativos a la cultura, modos de pensamiento, de actuar, situaciones laborales e

incluso delincuencia. La fórmula más usada, para llevar a cabo esta distinción, consiste en presentar una situación en la que esta población difiere en la forma de presentarse o de actuar frente a ella respecto de la población autóctona. Los temas son muy variados y difíciles de clasificar, sin embargo los tres en los que se hace más énfasis son:

- Cultura y religión, 25 % de los artículos.
- Trabajo, 10 %.
- Delincuencia, 3,75 %.

El 25 % de los artículos que presentan la dicotomía nosotros-ellos aluden a la cuestión de la religión, o la cultura, a la hora de presentar condiciones, o actitudes sociales, de la población inmigrante distintas a las de la población autóctona. Debido a la notable presencia de este tema en los artículos, el análisis se centrará en esta condición.

La alusión a la cultura y la religión se lleva a cabo desde el conflicto, la justificación de la intolerancia y el menosprecio, al enfatizar aquellos aspectos culturales y religiosos que por ser ajenos a nuestra cultura se ven como más irracionales y negativos; veamos a continuación una serie de textos representativos:

“En nuestro sistema socio-económico los inmigrantes deben tener pleno derecho a la vivienda, educación, salud. No obstante, esto pasa por la integración cultural y aceptación de nuestro sistema de valores.” (uh 03011303 b, valoración / nosotros-ellos).

En este fragmento, nuestro “sistema” se presenta con derechos como son vivienda, educación, salud; se generaliza el hecho de que en los países emisores de inmigrantes no existen estos servicios. Nuestro sistema se presenta como superior frente a otras comunidades, cuando realmente están sujetas a sistemas socio-económicos similares al nuestro. “Esto pasa por la integración cultural y aceptación de nuestro sistema de valores”, es decir, su situación económica es consecuencia de una cultura y un sistema de valores arcaico e irracional, así que si no se acogen al nuestro, representan una amenaza a nuestro bienestar, de ahí la importancia de la nombrada “integración”, cuando en realidad lo que se reclama es la asimilación.

En ocasiones, se tiende a solapar los términos de asimilación e integración, Carbonell (1997) advierte de que si bien en la psicología francófona este es un hecho frecuente, no lo es tanto en nuestro país, ambos conceptos indican ideas distintas. Pero esta distinción se confunde, no tanto el concepto como la definición, y se tiende a un discurso integrador, cuando en realidad constituye una tendencia asimilacionista.

Por esta última cabe definir aquella interacción en la que uno de los dos grupos absorbe y anula al otro en todos los aspectos que lo caracterizan (cultura, lengua, religión, costumbres, etc.). Por integración se entiende la aproximación y comprensión, por parte de ambos grupos, en la búsqueda de espacios comunes que permitan la interacción y convivencia bajo el respeto de las diferencias.

“El temario ya no es sólo la entrada de inmigración, sino su acomodación, integración, choque de culturas...” (uh 02083128, valores / nosotros-ellos).

“...en el barrio de Son Coc ya se han detectado los primeros síntomas del choque de culturas y religiones.” (dm 02020813 a, valoración nosotros-ellos).

Estos dos últimos fragmentos hablan incluso de “choque de culturas”. Es preciso advertir de la importancia para la configuración de actitudes negativas, que puede tener el uso de ciertos conceptos como el de “choque de culturas o civilizaciones”. Quesada (2002) se refiere al uso de este concepto por S.P. Huntington, el que fuera una de las piezas claves en el asesoramiento de la política exterior de los Estados Unidos, como una posición de intolerancia cultural, la base parte de la idea de civilizaciones, con diferentes niveles de desarrollo racional, el choque de éstas implica la existencia del riesgo de “ser derrotados por las culturas inferiores” y perder nuestro bienestar. Al usar estos términos en la prensa, para referirse a hechos cotidianos, convertidos por los medios en conflictos entre culturas, se enfatiza la diferencia y la percepción de riesgo de ser “dominados” y perder nuestro estatus.

“...lo que podríamos llamar ‘cristianos viejos’; hemos vuelto a discutir sobre el antiguo problema de los matices que nos diferencian...” (dm 03122426 b, valoración / nosotros-ellos).

Se habla incluso de “cristianos viejos”, volviendo a conceptos históricos de situaciones de intolerancia, basada en el rechazo de las diferencias de credo

religioso. Veamos otro texto en el que nuevamente se enfatiza la diferencia basada en la religión:

“...la presencia de personas y colectivos con creencias y prácticas religiosas de tradición no cristiana, y con unas raíces culturales distintas a las nuestras.” (dm 02031117 valoración / nosotros-ellos).

“...los primeros incidentes suscitados por los choques de una cultura teocrática, como es la islámica, con los principios laicos que caracterizan a la democracia constitucional española.” (dm 02022428, valoración / nosotros-ellos).

En este texto se hace una comparación imposible, ya que no se está posicionando a ambos actores en el mismo nivel, de los inmigrantes se habla de su religión mientras que la sociedad autóctona se sitúa en un marco jurídico-legislativo al margen de cualquier creencia religiosa o práctica cultural. “Teocracia” indica gobierno dirigido por Dios, muchas religiones son teocráticas, el cristianismo en un ejemplo; el artículo se refería a la solicitud, por parte de representantes religiosos de comunidades musulmanas en España, de que en los centros escolares se pudiera enseñar esa religión, igual que se hace con la católica; por tanto, queda totalmente fuera de contexto la forma empleada en la retórica del artículo, no se trata de un choque cultura-democracia, sino de una reivindicación que, como tal, está dentro del derecho asumido por la Constitución (otra cosa es que sea o no viable).

Rasgos personales

Esta categoría engloba aquellos textos en los que se citan de forma explícita aspectos relativos a rasgos personales o físicos de los inmigrantes, se encuentra en 9 artículos de la muestra, una representación de tan solo el 1,2%. Veamos algunos ejemplos característicos:

“...tradicionalmente está considerada una comunidad más cerrada que otros colectivos de extranjeros y su físico alejado del occidental les facilita a veces esquivar algunas inspecciones de la Seguridad Social...” (dm 04091915, valoración / rasgos personales)

“...sus tonos de piel van del blanco al negro, pasando por toda clase de matices.” (uh01032002, valoración / rasgos personales).

Valorados como víctimas

En ocasiones, los inmigrantes son valorados como víctimas de una situación a la que a ellos también perjudica; esta categoría clasifica aquellos textos que presentan esta característica, 27 artículos de los 781, un 3,5%. El discurso tiene dos versiones distintas, por un lado se habla de las “víctimas” de la inmigración y sus problemas y, por otro de víctimas de naufragios, etc. Veamos algunos ejemplos representativos:

“Bruselas propone que las víctimas de la inmigración ilegal obtengan la residencia temporal si colaboran.” (uh02021310, valoración / víctimas)

“...posibles víctimas a consecuencia del naufragio sufrido el pasado jueves por una expedición de inmigrantes indocumentados de la que han muerto...” (uh03010510, valoración / víctimas).

Se considera a los inmigrantes víctimas del tráfico de personas o de su propia situación, pero como una consecuencia de su condición de inmigrante ilegal, no se cita el verdadero drama de las causas reales, que obligan a esta población a emigrar de su país, ni la condición de “ciudadanos de tercera clase”, tampoco las razones que les obligan a utilizar los medios clandestinos para acceder a los países ricos, donde se demanda su mano de obra barata. De esta forma, la representación otorga a esta población la condición de víctimas de una situación, de la que los países receptores no son responsables.

Valoración de la explotación

En esta categoría se encuentran textos de 22 artículos, un 2,8% de la muestra y la referencia más generalizada habla de explotación como ilegales, por mafias sin escrúpulos, veamos algunos ejemplos:

“La Policía Nacional dio esta semana otro golpe contra las bandas de explotación de inmigrantes...” (dm01030358, valoración / explotación).

“La policía las implicó en una red que se dedicaba a introducir a mujeres de procedencia eslovaca en Mallorca y después las explotaba como prostitutas.”
(uh01110817a, valoración / explotación).

Tal y como se señala en diversas ocasiones, a lo largo de la investigación, las actitudes o valoraciones⁹⁵ son fundamentales en el proceso de configuración de las representaciones sociales, ya que dan cuenta de una parte importante de la visión que se expresa del grupo (objeto), fruto de la representación, al exponer el grado de aceptación o estimación de sus actos o circunstancias sociales; cabe aquí hacer constar el hecho de que las valoraciones, en el conjunto de los artículos analizados, se encuentran en 367 artículos de los 781 de la muestra, un 47%, lo que da idea de la importancia de la tendencia a realizar valoraciones, sobre ciertos hechos relativos a inmigrantes, que los medios de comunicación convierten en noticias destacadas.

La información que ofrecen los medios

La información, otra de las herramientas fundamentales en el proceso de configuración de las representaciones sociales, es, por antonomasia, lo que divulgan los medios de comunicación, como su propio nombre indica, medios informativos. La investigación no podía pasar por alto este hecho, así que, el árbol de categorías vinculadas con la información, que presentan los medios, se ha revisado, en varias ocasiones, hasta llegar a la lista de categorías más apropiada, susceptible de clasificar todo aquello que se dice de los inmigrantes

⁹⁵ En la categorización se ha optado por este concepto para poder clasificar más minuciosamente las actitudes que expresan los textos.

en los artículos clasificados y cómo se dice. De este árbol clasificatorio he destacado una serie de variables, por considerarlas, en función de lo que muestran y por lo que representan para el objetivo de la investigación, claves a la hora de analizar “aquello que dicen los periódicos de los inmigrantes”; como son:

Información sobre educación

La información que se ofrece sobre el mundo educativo constituye un 5,77 % de todos los artículos; por temas, el más destacado es el que hace referencia al número de alumnos y las consecuencias que provoca. Le siguen los que tocan el aspecto de la educación especial y los que aluden a la cultura y religión de los alumnos inmigrantes, como una situación de desequilibrio. Veamos a continuación el listado de temas, por porcentaje relativo a la categoría, y algunas descripciones interesantes:

- Número de alumnos, 31,53 %.
- Educación especial, 19,28 %.
- Cultura y religión, 19,28 %.
- Integración, 13,16 %.
- Nivel académico, 9,08 %.
- Otros, 7,67 %.

La llegada de alumnos inmigrantes a los centros de educación adquiere el calificativo de “llegada masiva” (dm 01091423 información / educación), o de

“oleada” (dm 02021302 b, información / educación) y otros similares; además se advierte de las dificultades para admitir a ese alumnado y del efecto negativo que provoca. El sistema educativo aparece intacto, en cuanto a responsabilidad se refiere, son los alumnos inmigrantes, los culpables de la situación:

“...repercute en la clase (...) un hecho que preocupa a los directores...” (dm 02021302 a, información / educación).

“La masiva llegada de inmigrantes baja la calidad de la enseñanza (...) oleada de niños inmigrantes que llega a las escuelas de Balears obliga a los centros a adaptarse a su ritmo y afecta al nivel de la clase.” (dm 02021302 b, información / educación).

La cultura y la religión vuelve a ser tema de conflicto, esta vez relacionado con la escuela, incluso se muestra como un factor diferenciador que origina en los niños un complejo de inferioridad:

“...tienen dificultades para adaptarse tanto por la lengua como por las diferencias culturales y religiosas. Tienen graves complejos de inferioridad.” (uh 02080427 información / educación).

En realidad, no existe un discurso intercultural, se habla siempre de adaptación o integración unilineal, de la cultura minoritaria a la dominante, de ahí los complejos de inferioridad, la escuela fomenta una cultura que tiene supremacía sobre el resto, las minorías no encuentran una guía, entre lo que tienen

interiorizado y lo que ofrece la escuela. Los docentes difunden, a través de su acción pedagógica, los principios, en ellos insertados, de la cultura dominante y de esta forma, inconscientemente, ejercen una violencia simbólica, sobre los alumnos pertenecientes a minorías culturalmente distintas.

“La acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en la medida en que la delimitación objetivamente implicada en el hecho de imponer y de inculcar ciertos significados, tratados como dignos de ser reproducidos por una ‘acción pedagógica’, reproduce la selección arbitraria que un grupo o clase opera objetivamente en y por su arbitrariedad cultural.” (Bourdieu, 1970/2001: 22)

Así, el reconocimiento de la cultura dominante como legítima significa reconocer la “ilegitimidad” de la minoritaria provocando la exclusión, o mejor dicho (1970/2001, 58) la “autoexclusión” de estos grupos por ser conscientes de su pertenencia a una cultura inferior ante el sistema de enseñanza y el modelo que difunde.

Otro efecto negativo, que expresan los artículos, tiene que ver con el coste económico, se insiste constantemente sobre la necesidad de incorporar profesorado especializado y esto incluye un gasto extra para la administración, se pasa por alto el beneficio de la inmigración para la economía y la llegada de población en edad activa con formación soportada por sus países de origen:

“El gasto que generan los incorporados comienza con la dotación de los centros con profesorado para la compensación, ya que muchos de los que

llegan desde los países del tercer mundo lo hacen en condiciones de escolarización deficiente...” (uh 02033118, información / educación).

Información sobre conflictos que tienen lugar entre inmigrantes

Los artículos que presentan noticias sobre sucesos⁹⁶ ponen mucho énfasis en destacar (mayoritariamente en el titular) la nacionalidad, o como mínimo la condición de inmigrante del autor o autores de los hechos, curiosamente, esta forma de expresión, de alguna manera, se duplica cuando la noticia corresponde a una situación en la que son dos inmigrantes (o dos grupos) los protagonistas enfrentados. He constatado la existencia de 23 artículos de los 781 de la muestra, es decir, el 2,9 %, que tratan sobre el conflicto entre inmigrantes, todos ellos tienen en común la alusión, en el titular o subtítular, al origen de estas personas; veamos alguno de los textos seleccionados como ejemplo:

“Apuñalado por otro ciudadano iberoamericano...” (uh 03052018, información / conflicto entre inmigrantes).

“Un marroquí denuncia que un compatriota le agredió...” (uh 03102213, información / conflicto entre inmigrantes).

“Un argelino asalta a un joven marroquí...” (uh 03090414, información / conflicto entre inmigrantes).

⁹⁶ Análisis que tendrá una dedicación más amplia.

Con esta particular construcción del discurso, no se hace más que crear la sensación de que los inmigrantes son continuos protagonistas de delitos o conflictos, al citar dos veces el origen, se duplica también la información que relaciona una conducta negativa con un inmigrante.

Delincuencia y actos no normativos

Es la categoría que más artículos aglutina de los 781, 174 se refieren en sus líneas a estas circunstancias lo que representa el 22%, éstos están constituidos por 8.547 unidades de texto, un 10% de las cuales cita el tema en cuestión. Sus líneas encierran la información más negativa, todos y cada uno de los artículos citan el origen de los protagonistas de la acción, el 48,84% de las veces se cita la nacionalidad de origen y el 51,16% la condición de inmigrante; mientras que aquellos actos similares, cuyos protagonistas son españoles, jamás se advierte de esta condición.

El 40,23 % de los delitos, en los que se cita la procedencia geográfica del protagonista del mismo, se concentra en las siguientes nacionalidades:

- Marroquí, 12,64 %.
- Colombiana, 8,62 %.
- Rumana, 8,62 %.
- Ecuatoriana, 5,74 %.
- Nigeriana, 4,59%.

Si abarcamos todas las nacionalidades que se citan en los temas relativos a delincuencia y actos no normativos (27 distintas) y las agrupamos en conjuntos⁹⁷, caracterizados por la proximidad geográfica de sus orígenes, podemos, seguidamente, obtener el porcentaje relativo de cada uno de ellos dentro de la categoría de “delincuencia y actos no normativos”:

- Magreb, 17,82%
- América Latina, 16,66%.
- África negra, 9,77%.
- China, 4,02%.
- Paquistaní, 0,57%.

De esta forma, se potencia innecesariamente la actitud negativa hacia todos aquellos inmigrantes de igual nacionalidad que los protagonistas, por estar relacionada con ésta una serie de conductas delictivas, puestas de relieve en los medios de comunicación. A este respecto, cabe citar el Informe de ENAR (2003) sobre la configuración de las actitudes hacia los inmigrantes en los medios de comunicación, destacando el hecho de que a partir del 11-S, se sobre valora la inmigración como problema en los debates políticos, así como en los medios de comunicación, estableciendo una relación importante entre inmigración, delincuencia e inseguridad ciudadana.

⁹⁷ Magreb (marroquí, “magrebí”, argelino, “musulmán”, “árabe”).

África negra (subsahariano, nigeriano, “africano”, senegalés, guineano).

Europa del Este (rumano, armenio, búlgaro, ucraniano, ruso, bosnio, moldavo, polaco, croata).

América Latina (ecuatoriano, colombiano, peruano, boliviano, dominicano).

Chino

Paquistaní (sólo he encontrado un caso, aún así lo cito dm02070141 unidades de texto 3-6).

Actitudes negativas, interiorizadas en la población, aparecen estimadas en los estudios del CIS (2005). Comparando diversos barómetros⁹⁸ obtenemos la tendencia de que aumenta la importancia que se da al país de origen de los inmigrantes; parece que los españoles no miden igual al inmigrante de un país que de otro, los que menos simpatía despiertan son los norteafricanos, marroquíes principalmente, además son también los que menos confianza procesan, seguidos del resto de africanos, tendencia que continua en aumento. Los provenientes de América Latina gozan de más simpatía, aunque no todos, en el extremo positivo se encuentran los argentinos y en el negativo los colombianos, cuyo país se percibe como el más corrupto y en el que el grado de inseguridad ciudadana es más alto, así como el narcotráfico y la violencia, además son los inmigrantes latinoamericanos en los que menos confianza se tiene.

Se hace continuamente referencia a la relación inmigración / delincuencia, tal y como ocurre en el titular siguiente:

“La Policía Nacional de Palma expulsó a 26 delincuentes extranjeros en el último mes.” (dm 01113081, delincuencia y actos no normativos).

Veamos el contenido de algunos textos más sobre el tema y el trato que se da a las noticias:

⁹⁸ barómetros n.º 2.409-02/01; 2.459-06/02; 2.511-05/03.
http://www.cis.es/cis/opencms/ES/2_barometros/depositados.jsp
(20/12/05).

“...nigeriano como presunto autor de un delito relativo a la prostitución y la inmigración ilegal.” (dm 02021356, delincuencia y actos no normativos).

En el último texto, el enunciado sobre el delito cometido no es el más correcto y demuestra una vez más la retórica utilizada cuando los protagonistas de la acción son inmigrantes, tal vez la forma más correcta de citar el hecho sería el de inducción a la prostitución, el del incumplimiento que asiste al derecho de los trabajadores y, en el caso de inmigración ilegal, falsificación de documentos, etc.

Se resalta el castigo ejemplar a los inmigrantes que delinquen, incluso por encima de la noticia, que no ha de ser otra que el acto cometido; veamos los siguientes titulares:

“Piden seis años de cárcel para un magrebí acusado de golpear a su mujer.” (dm 02030852 a, delincuencia y actos no normativos).

En este titular se pasa por alto la circunstancia de si es o no presunto autor de los hechos, si está ya condenado y si realmente se ha dictado culpabilidad; así, al omitir estos factores se destaca, por un lado, la voluntad de las autoridades de dictar condenas ejemplares y proteger nuestra convivencia y seguridad y, por otro, el hecho de su procedencia “magrebí”, de estar relacionado con la violencia de género y de los “seis años de cárcel” que naturalmente es lo que se pide, pero no lo que vaya a dictar el juez.

Cabe preguntarse que fragmento de información queda en la memoria de aquel que hojea un diario y lee titulares similares a este último. Otro aspecto

importante es el de que a un mismo suceso le corresponden diversos artículos que dan cuenta de la evolución de lo que fue la noticia, es decir, la detención, lo que pide la fiscalía por la falta cometida y, finalmente, la condena; al citar cada vez la nacionalidad de los actores, se multiplica el efecto de percepción de quien recibe el mensaje. Veamos otros titulares, en los que nuevamente se cita el origen del inculpado, el delito y la pena impuesta:

“Dos bolivianos condenados a seis años de prisión por tráfico de drogas.” (dm 02050852 b, delincuencia y actos no normativos).

“Condenado a un año y medio un marroquí...” (dm 02051663, delincuencia y actos no normativos).

El discurso dicotómico nosotros-ellos vuelve a ponerse de relieve, podemos constatarlo en los siguientes titulares:

“Ingresa en prisión el marroquí acusado de agredir a un hombre en Felanitx.” (dm 02070456, delincuencia y actos no normativos).

“Detenido un nigeriano por dar un navajazo a una mujer...” (dm 02101552, delincuencia y actos no normativos).

“Un ecuatoriano extorsionó a una vecina de Son Roca.” (uh 01090112, delincuencia y actos no normativos).

“Piden seis años para un argelino por apuñalar a un hombre en Cala Blava.” (uh 01091433, delincuencia y actos no normativos).

También se diferencia entre inmigrantes y turistas:

“Un marroquí atraca y golpea a dos alemanes en es Trenc.” (uh 01110817 b, delincuencia y actos no normativos).

“Cuatro colombianos dan una paliza a un extranjero en Cala Millor y son detenidos en Palma.” (uh 03100815, delincuencia y actos no normativos).

Esto provoca que la inmigración, además de traer delincuencia e inseguridad, perjudica el turismo (identificado con “alemán” o “extranjero”), con lo que eso significa para Mallorca. La referencia a “zonas calientes” es decir, aquellas que se van configurando en función de las veces que se citan junto a actos delictivos cometidos por inmigrantes, incide en el hecho de acabar percibiendo ciertos lugares como más seguros, donde actúan los “delincuentes inmigrantes”; al citar zonas turísticas se cuestiona el riesgo que corre nuestro mercado más importante.

Aparece constantemente en los artículos, la alusión a la situación jurídica “ilegal” al hacer referencia a la delincuencia y los inmigrantes; veamos algunos ejemplos:

“...delincuentes (...) El problema de la inmigración ilegal...” (dm 04011402 d, delincuencia y actos no normativos)

“Miquel Ramis (Delegado del Gobierno) se limita a cumplir con su obligación cuando anuncia su intención de expulsar de Baleares a un millar de delincuentes extranjeros cada año...” (dm 04011505 a, delincuencia y actos no normativos).

Se sobre valora notablemente la existencia de delincuentes extranjeros, ya que se da por hecho que se expulsará a 1.000 cada año, de esta forma, se percibe un hecho problemático de grandes dimensiones que continuará en el futuro.

(Titular) “Una delincuencia de hurtos y droga.”

(Cuerpo del artículo) “Los cuerpos de seguridad del Estado en las islas no tienen medios para expulsar a la delincuencia extranjera...” (dm 04011505 c, delincuencia y actos no normativos).

El titular identifica la delincuencia de extranjeros con aquellos delitos que más afectan al ciudadano de a pie, los hurtos suponen la inseguridad de nuestras propiedades y de la calle, la droga trae degradación de los barrios y problemática juvenil. Además, el problema se agrava cuando la policía denuncia que no dispone de medios para expulsar a los intrusos, por tanto, se convierte en una situación sin salida, en la que nos encontramos sin posibilidad de control.

Se crean corrientes de opinión amparadas en el miedo a perder la seguridad, a un futuro incontrolado, en el que los inmigrantes comiencen a delinquir de manera indiscriminada:

“...cuando no encuentren trabajo y empiecen a tener hambre, mientras contemplan la opulencia de la gente que les rodea, es tal situación cuando es posible que empiecen a cometer pequeñas delincuencias o trapicheo con drogas, provocando el incremento de la delincuencia...” (uh 02070234, delincuencia y actos no normativos).

“...Acebes (Portavoz del Gobierno) (...) a España se viene a trabajar, no a delinquir.” (uh 03011303 a, delincuencia y actos no normativos).

Citando una fuente como la del Portavoz del Gobierno⁹⁹ y la advertencia que se da a los inmigrantes, es prácticamente una afirmación de la actitud de ese colectivo de enrolarse en prácticas poco éticas, incluso delitos, con tal de obtener dinero; se ofrece un mensaje a los ciudadanos autóctonos, en el sentido de que “sabemos vuestra opinión y el peligro que supone la inmigración, pero tranquilos no vamos a permitir el todo vale”.

He destacado los discursos más generales sobre la relación inmigración-delincuencia que ofrece la muestra escogida, prácticamente todos los artículos pueden ser encasillados en alguno de los ejemplos seleccionados.

⁹⁹ A pesar de la normalidad que implica el hecho de citar fuentes autorizadas como ésta, no hay que menospreciar la circunstancia de que se trata de una personalidad pública con un estatus importante y esto puede originar corrientes de opinión cercanas a sus declaraciones o a la retórica argumentativa utilizada en el discurso periodístico basado en la presentación de una figura destacada como forma de validar el contenido de la información.

Entrada ilegal

Se recogen, en esta categoría, todos aquellos textos que hacen referencia al hecho de entrar de manera ilegal en España o al de ser expulsado. A dicha variable corresponden 139 artículos de los 781 de la muestra, lo que representa un porcentaje del 18%. En concreto, 9.111 unidades de texto dentro de las cuales un 9,60 citan el hecho en cuestión.

Los protagonistas son dos, por una parte, las autoridades y, por otra, los inmigrantes. Las autoridades (policía, guardia civil, etc.) suponen el sujeto activo frente a la continua “invasión por tierra y mar” de los “indocumentados”, “clandestinos”, etc. inmigrantes que, utilizando mil formas posibles, intentan burlar la vigilancia; la policía actúa sobre este colectivo de forma contundente, ofreciendo la tranquilidad a la población y la sensación de que nos defendemos y somos más poderosos. Los inmigrantes son el sujeto pasivo de la acción cuyo destino es ser “capturado”:

“...Guardia Civil interceptó a un total de 181 inmigrantes indocumentados en la costa...”. (dm 01080552 a, información / entrada ilegal).

(Titular) “Impiden la entrada de 3.000 clandestinos en sólo un mes.” (dm 01010750 a, información / entrada ilegal).

“La Guardia Civil detuvo (...) en Tarifa a 69 inmigrantes indocumentados de origen subsahariano y magrebí...” (uh 02111009, información / entrada ilegal).

Curiosamente, el origen geográfico de los inmigrantes capturados es siempre el mismo, el norte de África, no se habla del resto de lugares de origen importante, en cuanto a contingente de inmigrantes. Cuando se trata del este de Europa, se enfatiza más el hecho de la prostitución o de las mafias que el de la expulsión o detención por estancia ilegal; cuando el origen es sudamericano, prácticamente ni se cita la condición de irregular; de esta forma, se acaba produciendo una encadenación de curiosas relaciones: las mafias vienen del Este y se relacionan con prostitución de jóvenes explotadas en locales de lujo; la delincuencia callejera consistente en el “trapicheo de droga y hurtos”, va unida a la inmigración ilegal, la inmigración ilegal más importante, formada por población humilde, sin formación y marginal, proviene del norte de África, junto a ésta entran numerosas mujeres subsaharianas que acceden al ejercicio de la prostitución callejera y degradada, con la mala imagen y la sensación de inseguridad que supone esto para la isla:

“...prostitutas subsaharianas que el ayuntamiento de Palma quería alejar hasta el hipódromo (...) a los vendedores de artesanías africanas que se patean las aceras...” (dm 01011922, valoración / actitudes).

“Una delincuencia de hurtos y droga.” (dm 04011505 c, delincuencia y actos no normativos).

El citar la nacionalidad colombiana con la entrada de droga fomenta la idea expresada en el barómetro del CIS¹⁰⁰ sobre la opinión que se tiene de ese país.

Información sobre la actuación policial

La categoría aglutina 37 de los 781 artículos de la muestra, un 4,7%, de las 1.913 unidades de texto, de los 37 artículos, un 12% cita directamente el tema de la actuación policial. Entran a formar parte de este nodo, todos aquellos párrafos o frases que adviertan de la acción policial, en circunstancias en las que se hayan envueltos inmigrantes.

La presentación que se ofrece de los protagonistas es bastante similar a la de la categoría “entrada ilegal”, hay dos partes, por un lado, la policía, que actúa contundentemente contra unos “intrusos”, que cometen todo tipo de delitos, pero que aparecen “sin voz” de forma pasiva, es la policía la que actúa, la que adquiere el protagonismo, evitando los continuos actos reprochables:

“...la Guardia Civil de Ceuta a rechazado en un mes cerca de tres mil marroquíes que pretendían entrar de forma ilegal...” (dm 01010750 a, información / actuación policial).

¹⁰⁰ Análisis desarrollado ampliamente en el epígrafe: “Actitudes de la sociedad” capítulo 2.

“...la Guardia Civil (...) ha detenido a un marroquí acusado de atracar y golpear a un matrimonio alemán...” (uh 01110817 b, información / actuación policial).

En ocasiones, el tema que ofrece el titular poco tiene que ver con el principal de la noticia; el siguiente artículo se refiere a un conflicto que tuvo lugar en el año 2002 en una barriada de Palma, un grupo de ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana se reunía en un parque de la zona, hubo numerosas quejas por ruido y otros incidentes, por parte de la población autóctona que vivía en la zona, de ahí que la policía acudiera, en alguna ocasión, para verificar si se producían los hechos denunciados, con ese fin acudió la policía al lugar, no ha “luchar contra la inmigración ilegal”, pero así es presentado en el titular:

(Titular) “Despliegue policial en el Polígono de Llevant contra la inmigración ilegal.” (uh02011130, información / actuación policial).

Un titular que poco tiene que ver con lo que ocurrió, la policía declaró que la intención fue evitar el estacionamiento incorrecto de los vehículos, aunque sí al pedir la documentación de sus dueños, cinco personas fueron detenidas por no tener los papeles en regla. Sin embargo, el titular de la noticia incita al rechazo de esta población y a la justificación de la actitud de los que presentaron las denuncias (éstas no se referían al hecho de la ilegalidad, sino al ruido y molestias en general), pero el artículo lo asocia directamente con la “inmigración ilegal” y la actuación contundente, una vez más, de las fuerzas del orden.

Si a la actuación policial le añadimos las ocasiones en que se cita el hecho de detener a inmigrantes, el porcentaje relativo de casos se incrementa situándose en el 17,70% de la muestra, se convierte, de esta manera, el tema de la detención de inmigrantes en una noticia, de tal importancia que se cita constantemente la nacionalidad de éstos al ser detenidos.

Información sobre la integración de los inmigrantes

A esta categoría pertenecen todos aquellos fragmentos textuales que indican el hecho de la integración de los inmigrantes. Engloba 59 de los 781 artículos, un 7,6%; 4.901 unidades de texto de las que un 9,6% hacen referencia explícita a la integración.

La integración se presenta como la clave que ha de solucionar todos los problemas provocados por la inmigración, pero ésta parece ser una utopía, con lo que la situación no parece que pueda mejorar en el futuro. En el texto siguiente se justifica la actitud de rechazo o de preocupación ante este fenómeno, de no tener lugar la adecuada integración; de nuevo vuelve a confundirse un discurso que no acaba de situarse entre la asimilación y la integración:

“La numerosa presencia de extranjeros no pasa desapercibida a nadie. Incluso se comprende que preocupe a los que piensan que en un futuro puede suponer un problema si no se integran en nuestra cultura.” (dm 010111902, información / integración).

Si bien, en otros temas se achacaba la problemática social y el peligro de conflictividad a la presencia de inmigrantes ilegales, en lo referente a la integración todos están incluidos legales e ilegales, además si no se produce ésta es debido a la falta de voluntad de esa población, la que en principio tiene el deber moral y ético de hacerlo:

“El ser ciudadano legal (...) no garantiza sin más una adecuada integración (...). Para ello deben darse también una voluntad positiva de integración entre los inmigrantes...” (dm 01082012, información / integración).

En numerosas ocasiones, se hace referencia al peligro que corre nuestra cultura con la amenaza constante de la continua entrada de inmigrantes, con otras costumbres y sin la falta de integración:

“...rechaza que los ciudadanos extranjeros residentes en Balears puedan llegar a amenazar la identidad y la cultura de las islas si se aplica un proceso integrador.” (uh 01031124, información / integración).

“El Concejal de Acción Social de Cort considera que el primer deber de un inmigrante es el de respetar la cultura del lugar de acogida. Les debemos exigir respeto a nuestra cultura y nuestras creencias. Deben tener en cuenta que están en otro país y deben hacer lo posible para integrarse.” (dm 02020813 b, información / integración).

El discurso político y la legislación. Información sobre la confrontación política

Esta categoría recopila todos aquellos textos que hacen referencia a la confrontación política, surgida en torno a ciertas medidas o sugerencias destinadas a la población inmigrante. Se encuentra representada en 41 de los

781 artículos, un 5,2%. Los artículos, en los que se han encontrado aspectos susceptibles de ser clasificados bajo esta categoría, contienen 3.632 unidades de texto, de las cuales un 9,2% corresponden a ésta.

Surgen continuos enfrentamientos entre unos y otros representantes o partidos políticos, parece que constantemente se intenta evitar ser relacionado con posturas racistas o intolerantes y al mismo tiempo se acusa a los oponentes políticos de adherirse a esas posturas. Se hace mención al fracaso de las medidas adoptadas por unos u otros y de si se propicia la entrada masiva o la restricción a que continúe llegando esta población. También la Ley de extranjería y sus sucesivas reformas ocupa un espacio destacado. En definitiva, el discurso político, que aparece en la prensa, se caracteriza por una retórica demagógica constante y por la improvisación y el cambio de posición, según el caso que acontezca; veamos algunos ejemplos:

“El secretario general del PP (...) exigió responsabilidades en el Gobierno andaluz por alentar el encierro de inmigrantes...” (uh 02081108, información / confrontación política).

“La Conselleria consideró discriminatoria e irresponsable la política de inmigración de la Delegación del Gobierno...” (uh 03041626, información / confrontación política).

“Aznar justificó la que será la tercera reforma de su Gobierno argumentando (...) tras el profundo desacierto que supuso la aprobación de la norma aprobada